

Cuentos de nuestra Historia

9 (46752)

Cuentos de nuestra Historia

Documentados con cartas
del

Excmo. Sr. D. Fernando de León y Castillo
a su hermano el

Excmo. Sr. D. Juan de León y Castillo
desde 1875 a 1881.

POR

Prudencio Morales y Martínez de Escobar

Secretario por oposición
del

Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria
e

Individuo correspondiente
de la

Real Academia de la Historia

TOMO II

Las Palmas
Tipografía del "Diario".
Buenos Aires 36. - 1920.

R. 4293



© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2009

6604611357

ADVERTENCIA

No obstante ser este libro segundo tomo, puede adquirirse con independencia del primero, por no ser este absolutamente necesario para la inteligencia de aquél.

PRÓLOGO

LOS capítulos de este libro fueron publicados en Mayo, Junio y Julio de 1917 en el periódico de esta ciudad La Provincia.

Durante su publicación, D Fernando de León y Castillo, á la sazón Embajador de España en París, escribió á su amigo y lugarteniente en esta isla D. Agustín Bravo de Laguna y Joven, lo que sigue:

«He visto unos artículos que publica don Prudencio Morales en La Provincia, donde revuelve papeles viejos, y publica cartas que escribí a mi hermano en lejanos tiempos. Me gustaría se le hiciera saber a dicho señor que licitamente no se puede hacer uso de esas cartas. Necesitaria mi autorización, pues muerto mi hermano, nadie puede disponer de ellas para darlas a la publicidad. Por todo lo cual

ha debido solicitar permiso mio el Sr. Morales para su propósito, y si tiene en el telar alguna más, espero que así lo hará».

Con este motivo diriji a Don Fernando esta carta:

«Mi respetable amigo: el que lo es nuestro, D. Agustín Bravo, me ha enterado del contenido de la carta de Vd. fecha 12 de Junio, referente al uso que hago en artículos de La Provincia, de cartas que V. escribió a su hermano D. Juan (q. D. h.)».

«Tengo en mi poder la correspondencia postal que medió entre Vds., no original, sino por copia, y en lo atinente solo a asuntos de caracter público, que me facilitó, desde hace más de seis años, D. Juan».

«Preciosos documentos, que son verdaderas fuentes de nuestra historia local contemporánea, no solamente sirven para escribirla, que es lo que estoy haciendo, con objeto de seguir mi obra, que ya Vd. conoce, titulada «Cuentos de Nuestra Historia», sino que, como me dijo su inolvidable hermano, al dárme los, constituyen una hermosa ejecutoria de los trabajos y desvelos de V. en pró de la prosperidad de esta su tierra natal, que tanto le agra-

dece; y pocos, como yo, que he seguido, en la lectura de esas cartas, la labor de Vd. de tantos años, pueden certificar.»

«Yo estaba en la creencia de que Don Juan pudo legitimamente darme copias de esas cartas, aunque expresándome sus deseos de que no hiciera uso de las mismas mientras él viviese, y de que puedo hacer de ellas el uso que estoy haciendo, en obsequio a las nuevas generaciones, ayunas de nuestra historia politico-local, y con beneficio del nombre respetado y querido de Vd, que se mostrará a esas generaciones, con documentos auténticos, como es, el del hombre providencial de Gran Canaria, haciéndolas discernir y distinguir al patricio, acreedor a nuestros respetos y nuestros amores, y al politico, que siempre es discutible».

«Vd. cree que, muerto su hermano, no puedo hacer uso de ellas, sin la autorización de Vd. Yo no lo discuto, y como mi objeto no es otro que el que queda ya expresado, y dice Vd. que si tengo en el telar alguna más, espera que le pida su autorización, lo hago gustosísimo, y en la esperanza de que no me será negada, pues no quiero prescindir de tan valiosos documentos, que importan más que los pe-

riódicos y las informaciones orales en la tarea que traigo entre manos.»

«Desea que Dios le conceda largos años de vida y se pone a sus órdenes s. affmo. a. s. s. q. e. s. m.»

Recibí la siguiente contestación:

«Mi distinguido amigo: recibo su atenta carta de fecha 30 del pasado.»

«Agradezco mucho sus frases amables. No sabía que mi hermano (q D. h.) hubiera autorizado a Vd. la publicación de cartas cruzadas entre él y yo en ya lejanos tiempos. Por esto me sorprendió ver que hacía Vd. uso de ellas, pues, en todo caso, era necesaria también mi autorización. Como esas cartas son empleadas por Vd. con un fin noble, a su discreción queda el no publicar aquellas que no deban ver la luz por contener algo de carácter confidencial, y que me fuera necesario entonces comunicar a mi hermano, pues, en el caso contrario, retiraría en el acto mi conformidad.»

«Le reitera las gracias más sinceras por cuanto benévolamente me expresa en su afectuosa carta y queda de Vd. affmo. amigo y s. s. q. e. s. m.»

F. de León y Castillo.

Embajada de España en París, Julio 12 de 1917.

CARTA

Sr. D. Prudencio Morales y Martínez de Escobar.

Mi querido amigo:

Con gran complacencia he leído sus interesantes capítulos de política local en el período que abarca desde la Restauración hasta la subida al Poder del partido liberal y entrada en el Ministerio de Ultramar de D. Fernando de León y Castillo.

Es un trozo de nuestra vida regional en que Vd. muestra sus peregrinas dotes para la historia anecdótica y para pintar los caracteres y darles espiritualidad y vida.

Quizás se diga que es Vd. demasiado sobrio en glosas y comentarios, y deja a D. Fernando, que, por medio de las cartas a su hermano D. Juan, traze su propia semblanza.

Efectivamente es así: pero para mí en esto consiste su principal mérito, porque Vd. deja hablar al personaje más saliente de nuestra política, seleccionando de las cartas lo más indispensable y necesario para que el lector enfoque bien las cualidades de aquel gran carácter.

Tienen, pues, sus crónicas la sustancia y

el aroma de lo que es más íntimo y más vivo en ellas, que es la psicología del hombre que más ha colaborado en el tejido de nuestra historia en los últimos lustros.

Si conociéramos las cartas de D. Juan a D. Fernando, es decir, el otro término del diálogo, tendríamos una historia completa de ese período. Yo creo que, andando el tiempo, conocerá Vd. toda esa correspondencia, como la de los períodos que siguieron a ese, y que completan el ciclo leonista, y podrán disfrutar los que vivan de la historia acabada de una época grande y de resultados provechosos para nuestras islas.

Además, sus capítulos enseñan mucho en el presente momento de crisis grave para Gran Canaria, en que, rota en mil pedazos nuestra política, parece que nos movemos en las sombras, sin percibir un rayo de luz que nos alumbre.

No hay señales de nuevos derroteros, y todas las agrupaciones, aun las que vivían más apartadas del leonismo, sufren los daños de la anarquía y los estragos de la discordia. De seguir así caeremos en el peor de los estados, que es la falta de dirección y de ideales patrios, siendo nuestra tierra un verdadero páramo, en que familias e individuos se repar-

tan el desgobierno, y al interés público sustituyan los medros personales.

En la lectura de sus capítulos se ve como nace un nuevo estado político-social al surgir León y Castillo a la vida pública, y como este estado acaba con el anterior por la labor de D. Fernando y de los que le siguieron en nuestras islas.

Cuando leamos las crónicas del periodo brillante y de apogeo del leonismo, veremos cuan fecundo fué en bienes para esta isla y sus hermanas .. ¿Hubiera podido D. Fernando, sin ese nuevo estado político-social, que es el caciquismo leonino, haber engrandecido a su patria?... Inclínome á la negativa, sin que esto quiera decir que el caciquismo sea bueno. Pero resultó mejor para los intereses patrios que el anterior sistema, porque con aquél no habría podido llegar León y Castillo adonde llegó; ni siquiera fué comprendido, según se desprende de este libro, por aquellas gentes que se aferraban a una inmovilidad que hubiera acarreado la muerte de nuestros patrios intereses.

No quiero analizar, aquí, en este momento, ambos sistemas, para hacer su parangón y ver cual de los dos contenía más valores morales. Hoy lo que interesa es que a ese siste-

ma caciquil sustituya otro menos malo, pero sin retroceder al anterior, porque ese ni siquiera habría de encontrar aquellos hombres que, sin ser grandes figuras, tenían verdaderas virtudes cívicas.

Todos hoy están inficionados del caciquismo, que no es una cosa externa, sino que está en la psicología de la masa y de los componentes de esa masa social.

No volvamos a lo pasado; busquemos nuevas orientaciones, y estas no hemos de encontrarlas sino haciendo política verdadera. El querer esa mesa revuelta, en que muchos actúan en todas las situaciones, sin que los que sufren la dominación de los de arriba puedan esperar ni el ligero alivio del cambio de postura, es peor que el caciquismo leonista, porque es lo mismo sin la salvaguardia de D. Fernando.

Siga Vd. escribiendo sobre la época que finalizó el 12 de Marzo de 1918 (día de la muerte de D. Fernando) para que disfrutemos el deleite de su prosa, y adoctrine a las gentes, aún a aquellos que desdeñan toda enseñanza.

Siempre suyo affmo. amigo y admirador.

Ambrosio Hurtado de Mendoza.

Las Palmas.

s/c Julio 24 de 1919.



LA RESTAURACIÓN
EN
GRAN CANARIA

I

En el muelle de Las Palmas. Multa a «La Verdad». — ¿Quién gobierna? — Los moderados en el poder. — El nuevo Ayuntamiento. — Carta interesante del Sr. León y Castillo.

EN uno de los primeros días de Enero de 1875 llegó, por la tarde, a este puerto de Las Palmas, el vapor-correo de la Península. Desde el muelle de San Telmo, concurrido, como siempre que se esperaban, cada quince días, nuevas de la madre patria, pudo advertirse que en un bote, desatracado del vapor y que venía hacia tierra, se ha-

cían señales como indicando noticia gorda. Y en efecto, cuando la embarcación estuvo al habla, y el público se agolpaba sobre las escalerillas, D. Teófilo Fernández, que venía de Santa Cruz, dijo en alta voz: *Don Alfonso proclamado Rey de España; Cánovas en el poder; Ministro de Ultramar, López de Ayala.*

Pero la gente no las tuvo todas consigo hasta que mediaron explicaciones y se repartió sobre el muelle la hoja de *El Memorandum* de Santa Cruz de Tenerife con el alcance del mismo correo ya fondeado en la rada de Las Palmas. Así y todo, no se daban cabal cuenta nuestros políticos de la heterogénea composición de aquel Gobierno, donde figuraban junto a Castro, Cárdenas, Marqués de Orovio y otros Ministros de cepa moderada, hombres de antecedentes revolucionarios como Romero Robledo en Gobernación y Ayala en Ultramar. ¿Qué sería ello?... No se dió en mucho tiempo con la clave del enigma. Los periódicos solo publicaban las noticias del pronunciamiento de Sagunto en 29 de Diciembre de 1874, de la dimisión del jefe del Gobierno, Duque de la

Torre, de la adhesión del general Jovellar, y del pase del Sr Cánovas del Castillo desde el Gobierno civil de Madrid, donde fué detenido en los primeros momentos, a la Presidencia del Consejo de Ministros para ejercitar los poderes de D. Alfonso XII hasta que éste hiciera su entrada solemne en Madrid.

De nada valió que en la noche de aquel día todos los amigos del Sub-secretario de Ultramar, D. Fernando León y Castillo, que eran poder en la isla, acudieran a la casa del Ingeniero D. Juan, hermano de aquél, para saber detalles de la cosa y explicarse el porqué del Ministerio. D. Juan solo pudo leer los siguientes párrafos de una carta de D. Fernando, fechada en Madrid a 31 de Diciembre. Dicen así: «En este momento acabo de presentar mi dimisión. Los alfonosinos han triunfado y estamos boca abajo. Hasta otra.—Cállense Vds. por ahora y esperen el rumbo que tomen los acontecimientos.—Mas que nunca tengo fé en mi porvenir.—Que Vds. no desmayen ahí como mujeres. Esta carta servirá para todos los amigos porque no tengo tiempo para escribir-

les.—He de recoger y llevarme a casa todos los papeles y en esta operación tardo mucho.—Siento lo que he dejado de hacer por mi país y por mis amigos y no recuerdo cuanto he hecho sino para quedar conforme conmigo mismo».

En Las Palmas la noticia del advenimiento de D. Alfonso fué recibida con frialdad. No se habían de alegrar los republicanos, que todavía eran una fuerza, ni los constitucionales, amigos de D. Fernando, que gozaban las delicias del poder, a punto ya de perderlas. Y los moderados no tenían siquiera periódico. *La Verdad*, su órgano, que tantas batallas libró en el periodo revolucionario, desde que lo fundó D. Cristobal del Castillo, quien sobrevivió poco a la fundación, había dejado de publicarse en Enero de 1874.

No obstante, los prohombres locales, únicos fieles a la causa de D. Alfonso desde el día de Alcolea, resucitaron el periódico en una hoja del día 14 de Enero de 1875, gritando ¡«Viva el Rey D. Alfonso XII! Y ocurrió—¡cosa donosísima y nunca vista!— que el Subgobernador del distrito, D. Anto-

nio del Castillo, por decreto del mismo día, y so pretexto de falta de requisitos legales, impuso a *La Verdad*, cincuenta pesetas de multa. Es decir, el delegado de unos poderes que ya no existían, pues Castillo era Subgobernador de la situación caída, castigó el vitor al Rey de España, recién proclamado y en el ejercicio ya de sus elevadas prerrogativas.

Y seguía el Ayuntamiento de los constitucionales y adornando el gorro frigio el escudo de las Casas Consistoriales. Porque el gorro frigio allí estuvo desde la proclamación de la República hasta que entró, avanzado ya Enero, el Ayuntamiento de Real Orden que presidió D. Luis Navarro y Pérez.

Así decía *La Verdad* en 18 de Enero:

«La Iglesia echó a vuelo las campanas»
...«Los alfonsinos iluminaron sus casas...»
«Y ni en el Palacio Municipal ni en el Subgobierno, ni en ninguna parte, ondeó la bandera española, ni hubo una luz que se encendiera en señal de regocijo por el advenimiento al trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII»... «¿Qué es esto?...» «¿Quién gobierna?»

Casi un mes, después de restaurada la Monarquía legítima, duró el gobierno en la localidad de los amigos del Sr. León y Castillo. Pero en 23 de Enero, cuando el Rey celebraba su fiesta onomástica, ya era Subgobernador D. Juan del Castillo y Westering, y había este nombrado el nuevo Ayuntamiento, en el cual se dió representación al partido republicano, antiguo aliado de los moderados en sus luchas con los bombros primero y con los constitucionales después. He aquí la lista de los concejales: don Luis Navarro y Pérez, D. Pedro Francisco Manrique de Lara, D. Antonio López Benavente, D. Fernando Baez y Cambreleng, D. Isidro Acedo y Martinón, D. Agustín Pérez, D. Francisco Bello, D. Francisco T. Delgado y Morales, D. Domingo Navarro, D. Aquilino Barba, D. Francisco León, D. José García, D. José Hernández Gallego, D. Eduardo Benítez, D. José Quevedo Pérez, D. Pedro Suárez Pestana, D. Tomás Medina Zapata, D. Francisco Guerra Castellano, D. Domingo del Castillo Westering, D. Domingo Navarro Pérez y D. José López.

Pero estaba de Dios que la situación moderada en Gran-Canaria no fuera duradera. Fué, como diremos más adelante, flor de un día. Si en Madrid y en toda España la política de Cánovas del Castillo echó por la borda, como lastre peligroso, a la gente del moderantismo histórico, en esta isla, la torpeza de los moderados locales dió pie a D. Pedro Bravo de Laguna para desbancarlos del poder, siendo factor importante en la empresa D. Fernando de León y Castillo. La siguiente carta que éste dirigió a su hermano D. Juan en 15 de Enero de 1875, y que insertamos íntegra, es un precioso documento, así de la política general de la Península, como de la especial de Canarias, porque da idea de la actitud de los constitucionales ante el hecho de la Restauración, y porque explica el origen de la situación que se creó posteriormente en Gran-Canaria hasta el año 1881:

«En el último correo te dediqué unas cuantas líneas, dándote cuenta del acto político realizado. Hoy no voy a darte detalles porque los periódicos te enterarán de todo. Voy solo a hacerte unas cuantas indicacio-

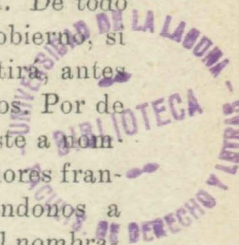
nes para que tú y mis amigos de esa isla, se penetren de nuestra verdadera situación relativamente al actual estado de cosas».

«Estamos caídos, pero solicitados, como tú no puedes figurarte, por los elementos liberales del Gobierno, Cánovas, Romero y Ayala, que buscan nuestro apoyo a todo trance y con mucha necesidad, para resistir la avalancha de los moderados que se les viene encima. Nosotros, que somos monárquicos, y que no teníamos compromisos dinásticos con ningún candidato, nos hemos colocado en una actitud reservada, como aconsejan la dignidad y la prudencia».

«¿Viene D. Alfonso dispuesto, según dicen, a ser rey de los españoles, a respetar y confirmar los grandes principios proclamados por la revolución de Septiembre? Pues nosotros le acataremos, y por de pronto ayudamos esta política, que es la política de Cánovas, hoy con nuestra actitud y por medio de nuestros periódicos, mañana con nuestros votos y nuestra palabra en el Parlamento. ¿Viene, por el contrario, D. Alfonso a entregarse a los moderados en absoluto, a iniciar una reacción tremenda y a ha-

cer imposible el sistema representativo? Pues entonces, guerra a muerte y sin tregua. Durará poco, y será un accidente, una etapa de la revolución, pero no una solución definitiva.»

«¿Dónde — me preguntarán Vds. — se realizará la alianza de los elementos constitucionales con los de Cánovas? En las Cortes, frente a la oposición moderada, exactamente lo mismo que hizo Cánovas con nuestros amigos, reinando D. Amadeo, frente a la oposición radical y republicana. De todo esto deducirás tú que el actual Gobierno, si hace las elecciones, no nos combatirá, antes bien, nos ayudará en los distritos. Por de pronto Romero Robledo se resiste a nombrar, todo lo que puede, Gobernadores francamente moderados, y concretándonos a Canarias, dice que, oponiéndose al nombramiento de Alonso del Hoyo, que le pedían los moderados, ha nombrado a Clavijo, que está de acuerdo con él y, con Cánovas, para hacer política de atracción. ¿Responderá a estas tendencias Clavijo? Esto es lo que ustedes tienen que decirme. Yo, apesar de que temo mucho la influencia de Nicolás



sobre su hermano, y presumo que está a matar con nosotros, estoy a la expectativa hasta saber su conducta y sus propósitos ahí con relación a Vds. De todos modos, yo creo que deben Vds. abordarlo por lo claro para saber a que atenernos.»

«(Reservadísimo). Valiéndome de terceras y cuartas manos, he recomendado la conservación de Castro y de Antonio del Castillo como garantía de que no se han de cometer atropellos en mi distrito. No me extrañará, sin embargo, que los quiten, lo mismo que a mis demás empleados. Guarda reserva absoluta sobre el particular, porque si a ellos los respetan y a los demás los quitan, por la imposibilidad en que estoy de recomendarlos a todos, pondrían el grito en el cielo.»

«¿Cómo anda ese distrito? Ser diputado en las próximas Cortes es cuestión de vida o muerte. Espero que me digas algo, con absoluta franqueza, sobre el particular.»

«Ayala hizo esfuerzos desesperados para que me quedara en mi puesto; pero me resistí en absoluto porque no quería quedarme hecho un trapo a los 32 años, y sobre todo,

por que no es decente estar colocado yo y ver que quedan cesantes mis amigos. Hambre, pero con honra. Que esta sirva para todos los amigos.»



II

La excarcelación de López Ramírez.—Discurso de D. Luis Navarro.—El cuento de López Benavente.—El Brigadier Boulanger.—Mentira de «La Verdad».—Pérez Zamora y León y Castillo.

INVESTIDO con facultades extraordinarias el Gobernador Civil D. Vicente Clavijo, nombró Subgobernador de esta isla a don Juan del Castillo Westerling. Esto indicó, desde luego, que Clavijo se entregaba a los moderados históricos. Los constitucionales, amigos del Sr. León y Castillo, perdieron la esperanza de seguir en posesión de las influencias oficiales. Clavijo que, en este mismo año de 1875, había de dar en Gran Canaria todo su apoyo a los conservadores circunstanciales de D. Pedro Bravo de Laguna, como ya veremos, aquí y en Tenerife cayó, en un principio, en brazos de los lea-

les a la causa del Rey restaurado. Y es seguro que si estos hubiesen sido hábiles en el ejercicio del poder, otro sesgo hubieran tomado los sucesos políticos de la localidad.

Ya tendremos ocasión de verlo.

Lo primero que hizo D. Juan del Castillo, así que se posesionó del Subgobierno, fué excarcelar al dueño de la imprenta, donde se tiraba *La Verdad*, D. Antonio López Ramírez. Este no pagó la multa que le impuso el Subgobernador cesante, D. Antonio del Castillo, y dió con sus huesos en la cárcel... por gritar, ¡Viva Alfonso XII! De las cosas raras y extravagantes, que tanto abundan en nuestra historia político-local, ésta, sin duda alguna, es de las más curiosísimas.

El día 20 de Enero, a las siete de la noche, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, no asistiendo al acto D. Pedro Suárez Pestana, D. Eduardo Benítez, D. Tomás Medina Zapata y D. Francisco Guerra Castellano, que presentaron sus renunciaciones y fueron más tarde reemplazados por D. Francisco Martín, D. José Alvarez O'Shanahan y don Juan B. Carló. Se procedió a la elección de

Alcalde-Presidente, siendo elegido, por unanimidad, D. Luis Navarro y Pérez. Al ocupar la mesa presidencial pronunció un discurso. He aquí su declaración más saliente:

«Depositarios de la confianza de la autoridad, debemos corresponder a ella con nobleza y desinterés. No somos producto del sufragio electoral; las circunstancias excepcionales que atraviesa nuestra patria impiden el ejercicio de tan preciado derecho. Somos llamados interinamente a coadyuvar, en la esfera que nos corresponde, al afianzamiento de la Monarquía Constitucional, proclamada por el Ejército, aceptada y acatada por la Nación, y que viene a darnos paz, orden, justicia y libertad. Dentro del programa que en estas cuatro palabras se encierra, caben todas las aspiraciones legítimas y todos los partidos legales; y si dejando a un lado intransigencias tenaces, se agrupan alrededor de aquella bandera los que de buenos españoles se precian, el reinado de Alfonso XII realizará el bello ideal del siglo XIX, que no es otro que el de hermanar el orden con la libertad».

Fueron, luego, elegidos Tenientes-Al-

caldes, y por este orden, D. Pedro Francisco Manrique de Lara, D. Antonio López Benavente, D. Fernando Baez y Cambreleng y D. Domingo del Castillo y Westering, y Síndico, D. Isidro Acedo.

Y vaya ahora de cuento, que no recogerá la historia séria, pero que es netamente histórico.

Llegada a esta ciudad la noticia de la proclamación de D. Alfonso, se reunió el comité moderado. Entre otros acuerdos, se tomó el de dirigir por telégrafo un mensaje de salutación al Sr. Cánovas del Castillo, jefe del Ministerio-Regencia. No había cable, y el telegrama había de ir por correo para ser expedido en la Madera. La cosa importaba sus pesetas .. Al tratar de aflojarlas, se miraron unos a otros, y el silencio fué el producto de la suscripción. . No importaba; era lo mismo, días más o menos; iría por el correo de Cádiz .. Saliendo de la tenida, y ya en la calle, dijo López Benavente... «esto no es partido, ni nada; no vamos a ninguna parte». Poco tiempo pasó en realizarse la profecía.

En aquellos días aplaudieron los mode-

rados el nombramiento de Gobernador militar de Gran-Canaria, hecho por el Capitán General del Archipiélago a favor del Brigadier D. Nicolás Boulanger. Este militar mandaba en la isla cuando ocurrió el destronamiento de Isabel II, y durante los seis años subsiguientes, fiel a la dinastía, ni quiso ni ejerció mando. A los constitucionales no les hizo la resurrección de Boulanger maldita gracia. Temían de él duras represalias.

Pero duraron poco las alegrías de los moderados. El día 24 de Enero, al siguiente de recibir corte Boulanger con motivo del santo del Rey, se posesionó del Gobierno militar de la isla el Brigadier don Nicolás Clavijo, hermano del Gobernador D. Vicente. *La Verdad* se limitó a decir que había sido nombrado por R. O. del Ministerio de la Guerra de 11 de aquel mes. Y *La Prensa*, órgano local de los constitucionales, hacía notar el contraste del regocijo por Boulanger y la frialdad por Clavijo.

En el poder local los moderados, y mal de su grado arrinconados los constitucionales, creyeron aquéllos que se había inaugu-

rado en el país una nueva era. *Positivistas*, llamaba *La Verdad* a los caídos, y decía: «Compuesto ese partido de hombres de distinta procedencia política, de diversas ideas y opuestas tendencias, formaron un todo heterogéneo, cuya trabazón eran los destinos públicos y cuya conducta se ajustaba al propósito de gozar holgadamente los manjares del presupuesto», añadiendo, «El nuevo reinado está llamado a extirpar el cáncer que se llama positivismo político.»

¡Que mentira dijo *La Verdad*!

En esos mismos días, en que así escribía el órgano del partido moderado local, decía, desde Madrid, D. Fernando a su hermano D. Juan: «Vamos bien. Elduayen en nombre de Cánovas, ha celebrado conferencias con Ulloa y Sagasta para pedir el apoyo del partido constitucional porque los moderados se los comen. Sagasta y Ulloa le han contestado que puede contar con la benevolencia del partido hácia la política que Cánovas representa; pero que una fusión por el momento no era digna, y que en todo caso había que esperar a que llegara el Duque de la Torre.»

¡Los moderados aquí excomulgando a los constitucionales, y Cánovas, el hombre de la Restauración, allá, buscándoles como fuerza en que afianzarse para defenderse de los históricos!

Y no es esto lo peor. Es que pasaron algunos meses; se vió claro el nuevo rumbo; se supo de la disidencia en el partido constitucional, yéndose muchos, y entre ellos Pérez Zamora, con los ministeriales; y no obstante, los moderados de Gran-Canaria, lejos de buscar apoyos sólidos entre los caídos de 1874, se obstinaron en perseguirles, negándoles el fuego y la sal.

Don Fernando, perfectamente identificado en Madrid con Pérez Zamora para las cuestiones locales, aunque fiel a los ortodoxos constitucionales, no sepegaba en la labor de encauzar la política de Gran Canaria hácia su elección—es de vida o muerte, decía—de diputado en las primeras Cortes de la Restauración, y le escribía a D. Juan, en carta del 31 de Enero: «Según las noticias que de Tenerife se han recibido, Vicente Clavijo se ha entregado a los moderados. Me consta, pero guarda absoluta reserva so-

bre el particular, que por este correo le escribe Romero Robledo, diciéndole que es preciso que haga política de atracción con los elementos monárquico-liberales. Tantea, pues, el terreno para ver lo que se puede sacar.»

En la misma carta, y como hombre confiado en su buena estrella, agregaba D. Fernando: «Será posible que ahora nos vuelvan las espaldas algunos, creyéndome muerto por algún tiempo. Lo chistoso del caso va a ser, cuando me vean resucitar de nuevo y pronto, más lozano que nunca».

En efecto, tocaba a su fin el año 1875, y en la antevíspera de las elecciones generales de 1876, D. Fernando en Madrid era de oposición al Gobierno, pero en Gran-Canaria sus amigos, escudados en D. Pedro Bravo de Laguaa, eran dueños de los resortes del poder, incluso de todos los Ayuntamientos de la isla, y los moderados estaban metidos en su casa, sin posibilidad de acudir a las urnas, pero siempre gritando ¡Viva Alfonso XII!



III

El patíbulo en la plaza de la Feria.—Triple pena capital.—Información del periódico «La Prensa».—Urquinaona, visitando a los reos.

EL correo de la Península, que fondeó en la rada de Las Palmas en la tarde del día 13 de Enero de 1875, nos trajo con la fausta nueva de la proclamación de don Alfonso XII, la infausta de la confirmación por el Tribunal Supremo de Justicia de la sentencia de esta Audiencia, condenando a pena de muerte a los tres reos del robo con homicidio perpetrado en Julio de 1872 en la casa del letrado D. Laureano Hernández, sita en la calle, llamada entonces de los Cañónigos y hoy de López Botas.

Horrible crimen que alarmó al vecindario, y llevó, por mucho tiempo, no obstante la prisión de los autores, la intranquilidad

al seno de las familias. Casi desde media tarde se registraban las casas y se atrancaban las puertas. Pereyra, Massó y el Talabartero entraron para robar en la casa del letrado, hallándose sola su criada María, a la cual mataron por asfixia, temerosos de ser delatados, y no porque la pobre mujer les opusiera resistencia. El dinero que buscaban los ladrones no estaba ya en poder de D. Laureano. Ocurrió el suceso en horas de la prima noche.

Iba a levantarse el cadalso en esta ciudad, después de muchísimos años. No fué la última vez. En 1877 o 78 se alzó de nuevo en el callejón de la Horca para ajusticiar al «Miquelo» convicto de parricidio y confeso en la hora de recibir garrote. Desde entonces, y Dios quiera que para siempre, no se ha dado en esta isla el fatídico espectáculo.

El día 15 fueron puestos los reos en capilla y ejecutados en la mañana del sábado 16 en un tablado construído en la plaza de la Feria, cerca de donde hoy está emplazada la fábrica eléctrica. Verdaderamente no pudo caer en circunstancias más tristes la nueva de la Restauración. Aquellos días

fueron de duelo en Las Palmas. Tal vez no registrara el cronista este lúgubre suceso si entonces hubiera habido cable telegráfico. Un día antes, el 14, había hecho el Rey su entrada solemne en Madrid, y es casi seguro que se hubiera evitado la triple pena capital, obteniendo estos delincuentes las primicias de la clemencia regia.

Los periódicos de la época, que tengo ante mi vista, son parcos en la narración. Alguno no nombra siquiera a los reos, limitándose a dar escuetamente la noticia y a encomendar sus almas a Dios. Solo *La Prensa*, órgano de los constitucionales, escrito por D. Andrés Romero y Melián, periódico que, por su información, se asemeja a los del día, se extiende en algunos detalles, que yo completaré con otros testimonios.

«A las primeras horas de la mañana del día 15 de Enero de 1875, se notificó a los tres reos su sentencia de muerte, dictada por el Juzgado de primera instancia de Las Palmas, confirmada por el tribunal de la Audiencia del territorio y sancionada por el Supremo de Justicia de la Nación».

.

«Transcurrieron las veinte y cuatro horas: era forzoso que los mandatos de la Justicia se cumplieran. Un gentío inmenso se agolpaba a las inmediaciones de la cárcel. Significar la violenta impresión de compasivo sentimiento que produjo en el público la salida de los que dentro de brevísimo tiempo habían de abandonar el mundo, es asunto totalmente imposible. La penetración de los lectores sabrá comprenderlo».

«Los tres reos subieron a sus respectivos carros con traje talar negro y con insignias peculiares de religión. Los dignos sacerdotes, Arcediano D. Rafael Monje, Lectoral D. Blas Troncoso y Cura de Tafira D. José Tapial, les acompañaban».

«Llegados a la plaza de la Feria los carros, se detuvieron ante el cadalso, levantado en el centro de la misma y custodiado por fuerzas de Infantería y Artillería de esta ciudad. Uno tras otro, a medida que la fatal sentencia se efectuaba, fueron subiendo al patíbulo, donde los tres sacerdotes mencionados, juntamente con el de igual carácter, D. Aquilino Padrón, arrodillados a los pies del reo y con un crucifijo, daban al

infeliz el postrer adios, reviviendo en él la esperanza de la gloria eterna »

«El último de dichos delinquentes, José Santana (Pereyra) se arrodilló ante el público, a quien pidió perdón para él y sus compañeros; exhortó a los padres de familia a educar a sus hijos en la moral y en los preceptos religiosos, mostrándoles, como contrario ejemplo, aquel terrible lance. Momentos después, la mano del verdugo cortaba el hilo de su existencia, última víctima sacrificada en tan solemne acto por la inexorable justicia de los hombres».

Encomia, luego, el articulista, la conducta de los sacerdotes, verdaderamente ejemplar, en el ejercicio de las santas funciones de su ministerio, y se deshace en elogios del lltmo. Obispo Urquinaona que «celebró el santo sacrificio de la Misa a las primeras horas en la iglesia del Seminario Conciliar, quedando expuesto el Santísimo Sacramento a la adoración de los fieles; e inmediatamente fué ejecutada la sentencia; en la parroquia de San Bernardo tenía lugar la Misa de difuntos. Los ajusticiados

permanecieron a la vista pública hasta la puesta del Sol».

Otras noticias, no de prensa, sino de quienes lo recuerdan, dicen que el señor Urquinaona celebró en la iglesia de San Telmo la Misa de agonizantes en los momentos en que se ejecutaba la sentencia.

Lo que no dijeron los periódicos es que el Sr. Urquinaona fué a dar comunión a los reos en horas de la madrugada.

Emociona oír el relato.

La capilla se instaló en la sala-audien-
cia de la Cárcel, antiguo caserón de la calle del Dr. Chil, y en cuyo solar se alzan las casas modernas de D. Rafael Massieu. Allí estaban los desgraciados ante severo altar con un crucifijo y velas encendidas. El señor Obispo, hombre de gran corazón y de palabra de fuego, les hizo una tierna y conmovedora exhortación... El momento, la presencia del Crucificado, el silencio de aquellas horas, las campanadas solemnes y pausadas del alba en la torre de la Catedral, daban a la escena un carácter imponente... Quien me lo ha referido dice que tuvo impulsos de abandonar el local... Los

pobres reos se deshacían en lágrimas. El que mostró entereza en la hora trágica del patíbulo, Pereyra, lloraba como un niño.

El apóstol de Cristo llevó a sus almas el único consuelo. Les señalaba la imagen del Redentor de los hombres y hacía ella volvían sus ojos los que ya contaban pocas horas de vivir en el mundo. Cuando el Prelado les recordó el «Hoy serás conmigo en el Paraiso» de la tarde del Calvario, quiso verse en los rostros de aquellos hombres algo así como un atisbo del inefable gozo que debió inundar el corazón del bienaventurado Dimas.

Fortaleza recibieron de Dios para ver la luz del nuevo día, postrero de su existencia, y todavía recuerdan los que estuvieron en la plaza de la Feria, las palabras de Pereyra, momentos antes de entregar su cuello al verdugo... «Padres que tenéis hijos.»



IV

*Torpeza de los moderados.—Persecuciones.
— D. Fernando al habla con Romero Robledo.— Diversas orientaciones.— El Sub-Gobernador Zamora y Caballero.*

DUEÑOS los moderados del poder local, ni midieron sus propias fuerzas, ni supieron hacer política de atracción, ni menos siguieron los rumbos que daba en toda España la experta mano de Cánovas del Castillo.

Contaban, en verdad, con elementos de riqueza como la casa de Vega-Grande y con hombres de valía intelectual como el Alcalde D. Luis Navarro. Pero sobre no ser mayoría en el país, ya conquistada por los amigos del Sr. León y Castillo, carecían de un jefe prestigioso. No hubo entre los moderados uno capaz de reemplazar a D. Cristóbal del Castillo. La muerte de este ilustre patri-

cio, acaecida en pleno periodo revolucionario, 1871, fué también la muerte del partido moderado.

La frialdad con que fué recibida aquí la Restauración obedeció a la impopularidad de los alfonsinos canarios, y eso que antes de la abdicación de D. Amadeo vivieron en perpetua alianza electoral con los republicanos. Pero si antes del golpe de Estado de Pavia, ya los antiguos bomberos, ingertados en el partido de León y Castillo, eran una fuerza respetable, que luchó y venció en empeñadas contiendas electorales, después, en el poder, durante la dictadura del Duque de la Torre, y con un hombre de tantas esperanzas como D. Fernando, se quedaron con el país.

No se percataron de esto, para que les sirviera de toque de experiencia, nuestros moderados, y ya en el poder se ensoberbecieron, fabricándose una torre de marfil y echándose unas cuentas harto galanas. Alegaban, y era verdad, sus probados títulos de consecuencia y lealtad a la causa de D. Alfonso. Creían que el viejo partido moderado nacional regiría la Restauración. Y se olvi-

daban del manifiesto de Sandhurst, en el cual escribió Cánovas del Castillo y declaró el Príncipe proscrito: «Sea la que quiera mi suerte, no dejaré nunca de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico, ni como hombre del siglo *verdaderamente liberal.*»

De haberse hecho cargo de todo esto, los moderados canarios, sin poner en peligro su valía política, antes bien, afianzándola, hubieran venido a una inteligencia con los amigos del Sr. León y Castillo. Esta inteligencia les era necesaria para mandar, y a no dudarlo, la hubiesen tenido. Don Juan y su hermano D. Fernando, no se oponían a ello en un principio.

Pero lejos de proceder así, trataron a los constitucionales, no como adversarios, sino como enemigos, pensando en acaparar los dos distritos, el de Guía y el de Las Palmas, e inaugurando una serie de persecuciones contra hombres significados del bando caído. A los hermanos Bravo de Laguna, don Pedro y D. Agustín, militares, los quitaron sus puestos, mandando al primero a gobernar un castillo en la Península, y al se-

gundo a incorporarse como miliciano a su compañía de Mogán. Todo esto, de entrada, sin esperar, con cautela, el desarrollo de la política nacional. Fué una torpeza que no tardaron mucho tiempo en purgar.

Dijo Cánovas, y dijo una gran verdad, que *la política es el arte de realizar la parte de ideal que hacen posible las circunstancias*. Por olvidar este axioma, no han sido, ni serán pocos, los partidos políticos fracasados. Nuestros moderados locales son una prueba palmaria. El golpe de Sagunto les llevó de la noche a la mañana al poder local. Clavijo, el Gobernador civil, les dió todo, empezando por el Subgobierno de la isla y por el Ayuntamiento de Las Palmas. Tocaba a ellos consolidarse y lo tuvieron en sus manos, pero les perdió la falta de tino, no sabiendo siquiera hacerse cargo de que el Ministerio, si bien heterogéneo, por su composición de viejos moderados y de liberales, estaba dirigido por el Sr. Cánovas del Castillo, el autor de aquella frase, puesta en labios del Rey «como hombre del siglo, *verdaderamente liberal*.»

Y cuando más seguros se creían en el

goce del gobierno de la ínsula, D. Fernando, en 15 de Febrero, escribía desde Madrid: «Enterado de los atropellos cometidos ahí, tuve una conferencia con Romero Robledo. Creo que no se aprobará lo hecho por Clavijo y Juan del Castillo, pero no esperen que se repongan las cosas al estado en que se encontraban antes de la destitución de Antonio del Castillo y del Ayuntamiento de Los Palmas. Presumo también que irá de aquí un Sub-Gobernador. Esto... por ahora, que dentro de algún tiempo hablaremos». Y como hombre cauto añadía: «Hazme el favor de no decir una palabra sobre esto, porque pudiera suceder que mis anuncios resultaran fallidos y Vds. y yo haríamos el oso».

Un párrafo curioso tiene esta carta, y es este: «He recibido una lista de encargos y recomendaciones tuyas que me ha parecido deliciosa. Sin duda me han tomado ustedes por un diputado a la usanza de don Jacinto o Santiago Verdugo». Es que en tiempo de doña Isabel el diputado a Cortes D. Jacinto de León, tío de D. Fernando y de D. Juan, recibía de Las Palmas hasta encargos de

sombreros de señoras. En el archivo del señor Marqués de Acialcazar hay curiosísimas epístolas con tales encargos.

La incertidumbre del porvenir político produjo entre los amigos de D Fernando, en aquellos días, diversas orientaciones. Así como D. Pedro Bravo, D. Agustín, su hermano, D. Juan M.^a León y Joven y otros, directamente llagados por los moderados, no transigían con estos, y se dieron a ver la manera de asegurarles un codillo, el Ingeniero D. Juan, que tenía la responsabilidad de preparar el distrito de Guía para la elección de su hermano en las primeras Cámaras de la Restauración, procuraba entenderse con los hombres del poder, y esto disgustaba a aquéllos, por lo cual D. Fernando escribía a su hermano, a fines de Febrero: «Algunos amigos de ahí se quejan, y sino se quejan, creo yo ver cierto disgusto en sus cartas, con motivo de la benevolencia constante que muestras a los moderados de esa isla. Bueno es hacer política de atracción; pero siempre dentro de ciertos límites. Buscar enemigos y descontentar amigos, me parece mal camino. Sobre todo hay que fijarse

que ciertas gentes no han de transigir jamás conmigo, y sobre todo, en que lo hábil, en estos momentos, es agrupar elementos liberales, y constituir, si es posible, con los restos del partido republicano y radical, y teniendo por base el nuestro, un gran partido liberal.»

Obsérvese que D. Fernando no desautoriza a su hermano, aunque le señala otra orientación. Y es que, joven entonces y batallador el hoy anciano Embajador de España en París, no perdía de vista lo que le interesaba, ante todo, su acta de diputado, por lo cual no era bueno cerrarse la puerta si al fin se afianzaban los moderados; y al mismo tiempo, hombre de partido, significado notoriamente en las filas de Sagasta, no perdía tampoco ocasión, y conceptuaba mejor crearse en Gran-Canaria un partido propio. ¡Y creía que ciertos hombres no habían de transigir jamás con él! El tiempo demostró que fueron contadísimos. Cuando el brioso diputado de la minoría constitucional, llegó a los Consejos de la Corona, muchos moderados y muchos republicanos, so

color de patriotismo, llegaron a ser sus incondicionales.

En Marzo daba D. Fernando la noticia de que estaba nombrado Subgobernador D. Eduardo Zamora Caballero, antiguo periodista de la Unión liberal, y decía: «Los moderados de ahí se lucen». En esto se equivocó, porque Zamora les apoyó y cayó con ellos. Cosa fué de pocos meses, los escasísimos nueve meses que estuvieron en candelero en 1875. Pero, apesar de su vaticinio, algo se receló D. Fernando, porque, a mediados del mismo Marzo, decía: «No he visto ni he pretendido ver al nuevo Subgobernador, que presumo irá por este correo. Yo creía que él estaba en el caso de acercarse a mí. No lo ha hecho ni le he visto por ninguna parte. Esto me hace creer que se las echa de independiente. En mi concepto, tú, como Ingeniero, debes visitarle y ver por donde resuella.»

Este Zamora Caballero, autor dramático, fué diez años después, en 1885, Gobernador civil de Canarias, puesto en que se hallaba cuando ocurrió el fallecimiento de Alfonso XII. A los pocos días de tomar po-

sesión de este Subgobierno le llamaron *Pata de loro*. No he sabido porqué, aunque he tratado de averiguarlo. Su punta graciosa debe tener la cosa, que lo que es en esto de los motes para ridiculizar, nos llevamos la palma en toda España. Vino aquí, hace tiempo, destinado, un modesto oficial de Infantería, con mucha familia, y tanto se lamentaba de sus circunstancias, que le apodaron el *Teniente Circunstancias*. Súpole él y le contaba el caso a un simpático jefe de Administración Militar, que vivió en Las Palmas muchos años, el cual no bien le hubo oído, dijóle... *Toma, toma; no habia yo todavía puesto pié en el muelle, y ya me decian Botafuegos*. (1).

(1) Posteriormente he oído dos versiones respecto a lo de «pata de loro».

Una es que D. Isidoro González Romero dijo que le parecía un loro andando sobre un tablado.

Y otra, que así lo llamó D. Simón Doreste, viéndole caminar, cuando desembarcó, desde el muelle hasta la fonda del «herreño», que estaba en la calle de Armas.

Zamora Caballero tenía una imperfección que le impedía la flexión del pié derecho, por lo cual daba pequeños saltos al andar.



V

Preparando el codillo.—Juega D. Fernando en Madrid.—Juega D. Pedro Bravo en Las Palmas.—El arrastre de D. Feliciano.—Confianza de los moderados.

ATENTO D. Juan León y Castillo a asegurar la elección de D. Fernando por el distrito de Guía, y no viendo muy claro el porvenir, pues pasaban los días y seguían mandando los módorados, perseveró en sus trabajos cerca de éstos, y al parecer se las prometía felices, pues en 30 de Abril, contestándole D. Fernando, decía: «Veo el buen estado en que se encuentra el distrito de Guía y me felicito ardientemente de ello. Mientras yo pueda ser diputado me río de todo lo demás».

Es necesario, sin embargo, en tus tratos con los moderados, no descontentar a amigos como Pedro Bravo, en cuyas cartas creo

yo notar cierto desabrimiento con motivo de estas inteligencias y tratos.»

D. Fernando, era, á no dudarlo, amigo de sus amigos, pero, ante todo, era amigo de sí propio. «Mientras yo pueda ser diputado me río de todo lo demás.» Este rasgo pinta al hombre de firme y perseverante voluntad. Su tiro era el acta, abrirse paso en su carrera política, siendo lo demás secundario. Solo que él desconfiaba, y D. Juan, menos conocedor de la enredada madeja política en aquellos días, pecaba de confiado. El tiempo, según veremos, dió la razón a los amigos de don Pedro Bravo, tenaces en el propósito de no fiarse de los moderados.

Entonces se ventilaba en Madrid el litigio del reconocimiento de la legalidad imperante por parte de constitucionales y radicales. Cánovas necesitaba atraerse adeptos de estos partidos para no sucumbir a las exigencias de los moderados. En su alta penetración de hombre de Estado veía claro que la consolidación de la Monarquía de D. Alfonso estaba en la amplia base de una transacción con los hombres procedentes del campo revolucionario, pues hacer del Rey

el vengador de sus leales en la hora de la desgracia, era entregarle a las iras de una nueva revolución. De aquí que solicitara hábilmente a aquellos elementos, y de aquí, también, que entre estos, mezclándose los móviles-políticos con los antagonismos personales, apuntase una disidencia en orden a la fórmula para reconocer al nuevo Rey y sentar las bases de la nueva Constitución.

En los trabajos para conjurar la disidencia latente tomó D. Fernando parte muy activa. En la carta referida le decía a su hermano: «He tenido que andar estos días dando pasos con Núñez de Arce y Peñuelas para conjurar una disidencia en el partido. No hemos podido evitarla, por resentimientos y rivalidades personales; pero hemos puesto los puntos sobre las *ies* y hemos fijado la actitud del partido con relación a la dinastía. Como presumo que conoces mi estilo, escuso decirte la participación que he tenido, casi exclusiva, en la fórmula adoptada, en el comunicado etc.» De todo esto el que quiera detalles debe consultar la obra de Pirala «Anales de la Guerra Civil.»

Y véase como el fraccionamiento del

partido constitucional fué para D. Fernando una suerte en su propósito de irse asegurando en Gran Canaria sin tener que mendigar el favor de los moderados. En 15 de Mayo escribía: «La cuestión política se ha enredado desde mi última: la disidencia se ha consumado; pero el partido en masa se ha quedado con nosotros y ha suscrito nuestra fórmula. Los disidentes, perdidos y ahogándose, se entienden con los moderados y con el Gobierno para formar un nuevo partido. Este es el inconveniente de hacer las cosas mal. Yo me alegro mucho de quedarme del lado acá; *primero*, porque sería un deshonor pasarme a los contrarios triunfantes hoy que el partido está caído; y *segundo*, porque todo esto anda muy mal y si el Rey no cambia pronto de rumbo, se lo lleva el diablo.— En esto están todos conformes.— Por este correo escribe a Vds. Sagasta, porque el Duque de la Torre, con motivo de las disposiciones vigentes, que, como militar se lo prohíben, no ha podido hacerlo. En mi concepto deben Vds. adherirse, pero sería una tontería que Pedro Bravo y tú firmasen, porque sería posible y hasta pro-

bable que el Gobierno los partiera, trasladándoles a otras provincias o cosa por el estilo. Que firmen solo aquellos individuos que no ejerzan cargo público.—En las cuestiones de localidad creo yo que deben ustedes hacerse los mortecinos y ayudar a los amigos de Feliciano. Este se ha ido con los disidentes, de lo cual me alegro, porque así no queda la provincia entregada a nuestros enemigos. Marcha de acuerdo conmigo en las cuestiones de esas islas, por lo cual, repito que a Vds. y aún a mí, hoy por hoy, lo que nos conviene es secundar la política y los propósitos de Feliciano. Hay que no espantar la caza por ahora.»

En el juego, como se vé, no tuvo don Fernando que ir al robo. La disidencia le dió buenas cartas, y Pérez Zamora (don Feliciano) era la mala de subido precio. Pero, o antes de esta epístola de D. Fernando, o después, con certero golpe de vista, vió don Pedro Bravo que necesitaba triunfos, uno por lo menos, el suficiente para asegurar el codillo que pensaba dar a los moderados... Y aquí, en el país, lejos de toda relación con hombres políticos de Madrid, acosado

por los moderados ¿qué podía hacer? Pues hizo y le salió de perillas. Tal vez estas palabras de Don Fernando, finales de la carta de 15 de Mayo: «No leas esta más que a ciertos amigos, y con gran reserva, porque si nos descubren el juego estamos perdidos» le sugirió su resolución.

Se puso al habla con su hermano Agustín, encargándole una lista de personas dispuestas a pasar como ministeriales, y cuando la tuvo en su poder, escribió al mismo Ministro de la Gobernación, Romero Robledo, diciéndole, y era verdad, que procedía de la revolución de Septiembre, que reconocía a S. M. el Rey, militando en la vanguardia de los conservadores, y que si obtenía el apoyo que buscaba, respetando el distrito de Guía para León y Castillo, daba por Las Palmas el diputado ministerial que se le indicase, sin otra garantía de su promesa que su calidad de Teniente Coronel. Algo atrevido era el paso, no por otra consecuencia desagradable, sino por la de quedar burlado. Pero resultó eficaz, tan eficaz que, con el apoyo de los amigos de don Fernando, D. Pedro logró la jefatura local

hasta Febrero de 1881, en que, Ministro ya de Ultramar aquél, pasó a manos del Ingeniero D. Juan de León y Castillo.

El codillo estaba asegurado. No muy tarde, en Septiembre del mismo año 1875, surgida la primera crisis ministerial, en la Presidencia del Consejo de Ministros el general Jovellar y en Gobernación el propio Romero Robledo, recibieron nuestros moderados el golpe de gracia, irrevocable, para siempre, pues las tentativas posteriores no les dieron resultado.

Algo debieron percatarse de todo esto los hombres que tenían el mando local, porque no se conformaron con la posesión en que les confirmó el Subgobernador Zamora y Caballero, sino que diputaron a Madrid una comisión compuesta del jefe de los moderados tinerfeños, Lecuona, y de los canarios D. Francisco Manrique de Lara y Ponte y D. Isidro Acedo. Más adelante veremos la mala suerte con que corrió en Madrid. El verano de 1875, que pasaron los comisionados en la Villa y Corte, les fué fatal. La jugada, para ellos, iba de mal en peor. Pérez Zamora, que servía a D. Fernando, y que

informó favorablemente a Romero Robledo la pretensión de D. Pedro Bravo, fué el hombre que tuvo en sus manos la política entera de Canarias .. ¡Quien lo había de decir!... Pérez Zamora, enemigo de Gran-Canaria, pues siempre hizo, y a veces con éxito, cuanto pudo en contra nuestra —recuérdese la preterición del Puerto de la Luz en la Ley de 7 de Mayo de 1880 — fué el sosten, en los cinco primeros años de la Restauración, de D. Fernando, el hombre que había de redimir a esta isla. Bien es verdad que entonces estaba inactivo el viejo litigio entre Tenerife y Gran-Canaria.

Clavijo, el Gobernador civil, se mantuvo mucho tiempo en equilibrio inestable. De una parte, obligado por la política de conciliación, que le imponía su jefe, el Sr. Romero Robledo, coqueteaba, en Tenerife y aquí con los *calamares* —así denominaban los moderados a los constitucionales— y de otra, solicitado por los compromisos de sus antiguos correligionarios, los alfonsinos de la víspera, cedía en ocasiones a sus exigencias.

En uno de estos periodos estaba Clavijo

cuando autorizó a Zamora y Caballero para hacer una barrida de los Ayuntamientos constitucionales que quedaban en Gran-Canaria. Y no fué floja Números y números de *La Prensa* traían la lista de los nuevos Ayuntamientos. *La Verdad* callaba. Por cierto que aquel periódico hacía notar como el Subgobernador del Rey daba cabida en las corporaciones populares a significados republicanos, por no tener los moderados gente que llevar a los puestos concejiles... Con esto crecía la confianza de los moderados, y al diputar aquella comisión a Madrid, imaginábanse afianzados para siempre en el poder.

¡Que ilusión más engañosa!



VI

La política local en Madrid.—Los moderados en campaña.—Una intriga de D. Fernando.—Carta en «La Epoca».—Estridencias de la lucha.

EN el verano de 1875 se trasladó á Madrid el interés de la política local. Allí se riñó la gran batalla. Los comisionados históricos, Lecuona, Manrique de Lara y Acedo, llegaron a la Villa y Corte en la segunda quincena de Junio. Su intención era afianzar el poder en Gran-Canaria, recibiendo el apoyo directo del Gobierno. Pero erraron el camino; lejos de ir a Cánovas, la cabeza, o porque no tenían medios para ello, o porque sabían que no les daría resultado, buscaron al Ministro de Fomento, de cepa moderada, Marqués de Orovio, y como valedor hallaron amparo en Escobar, el

director de *La Epoca*, a quien se prometió un acta.

Que en Las Palmas andaran en tratos los prohombres del partido con D. Juan de León y Castillo para negociar la concordia sobre la base de dar el distrito de Guía a D. Fernando, poco importaba. Aceptaban la candidatura de este como impureza de realidad, con la cual, en el caso más desesperado, habría de transigirse. Pero lo primero era lo primero; ser dueños en absoluto de la situación; y ya en Madrid estaban dispuestos a lograrlo. Por más que dijesen, pasado el tiempo, cuando mordieron el polvo de la derrota, que su propósito fué siempre el de no oponerse a D. Fernando, es lo cierto que los hechos no lo demostraron.

El actual Embajador de España en París, no fiando en las promesas de Romero Robledo a D. Pedro Bravo, y sabedor de los trabajos de los comisionados en Madrid, ideó nueva intriga para contrarrestarlos, la cual vamos a oír de sus propios labios, con todo el detalle e interés de cosa palpitante:

En 29 de Junio escribía a su hermano:
«Te envió esta carta a la mano, sin per-

juicio, en caso necesario, de escribirte por el correo, porque presumo, y no sin fundamento, que las abren en el correo, y sería una triste gracia que se enterara Romero Robledo de la intriga que traemos entre manos.»

«Feliciano y yo hemos convenido, para estorbar los trabajos de Isidro Acedo y Lecuona, en hacer pasar a Ramón Barrios como representante de una parte del partido constitucional de esa isla, que se ha colocado al lado del Gobierno, siguiendo a Santa Cruz, Candau etc. Con este objeto ha presentado Feliciano a Ramón en Gobernación a Alzugaray (Subsecretario), y luego este a Romero Robledo que lo recibió admirablemente, y lo consideró, desde luego, como de su fracción. Prometió escribirle a Vicente Clavijo y aquí empieza el trabajo de verdadera habilidad para Vds. Por de pronto, el famoso don Isidro ha pedido en redondo, y como objeto principal de su misión extraordinaria, la separación de Nicolás Clavijo. El golpe se ha parado, para lo cual ha tenido Feliciano que danzar anoche. Ahora pregunto yo: ¿no son estos motivos para que

Vicente y Nicolás Clavijo se penetren de lo que tienen que esperar de los moderados?

«Pues conviene que hables con Nicolás y en caso necesario te entiendas con Vicente para que Ramón Barrios no sea desautorizado por el Gobernador de Canarias; antes bien, se le presente como apoyado por los constitucionales disidentes del distrito de Las Palmas, y en caso necesario se le presente candidato sostenido por nosotros y por el Gobierno, si este no cambia».

«Ramón se presta a ser ministerial, y si viene a las Cortes, a hacer la política de Romero Robledo. Esto, después de todo, es un triunfo para Vicente Clavijo, un triunfo para nosotros, que nos interponemos entre esos moderados y el Gobierno, y la anulación de aquéllos, que no tienen salida posible.»

«Ese Subgobernador (Zamora y Caballero) ha escrito al Gobierno en contra de la influencia de los Clavijos en esa provincia. Conviene, también, que estos se defiendan de ese señor, y que Vicente se dirija al Ministro de la Gobernación, haciéndole ver que está ahí el Subgobernador entregado a los moderados, explicándole, además, los

antecedentes bravo-murillistas de esos históricos etc. etc.»

«En fin, si Vds. ahí, con grandísima reserva y habilidad, secundados por Nicolás Clavijo, rematan la intriga, D. Isidro se va como ha venido.»

«Hasta ahora, que yo sepa, ha pedido la separación de Nicolás Clavijo, del Juez de Las Palmas, de D. Manuel (D. Manuel de León, tío de D. Fernando, y Administrador de Correos de esta ciudad) y otro empleado. Contigo no se ha metido, aunque no estoy seguro de ello, porque ni Feliciano ni yo tenemos medios de meter las narices en Fomento. Por lo que pueda suceder Ayala ha recomendado que no se te traslade, por indicación mía; pero si te trasladasen no te muevas de ahí por enfermo y avisa.» (D. Juan era entonces Ingeniero segundo, de servicio en Gran Canaria.)

«Empieza a prepararse el terreno para las elecciones. En mi concepto se reunirán las Cortes antes de fin de año y hay quien cree que las elecciones se verificarán en Octubre. Nosotros, los constitucionales, iremos a la lucha, cediendo el Gobierno cierto nú-

mero de distritos, y claro es que el de Guía será uno de ellos, por lo cual juzgo mi candidatura en buen terreno: pero hay que vivir aperebidos para todo evento, porque *ahora o nunca* hay que ser Diputado.»

«En este momento vienen a avisarme que te han trasladado. He mandado a Gamundi a Fomento para averiguar la verdad. (Mateo Gamundi era protegido de D. Fernando y había estado en esta provincia de Gobernador en 1874, cuando aquél fué Subsecretario de Ultramar durante el Gobierno del Duque de la Torre) Creo que la noticia sea exacta. El hecho va a ser sonado. No te muevas de ahí y espera los sucesos.»

«Feliciano acaba de recibir cartas de Tenerife por un vapor francés, en que le enteran de cuanto ahí pasa, destitución de Ayuntamientos etc. Así y todo insisto en lo que te he dicho antes del distrito del Norte. Todo tiene que cambiar antes de las elecciones».

«Me está esperando Juan Ayala, que lleva esta a la mano y concluyo. Cuando venga Gamundi te escribiré, participándote defi-

nítivamente lo que hay sobre tu traslación».

«¡Caballeros; a defenderse!»

Momentos después, y por correo, le escribió a D. Juan: «Acaba de llegar Gamundi y me dice que la cuestión de tu traslación está en este momento sin resolver y enredada hasta lo sumo, con motivo de la recomendación de Ayala en tu favor. —No te escribo más porque me voy a la calle a defenderte.»

Pasados quince días, D. Fernando le decía a D. Juan que había logrado, por de pronto, evitar dicha traslación y la de don Pedro Bravo, y añadía: «Veo por tu carta que la cuestión electoral no se presenta mal. Mucho me alegro porque el venir a las Cortes es para mí ser Ministro».

Al propio tiempo que así accionaban los comisionados en Madrid, o por indicación de estos, que parece lo más probable, o por impulso propio, el Comité de Gran-Canaria, sin dejarlo traslucir aquí, escribió la siguiente carta, que publicó en Madrid *La Epoca*:

«Excmo Sr. D. Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación —Muy se-

ñor nuestro: Defensores en esta localidad durante el largo periodo de la desgracia de la Monarquía Constitucional, representada en D. Alfonso XII, cúmplenos, hoy que la vemos triunfante, contribuir a su prosperidad y afianzamiento, y nada nos parece más a propósito que dirigirnos al Gobierno, de que V. tan dignamente forma parte, para manifestarle que estamos conformes con el resultado de la patriótica reunión del 20 de Mayo último, y consiguientemente con la política del actual Gabinete, al que prestamos nuestro franco, leal y desinteresado apoyo».

«Esta política ha encontrado en el distrito de Gran-Canaria un digno representante en la persona del Sr. D. Eduardo Zamora y Caballero, nuestro Sub-gobernador, cuya conducta, a la vez enérgica y conciliadora, le ha captado las simpatías de todo el país en general y ha servido para afirmar más y más los lazos de adhesión que nos unen con el Gobierno de S. M. (q. D. h)»

«Libres, por fortuna, de aspiraciones personales, muévenos únicamente el patriótico pensamiento de que, así en las próxi-

mas Cortes como en el porvenir, los dos distritos políticos de esta isla se hallen representados por dignas personas, que, a la vez que, a defender al lado del actual Gobierno la política con tan buen suceso emprendida, atiendan a los intereses de sus respectivas localidades, olvidando el medro personal, a que, sin fuerzas en el pais y sin ningún linaje de méritos, se ha atendido solamente y por desventura en estos últimos años.»

«Con este motivo tenemos el honor de ofrecernos a V. E. con la mayor consideración atentos seguros servidores y amigos q. b. s. m.—Juan del Castillo Westerling.—Fernando Delgado Morales.—Pedro Manrique de Lara—Ignacio Díaz—Francisco Delgado Morales—Agustín del Castillo Westerling—Juan Manrique de Lara y Ponte—José Acedo y Suárez—Francisco Acosta—José Gonzáles Alméida»

Leyó esta epístola D. Fernando en Las Caldas de Besaya (Santander) donde veraneaba a la sazón (Julio) en unión de sus amigos Albareda y el general Merelo, y de como le supo juzguen los lectores por estos párrafos de una carta suya... «Esto merece

contestación, pero no he querido dársela, por no recoger la alusión, que puede envolver también a López Botas, Matos, Rosa, Quintana y Jurado (Diputados durante el periodo revolucionario) y sobre todo, por no dar a esos caballeros una importancia que no tienen»... «Después de lo ocurrido contigo y con Pedro Bravo, creo yo que hay que descubrir todas las baterías en contra de los moderados y perseguirles como a los bichos venenosos»... «Hay que acoquinarlos con el insulto, con la amenaza etc., etc»... «En una palabra; creo yo que los hechos han venido a dar la razón a Pedro Bravo y Juan León Joven. Presumo que la política de estos ha de dar más resultado que la tuya, por lo menos en estos momentos».



VII

*Injustas censuras. — Golpes y contra-golpes.
Declaraciones de D. Fernando. — Crisis
ministerial. — Derrota de los moderados.*

No solo estaba acéfalo en jefatura unipersonal el partido moderado local, sino que no reinaba armonía entre los hombres de su Comité directivo. Cuando la carta de *La Epoca* levantó polvoreda, se supo que no fué escrita para publicarse. Los comisionados en Madrid la dieron a aquel periódico. Entre ellos se reflejaba el desconcierto en el seno del Comité. No tardaron mucho, así que el fracaso ocurrió, en tirarse los trastos a la cabeza Manrique Ponte y Acedo. En Las Palmas la lectura de la carta, que publicó *La Prensa*, suscitó vivas protestas, y con razón, porque eran injustas las censuras a los hijos del país que fueron Diputados o Senadores en el quinquenio revolucionario.

Esto acabó por concitar contra los moderadas malas voluntades.

Don Eufemiano Jurado suscribió un comunicado en *La Prensa*, doliéndose de que se le atribuyeran medros personales al ser Senador y Diputado en aquellos años. En verdad, y justo es pregonarlo, López Botas, Matos, Rosa, Jurado, Quintana (D. Antonio), cual más, cual menos, sufrieron quebranto en sus intereses por ir a Madrid a ejercer sus cargos, y todos hicieron por el bien del país cuanto les fué posible. Y por lo que toca a León y Castillo es lo cierto que si hubiera atendido a su personal e inmediata conveniencia, no hubiese estado entonces en la Corte, luchando a brazo partido, sino en una sinecura de Ultramar, que tuvo, a raíz de la Revolución, en sus manos.

Los moderados iban de tropiezo en tropiezo al más ruidoso suicidio. Y era lástima, porque ellos, dueños del poder, sin cerrar el paso a la legítima aspiración de D. Fernando, debieron haber evitado para presente y porvenir, el anfibologismo de un solo partido, mal de funestas consecuen-

cias, que tocamos hoy a tanta distancia de aquellos días. Torpezas grandes hemos visto y veremos en política; pero la de los moderados canarios no tiene comparación. Ni se hicieron cargo del carácter de la obra restauradora de Cánovas del Castillo, ni supieron hacerse valer en la isla. Una estrella fatal les guió desde un principio.

Los golpes de los comisionados en Madrid eran de lo más apropiado para irse quedando en ridículo. Si alguno aseguraban, pronto sufrían el contra-golpe. Pérez Zamora, al servicio de D. Fernando, no les dejaba vivir. Así pasó con D. Pedro Bravo. Lograron, al fin, por obra de Escobar, separarle del mando del batallón de Guía, disponiendo que se presentara enseguida en Madrid, y al correo siguiente se le ordenaba quedar aquí de reemplazo. Hicieron una barrida de empleados de Correos, y no hubo lugar a que se posesionaran los moderados, pues al tratar de hacerlo, ya estaban aquellos repuestos. Todo esto pasaba, estando D. Fernando en San Sebastián.

Desde esta capital daba noticias de la política española a su hermano, con singu-

lar tino, cualidad predominante en él. He visto en algunas de sus cartas notables vaticinios. En la del día 13 de Agosto, y cuidado que era difícil orientarse cuando parecía preponderar, a veces, el elemento histórico, y Cánovas estaba aferrado a su propósito de conciliación, anunció la crisis «con su correspondiente modificación ministerial para los primeros días de Septiembre», y así sucedió.

Hablado de política local ya aplicaba, como lo ha hecho posteriormente, la denominación de *izquierda* de su partido, entendiendo que lo «verdaderamente fecundo es ensancharlo con toda clase de elementos liberales y revolucionarios para oponer a los moderados un gran partido. Rosa es un hombre impresionable y Jurado tiene simpatías personales conmigo. Esto podría explotarse y si se llegaba a una inteligencia con ellos no habría quien pudiera con nosotros». No sé si se explotó o nó. Pero Rosa siguió alejado de la vida pública, y D. Eufemiano fué republicano hasta su muerte,

En esta misma carta (29 de Agosto) erguía su cabeza, sacudía sus melenas, y le

decía a D. Juan: «A propósito de mi actitud política, de la que, dicho sea de paso, estoy cada vez más satisfecho, me escribe Pérez Zamora que algunos amigos míos de esa isla están descontentos del rumbo que yo he seguido. ¿Es esto verdad? Lo sentiría, porque vendría a probar que algunos de mis amigos se habían aficionado mucho al poder, y que todo lo que no sea ser gobierno es inhábil por mi parte, a su juicio. ¿Les parece buena la situación de Pérez Zamora, maltratado por *La Epoca*, y teniendo que contemporizar con un Escobar, convertido de pronto en influencia de Canarias? ¿Que se me metan a mi Escobares en asuntos de mi país, estando en el poder mis amigos políticos! Si no hubiera seguido la línea de conducta que he seguido, hoy estaría hecho un trapo y viviendo a merced de la benevolencia de un Ministro. No, yo no sirvo para hacer esa política. Acepto mi situación de caído con todas sus consecuencias, porque quiero tener el derecho de imponerme y de exigir para el día de mañana».

Tenía razón nuestro D. Fernando si se considera como podía valerse de Pérez Za-

mora para guardar las espaldas de sus amigos en Gran-Canaria. Sin el concurso de Pérez Zamora, quizás estas espaldas hubiesen sido flageladas, y no sabemos si la flagelación alcanzara al propio D. Fernando. Porque los moderados le tiraban a degüello .. ¡No ha habido hombre de suerte como don Fernando!... ¡Salvar su sostén político, el acta de Guía, y gallardear frente al Gobierno, en los bancos de ruda oposición!

Regresó el Sr. León y Castillo a Madrid en los primeros días de Septiembre, a tiempo que se agudizaba el feroz dualismo latente en el Gobierno. Después de una sesión de seis horas, en la cual hizo titánicos esfuerzos el Sr. Cánovas del Castillo para evitar el rompimiento entre moderados y liberales, cayó del lado de estos, sosteniendo que debía emplearse el sufragio universal vigente para hacer las elecciones de Diputados a Cortes, y aconsejando al Rey que se encargara el nuevo Gabinete al General Jovellar, de antecedentes unionistas. Así sucedió, saliendo el elemento moderado que representaban Castro, Orovio y Cárdenas, siguiendo los demás Ministros, y reemplazando a

aquéllos los liberales Conde de Casa-Valencia, Calderón Collantes y Martín de Herrera (íntimo amigo este, desde los días de la Revolución, de D. Fernando).

El triunfo en la política de Canarias estaba asegurado. D. Feliciano podía manio-
brar libremente en Gobernación, junto a
Romero Robledo; y los comisionados Le-
cuona, Manrique Ponte y Acedo perdieron
toda esperanza, si alguna les quedaba. El
codillo estaba tendido. En 15 de aquel mes
decía D. Fernando a su hermano: «Deben
Vds. ponerse enseguida de acuerdo con Cla-
vijo (el Gobernador, a quien ya había dado
instrucciones Romero Robledo) y sacar el
mejor partido posible, sin imposiciones ni
exageraciones. — Presumo que con esta últi-
ma derrota el partido moderado de esa isla
se meterá en un *comun*, y eso que los comi-
sionados se declararon cãnovistas y unionis-
tas y partidarios decididos de Romero Ro-
bledo, por lo cual debían considerarse en
plena situación. La campaña de los tales
comisionados y de los firmantes de la famo-
sa carta de *La Epoca*, es de lo más brillante
que he conocido. ¿Se convencen ustedes

ahora de que he seguido buena línea de conducta, políticamente hablando?»

Era la primera de las muchas batallas que había de ganar en su larga vida



VIII

Cambio de decoración. — Nuevo Ayuntamiento. Palabras del Alcalde saliente.

—Carta de Don Luis Navarro y Pérez.

—Exclusivismo de los moderados locales.

EN Octubre de 1875 cambió la decoración en nuestra política local. Los dinásticos de siempre fueron barridos, sustituyéndoles los *calamares*, mezcla de radicales, unionistas y constitucionales, amigos todos de los hermanos León y Castillo. Romero Robledo escribió a Clavijo, dándole órdenes terminantes de entenderse aquí con los elementos conservadores de D. Pedro Bravo. Zamora Caballero fué llamado a Madrid, de donde no volvió, y nombrado para reemplazarle vino D. Alejandro Salazar, Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

¡Quién lo soñara!... A los nueve meses de restaurada la Monarquía legítima, eran jubilados sus fieles servidores durante el periodo revolucionario y venían a ocupar sus puestos los que tuvieron un día de duelo cuando llegó el vapor correo que trajo la noticia de la proclamación de Sagunto. Cayeron los moderados por su propia culpa, pero ni se resignaron, ni dejaron de ser fieles a la persona del Rey. Ciertas torpezas suelen pagarse caras en política y traer aparejadas no pocas desventuras. La lección de nuestros históricos en aquel año enseña a los partidos como se pierden cuando se obstinan en ir contra la realidad.

Al poco tiempo del cambio ya toda la isla estaba en poder de los leonistas, ocultos en su significación político-nacional tras la adhesión de D. Pedro Bravo al Ministro de la Gobernación, Romero Robledo. De una plumada, y en uso de facultades extraordinarias, pues el Gobierno ejercía una verdadera dictadura, cayeron todos los Ayuntamientos moderados de Gran-Canaria y ocuparon, de nuevo, los escaños concejiles los mismos hombres de la situación de 1874.

La cosa, en verdad, no era muy moral, que digamos. Otras inmoralidades mayores se han visto más tarde sin que a nadie hayan escandalizado. Paralelamente al desarrollo progresivo de los intereses materiales se inauguraba un retroceso en la senda de las virtudes de ciudadanía.

He aquí los concejales nombrados para Las Palmas: Alcalde-Presidente, don Felipe Massieu y Falcón, que lo era el 29 de Diciembre de 1874, día de la proclamación de D. Alfonso XII; y concejales, don Antonio del Castillo Olivares, el Subgobernador que multó a *La Verdad* por vitorear al Rey restaurado, D. Ventura Ramírez de la Vega, D. Antonio López Benavente, D. Domingo Melián y Cubas, D. Juan Navarro Torrens, D. Augusto Hernández, D. José Fiol, don Francisco P. Quesada, D. Tomás Bosch, don Vicente M. Velasco, D. Fernando Morales Bethencourt, D. Juan Antúnez, D. Francisco de León, D. Aquilino G. Barba, don Pedro León Alvarado, D. Pedro Hernández López, D. José M.^o Hernández, D. Juan B. Carló y D. Pedro Perdomo.

Tomó posesión el nuevo Ayuntamiento

el día 15 de Octubre, siendo elegidos Tenientes Alcaldes, por este orden, D. Antonio del Castillo-Olivares, D. Ventura Ramírez de la Vega, D. Juan Navarro Torrens y D. Domingo Melián y Cubas, y Síndico, D. Augusto Hernández. Poco tiempo después hubo modificaciones. Por razones particulares renunció la Alcaldía el Sr. Mas-sieu, y fué nombrado, en su lugar, D. Juan M.^a de León y Joven. Marchó para la Península D. Antonio del Castillo y le reemplazó D. Diego Mesa de León. Renunciaron, además, sus cargos de concejales los Sres. Barba, Carló y López Benavente.

Pudo decir con verdad D. Luis Navarro, al dejar su puesto, y dar posesión al nuevo Alcalde: «Con honra hemos entrado en este Municipio y con honra salimos de él: nuestros actos, nuestros acuerdos, constan de actas, y ellos son el testimonio más elocuente de nuestra conducta. Sin odios nos hicimos cargo de nuestros puestos y sin odios los abandonamos, pudiendo reclamar para la corporación que he presidido el respeto y aprecio del público. Monárquicos y defensores constantes de la actual dinastía, seguiremos sosteniendo

la línea de conducta que nos hemos trazado, haciendo votos porque el reinado de D. Alfonso XII determine para nuestra patria una era de gloria y de prosperidad».

Poco pudo hacer, porque poco duró, el Ayuntamiento moderado. Su labor principal fué la económica; levantar la hacienda municipal que estaba maltrecha a causa de la supresión de los Consumos en la época primera de la Revolución. Inició algunas mejoras públicas. Y D. Luis Navarro salió con el pesar de no poner mano en su proyecto de arco de triunfo en la vieja plaza de Sta. Ana, que había de ser conmemorativo de la Restauración. Aquel Ayuntamiento, como otros, anteriores y posteriores, tenía el sentido de una buena y recta administración, título de prestigios que ostentó por muchos años nuestra Municipalidad. El concejal, fuera del partido que fuese, solo se acordaba del bien público al subir la escalera de las Casas Consistoriales. No se dió el caso de una hablilla infamante en la gestión de los intereses del pueblo.

Al día siguiente, fuera ya de la Alcaldía, se acordó D. Luis de que era alfonsino

de la víspera, desalojado por los del día siguiente, y no teniendo periódico el partido en esta isla, pues *La Verdad* desde Junio había cesado de publicarse; enderezó a *La Lealtad*, periódico de Santa Cruz de Tenerife, que dirigía su correligionario el genealogista D. Francisco Fernández de Bethencourt, una carta, que no me dispense de publicar, porque debe leerse: dice mucho entre líneas y da idea de la situación de ánimo en que quedaron los moderados después de su derrota.

Hela aquí:

«Sr. Director de «La Lealtad».

«Mi apreciable amigo.

«Por orden expresa y terminante del Sr. D. Vicente Clavijo, Gobernador de la provincia, ha sido ayer destituido el Ayuntamiento de Las Palmas que tuve la honra de presidir desde el advenimiento al Trono de S. M. el Rey hasta que S S ha tenido a bien mandar que cesen en sus cargos mis compañeros y yo».

«Acatada y cumplida en el acto la orden del Sr. Gobernador, tengo el deber de decir que mi separación del honroso puesto que

en la *situación alfonsina* se me había asignado, no puede, en manera alguna, obedecer, ni a falta de cumplimiento en mis deberes, ni a desafección a la augusta persona del Rey, a la que defendí durante cinco años contra las injurias de los revolucionarios del Archipiélago, a la que profeso adhesión profunda y lealtad sincera, y a la que, Dios mediante, y desde mi humilde puesto de ciudadano, he de acatar incondicionalmente y sostener su legítimo derecho en la medida de mis fuerzas.»

«Para ser monárquico, y monárquico de corazón, para ser súbdito obediente y leal del Rey, no he necesitado ni necesito el aguijón del medro personal, ni la vanidad de los puestos oficiales. Solo deseo que los revolucionarios, a quienes se ha entregado la situación en esta isla, defiendan y sostengan la Monarquía y la augusta persona que la simboliza, por convicción profunda y no por conveniencia del momento, por amor a la institución y no por amor al poder. Ya que en la isla de Gran-Canaria no hay la conciliación que el Sr. Ministro de la Gobernación recomienda tan eficazmente en su cir-

cular, y que la política de atracción ha dado por resultado la expulsión de los puestos públicos de todos los antiguos alfonsinos, es de esperar que los nuevos, dejando a un lado añejas preocupaciones, apoyen la situación monárquica con el mismo celo y eficacia con que han servido a otras situaciones.»

«Sírvasse V. dar cabida en su apreciable periódico a las precedentes líneas y disponga de su affmo. a. s. s. q. b. s. m.—Luis Navarro »

De soberbios motejaban los calamares a sus contricantes. Nada de esto resulta, apreciando bien, y en la serenidad de la distancia, los hechos de aquellos días. La actitud de los moderados, causa de su fracaso, no fué otra, y así se deduce de la carta transcrita, que su manera *estrecha* y *exclusivista* de entender la obra restauradora. No se penetraron bien del trascendental sentido y alta significación que tenían las palabras de D. Alfonso cuando recibió en París, pocos días después de su proclamación, a los funcionarios de la Embajada española: «no seré Rey de un partido, sino de todos los españoles». Y de esa falta de amplia comprensión,

se origina la frase de la carta de D Luis, «honroso puesto que en la situación alfonsina se me había asignado». No había tal situación alfonsina. El Rey venía, como dijo en ocasión solemne su primer Ministro, a continuar la historia de España; es decir, a enlazar su legitimidad histórica con la labor que venía realizándose, a aceptar aquellos principios de la Revolución que no podían borrarse en el encerado de los tiempos.

Y así como en la nación, Cánovas procuró atraerse a todos los partidos, haciendo política de conciliación y pensando en una Constitución de ancha base, y tanto que, con ella, durante más de cuarenta años, han gobernado conservadores, liberales y demócratas, aquí, en esta isla, parte integrante del territorio nacional, debieron los moderados contar con las fuerzas políticas existentes, dando a todas participación, y no considerarse ¡funesto error! los partidarios de un Rey llamado a fiarles el goce del mando. Como llamaron republicanos a los Ayuntamientos debieron haber llamado también a constitucionales y demás amigos del señor.

León y Castillo, y sobre todo, que tal era la realidad entonces patente, debieron, desde un principio, demostrar, con obras y palabras, que era en ellos propósito decidido no impedir la diputación a Cortes de don Fernando.

No lo hicieron así. Echaron por otros senderos y la caída fué irremediable... Tiempos después, cuando el partido fué disolviéndose, los hombres que permanecieron fieles al error inicial, volvieron sus ojos y ofrecieron sus servicios a la respetable figura de D Claudio Moyano, único sobreviviente de la falange moderada en toda España.



IX

El partido anfibológico.—Aquende y allende la Isleta.—Tentativas de negociación con Don Fernando.—Después del burro muerto, la cebada al rabo.

QUE partido local recogió el poder a fines de 1875? No huelga la pregunta, porque, para la exacta inteligencia de los hechos, precisa evitar toda confusión. Dejando a un lado al partido moderado, en plena derrota, solo había entonces el republicano en sus distintos matices, inactivo, aunque no disuelto, después del golpe de Estado de Pavía, el carlista, que jamás pasó, entre nosotros, de conato, y el *calamar*, amalgama de viejos unionistas, de jóvenes constitucionales y de resellados radicales, el aluvión, en fin, procedente del partido *bombero*, personalísimo de López Botas. Eran todos estos los amigos de D. Fernando, a quienes dió

este el poder cuando fué Subsecretario de Ultramar en 1874.

Tal fué el partido que suplantó a los moderados. D. Pedro Bravo, su hermano don Agustín y elementos afines, estaban dentro del partido leonista, seguían a D. Fernando y cooperaban en la labor de su hermano don Juan. Recordemos que D. Pedro se ofreció como conservador-liberal a Romero Robledo. Esto lo sabía D. Fernando, pero ignoraba los verdaderos propósitos de D. Pedro, aunque estaba seguro de su fidelidad. Así es que, cuando D. Fernando, por artes de su alianza con Pérez Zamora, logró el poder en esta isla, conocía, si, las promesas de don Pedro a Romero Robledo, pero creía que eran para el momento o sea para solucionar las elecciones de aquel año, y tanto que al salir senador D. Pedro, escribía a D. Juan: «A Pedro que venga pronto porque hacen falta votos liberales en el Senado».

D. Pedro, siempre en perfecta inteligencia con D. Fernando, y al habla con sus amigos, arregló dentro de la casa grande un pequeño departamento, para desde él, y contando con el apoyo de Romero Robledo,

vigilar a los demás, y no perder, si llegaba el caso de un rompimiento, las llaves de la puerta principal. Así fué que llegado aquél a Madrid, Don Fernando tuvo una sorpresa al oírle «que se declaraba ministerial para el presente y para el porvenir».

Pero D. Pedro, valgan verdades, se conformó con la jefatura circunstancial, y cuando pudo alzarse con no pequeña porción del partido, no se alzó, sobre todo el año 1879, y cuando quiso hacerlo, a causa de su rompimiento con D. Fernando, después de ser este Ministro de Ultramar en 1881, ya era tarde, y fracasó, por completo, en la empresa. Bien echadas las cuentas tuvo don Fernando que agradecerle a D. Pedro que le conservase la integridad del partido en momentos difíciles, aquellos que precedieron a la subida al poder de Sagasta, cuando se creía que no había de subir nunca.

Tenían, pues, razón los moderados, al decir en su periódico *La Legalidad*, que vió la luz en los primeros meses de 1876, que era una inmoralidad la situación creada, sagastina o constitucional, desde la Isleta para acá, y conservadora, al pasar el Ocea-

no, desde la Isleta para allá. Y esto a raíz de haberse constituido comités en toda la isla, de adhesión al partido constitucional. *La Prensa* publicó la relación de ellos en sus columnas en tiempos en que aún dominaban en el país los moderados. Por cierto que es curioso leer las cartas dirigidas a D. Fernando y ver como se entusiasmaban los vecinos de Artenara y Tejeda con la fórmula del propio señor León y Castillo, Núñez de Arce y Peñuelas.

Los mismos consabidos constitucionales o calamares, constituían los nuevos Ayuntamientos. En Las Palmas el Alcalde de la situación, D. Juan M.^a de León y Joven, era uno de los firmantes de la adhesión del comité. Su firma y la de sus compañeros aparecieron en *La Iberia* de Madrid. No hubo verdadero partido conservador en Gran Canaria. Desde entonces hasta hoy, no obstante el flujo y reflujo de personas en su seno, ha estado siempre en candelero el partido, que se llama liberal, y que propiamente debe denominarse leonista, porque es personal del señor León y Castillo. Solo que antes de 1881 tuvo el barniz conserva-

dor transitorio de D. Pedro Bravo de Laguna. Esta es la verdad en orden al partido que recibió el poder local en Octubre de 1875.

Y volvamos a los moderados.

El golpe de cuerda que sufrieron los comisionados en Madrid, les amilanó, pero no les hizo huir. Entonces, ya perdidos, acabaron por donde debieron haber empezado. Después del burro muerto, la cebada al rabo. Cuando ya D. Fernando les había vencido y estaba cambiada la situación en la isla, les ocurrió pensar en trasacciones, lo que, si los moderados canarios hubieran tenido seso, hecho desde un principio, les hubiese salvado, asegurando, para el presente su poder local, y para el porvenir su influencia en la isla. En ese caso, es lo probable, que aquí no hubiese nacido el partido antifibológico y se hubiese implantado el juego constitucional de toda España.

Nos lo va a contar el mismo D. Fernando, en su carta a D. Juan, de 30 de Septiembre:

«La situación no ha cambiado desde mi última carta. Nosotros estamos en actitud

benévola con el Gobierno y sabemos que este quiere hacerse fuerte con nosotros contra los moderados; pero no quieren exacerbarlos y los conserva en sus puestos y va ganando tiempo hasta las Cortes, donde llevará el mayor número posible de liberales de todos los matices para librar entonces la batalla. Esto es lo que me han dicho Martín Herrera anteayer, y ayer Ayala, con los cuales hablé largamente, llamado por ellos, por supuesto.»

«Como consecuencia de esto, nosotros estamos en nuestro campo, esperando los acontecimientos y sin acercarnos al Gobierno para pedirle credenciales. Digo esto para que, ahí, los amigos, tengan un poco de paciencia si las cosas no van tan aprisa como quisiéramos.»

«Frasquito Manrique me envió un recado, diciéndome que quería darme sus descargos a propósito de las tentativas contra Pedro Bravo y contra tí; pero que no se atrevía a hablarme, porque yo no le saludaba, anticipándome de palabra que no había tenido intervención en el asunto, sino que, antes al contrario, se había opuesto a seme-

jantes indignidades. Tuvo conmigo una entrevista, en la cual me dió mil explicaciones, asegurándome que sus propósitos habían sido siempre los de apoyarme por el distrito de Guía y que a ello estaba dispuesto con sus elementos personales. Me encareció la conveniencia de que se hiciera ahí una conciliación y llegáramos a una inteligencia sobre la base de un candidato constitucional por Guía y otro moderado por Las Palmas, asegurándome la sinceridad de sus propósitos y pintándome la conveniencia de esta inteligencia para no perturbar a ese país con luchas estériles. Yo le contesté, en resumen, lo siguiente:—¿Tiene Vd. poderes para tratar en nombre de sus amigos esta cuestión? Me dijo que no; pero que les escribiría en este sentido por este correo. Yo le añadí que tampoco los tenía de los míos y que este era un asunto que solo Vds. ahí podían ventilar.»

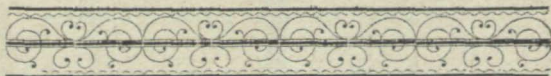
Enterado Isidro Acedo de esta entrevista, no sé por quien, me envió a Molina (Dionisio, que ha venido de Cuba), proponiéndome que vendría a verme para ponernos de acuerdo en la cuestión de distri-

tos, cediéndome Guía a trueque del apoyo de mis amigos por Las Palmas, añadiéndome que tenía carta de Juan del Castillo, en que le autorizaba para entenderse conmigo con tal de hundir a Frasquito. Relativamente a la entrevista me negué en absoluto a ella, porque yo no podía cruzar la palabra con quien había querido maltratar a mis amigos. Relativamente a la carta de Juan del Castillo le dije a Molina que me la trajera, y así me lo prometió; pero no ha podido arrancársela a Isidro. Esto viene a confirmar la duda que desde un principio tuve sobre la autorización para entenderse conmigo.»

«Respecto a inteligencias le dije lo mismo que a Frasquito; esto es, que mis amigos harían lo que tuvieran por conveniente y que yo estaría siempre y en todas ocasiones al lado de los que me habían demostrado su amistad y consecuencia lo mismo en la próspera que en la adversa fortuna.»

Posteriormente dió que hablar y que escribir esta tentativa de negociación en Madrid. Por un periódico de Santa Cruz de Tenerife se supo, y Aceño, ya en la isla, lo negó, diciendo que era una impostura de

Molina. Este se arrancó con un comunicado a *La Prensa*, detallando las circunstancias del encargo que le confió aquél. Acedo en la réplica quedó cogido.



X

Tras contra Clavijo.—Discrepancia entre don Pedro Bravo y D. Juan León y Castillo. Candidatos a Diputados a Córtes.—Elecciones.—Manifiesto del Comité moderado

Poco después del cambio de situación local, echaron los moderados a la calle el periódico *El Orden*, dirigido por D. Isidro Acedo. Vivió poco. Lo mató una suspensión de cuarenta y cinco días que le impuso el Subgobernador Salazar. Era fácil esto entonces, con arreglo al R. D. refrendado por Romero Robledo. La prensa vivía amordazada, y lo que se consentía al amigo no se toleraba al adversario. Sacaron, como ya se ha dicho, en lugar del suspendido, otro periódico, *La Legalidad*, dirigido por el mismo Acedo. En aquel y en este sentábanle las costuras al Gobernador Clavijo.

Era, según ellos, el causante de sus desdichas. No tenían razón, pues el golpe les vino desde más alto.

Sin embargo, en algo influyó Clavijo. En 15 de Octubre decía D. Fernando a D. Juan: «Para tu gobierno te diré que Clavijo no se ha portado mal con nosotros. Desde el primer momento le ha escrito al Ministro de la Gobernación que era muy difícil derrotarme y que lo verdaderamente hábil era entenderse con nosotros». Presiones de arriba y dificultades de abajo fueron inclinando el ánimo del Gobernador. En los primeros meses de 1875 estaba a partir un piñón con los moderados

En el partido antifibológico no era toda armonía. Pasados los momentos de júbilo por el triunfo, apuntó una ligera discrepancia, no por ideas, ni por procedimientos, sino por incompatibilidad de humores. Había ya acabado en el país la política de los romanticismos. Como dijo Ruano muchos años después, nadie se preocupaba de problemas ideológicos. La cuestión era de mando, de poder y de intereses, lo que sucede en todo partido de índole personal. D. Pe-

dro Bravo, repuesto en su cargo de jefe del batallón de Guía, para cuyo logro, según D. Fernando, le fué necesario echar el resto, no quería ni oír hablar de moderados. Y D. Juan León, que siempre celó y receló de Don Pedro, seguía, apesar de lo ocurrido, empeñado en llegar a una inteligencia con aquéllos.

Don Fernando falló el pleito en contra de su hermano. «La actitud de Pedro Bravo con los moderados es atroz —decía— por lo cual no hay que hablar de convenios con esos señores, de cuya sinceridad no me parece gran cosa. Ante todo hay que tener contentos a los amigos de siempre.»

¿Que porqué empezó esa tirantez entre D. Juan y D. Pedro? Muy sencillo; porque D. Pedro iba a su camino, ser representante en Cortes, y D. Juan temía que, con el apoyo oficial, le socavara los cimientos. Hay que tener en cuenta que entonces don Fernando era de oposición y no había sido aún Ministro; y D. Juan, aunque el primero entre los amigos políticos de su hermano, era un simple Ingeniero segundo. No contaba D. Juan con que D. Pedro, y así lo de-

mostraron los hechos más tarde, ponía el límite de sus ambiciones allí donde empezaban las de D. Fernando.

En aquellos días, y esto contribuyó a la actitud de D. Juan, decía D. Fernando: «Pedro Bravo me escribe y me indica que algunos amigos quieren que se presente candidato por el Sur. Como comprenderás, yo le prefiero como compañero de diputación a todos los que pudiera tener, porque es un buen amigo en toda la extensión de la palabra. Pero ¿y Romero Robledo que, fiado en las promesas de Pedro, presentaba un candidato por Las Palmas, amigo suyo? Esto puede dar lugar a un lío de mil demonios. En fin; esto deben Vds. arreglarlo ahí y decirme terminantemente lo que he de hacer y los pasos que tengo que dar.»

Tenía razón D. Fernando. Recuérdese que D. Pedro prometió a Romero Robledo sacar por Las Palmas a quien se le indicase. Y ya cuando la pretensión de D. Pedro llegó a Madrid, Romero tenía hecho el encasillado de estos dos distritos: por Guía, D. Fernando, y por Las Palmas el conservador D. José Fernández Jiménez, encarga-

do de negocios en el Vaticano durante la interinidad del Duque de la Torre, literato de valía, de la famosa cuerda granadina.

Don Pedro cedió, por ello, en su pretensión; pero empezó, entonces, a poner los medios de ser Senador. No sé que le diría D. Juan a D. Fernando, dada esta insistencia de D. Pedro en ir a Madrid, la cual hay que enlazar con el influjo que su grupo ejercía dentro del partido; pero algo grave debió de ser porque D. Fernando le contestaba: «Conforme contigo relativamente a los malos síntomas que presenta la cuestión electoral para mí en un porvenir no remoto; hay, sin embargo, que proceder con gran cautela y discreción para no herir susceptibilidades, y en caso necesario, aceptar las cosas como se presenten y Dios dirá.»

Los últimos meses, Noviembre y Diciembre, de 1875, se señalaron, entre nosotros, por los gritos de indignación de los moderados en *La Legalidad* ante la doble inmoralidad de ser poder local los sagastinos y de apoyar por el Sur a un cunero, sin acordarse de que ellos, meses antes, habían pensado en Escobar, el director de

La Epoca; y en Madrid por la crisis de 2 de Diciembre, que llevó de nuevo a la Presidencia del Consejo de Ministros al Sr. Cánovas del Castillo, conservando, aunque con algún cambio de carteras, a los hombres del Ministerio homogéneo del general Jovellar, y llevando a Estado al Conde de Toreno para dar la puntilla a los moderados intransigentes.

Antes de la solución de esta crisis hubo revuelo entre los constitucionales, no seguros aún del trato que se les daría por los hombres del poder en las elecciones, y en la Junta directiva del partido se debatió el ir o no a las urnas. D. Fernando tomó parte activa, y escribía a su hermano en 15 de Noviembre: «Estoy satisfecho de la campaña, o mejor dicho de la batalla que en pró de ir a las elecciones libramos Albareda y yo en la última reunión de la Junta Directiva del partido. Yo hice seis discursos y otros tantos Albareda. La verdad es que nunca he quedado tan satisfecho de mi mismo. Nos quedamos, como ahí suele decirse, *con el terrero*, y para fin de fiesta, al levantarse la sesión, me toma Albareda del brazo y em-

pieza a cantar con su guasa habitual «Aquí estan dos mozos *cruos*.» Hazme el favor de no leer en público, como acostumbras, estas inmodestias, que de hermano a hermano están bien, pero que son ridículas cuando los extraños las oyen.»

En 31 de Diciembre se publicó el R. D. de convocatoria, empezando el periodo electoral el 20 de Enero de 1876, y señalándose para la reunión del Parlamento el 15 de Febrero. Es el famoso R. D. en cuyo preámbulo se decía que la convocatoria se hacía en virtud del derecho personal del Rey, anterior y superior a todas las Constituciones; la doctrina de la constitución interna de la Monarquía española, impuesta como dogma al partido conservador-liberal por el Sr. Cánovas del Castillo.

En 18 de Enero de 1876 suscribió el Comité moderado local un largo manifiesto a sus amigos, especie de epitafio escrito en su losa funeraria. Reproduzco sus declaraciones más salientes:

«No es el retraimiento, en el sentido político que esta palabra tiene, lo que aconsejamos. Apesar nuestro, contra nuestros propó-

sitos y nuestros deseos, nos vemos obligados a ser meros espectadores de la contienda electoral, porque cerrados todos los caminos, no podemos llevar a las urnas el conjunto de doctrinas y de principios que nos ha reunido para defender las ideas conservadoras y la Monarquía constitucional, legítima y hereditaria, bases sobre las que aquellas sólidamente se asientan».

«Hemos sido, somos y seremos siempre defensores de S. M. el Rey (q. D. g.) y de su dinastía. Le servimos en la desgracia, cuando otros partidos le atacaban e injuriaban; le servimos y le vitoreamos hoy, le proclamamos la esperanza y la salvación de España, cuando somos lanzados de los puestos administrativos por el delegado del Gobierno, y cuando nuestros periódicos son perseguidos y suspendidos; le defenderemos mañana porque nuestro monarquismo no es de circunstancias, porque profesamos lealtad acrisolada a la dinastía, y porque tenemos fé arraigada y profunda en las buenas doctrinas conservadoras...»

«El partido que se llama constitucional (en Gran-Canaria) y que reconoce por jefe

al Sr. Sagasta y se ha adherido a su política en públicos y solemnes manifiestos, tuvo la fortuna de que en el mes de Octubre último le entregara el Gobernador civil la administración municipal y provincial, arrojando de los Ayuntamientos y de la Comisión Permanente a los alfonsinos de siempre, que permanecieron fieles a la dinastía durante la aciaga época revolucionaria; y como consecuencia de aquel prólogo, que podemos llamar municipal, viene ahora, y naturalmente, el epílogo de las candidaturas para Diputados a Cortes, cuyo triunfo ha sido preparado con maña y habilidad, pero fuera de todo principio y de toda regla de lógica política....»

«*Presidente*, Ignacio Díaz. — *Vocales*, Francisco Manrique de Lara y Ponte—Fernando Delgado y Morales—Luis Navarro—Pedro Manrique de Lara y Manrique de Lara—José Acedo y Suárez—Francisco Bethencourt y Lezcano—Agustín Pérez—Francisco Acosta—Domingo Navarro y Pérez—Fernando de Lezcano—Isidro Acedo y Martinón — *Secretarios*, Felipe Pérez del Toro, Cornelio Díaz.»



XI

Apacible despedida. — Don Pedro Bravo, Senador — Andanada de Don Fernando. — Don Pedro y Romero Robledo. — Don Pedro, ministerial. — Iniciación de un rompimiento. — Un paseo y un almuerzo.

LAS elecciones de Diputados a Cortes en Enero de 1876 no dieron juego alguno. Retraídos moderados y republicanos, los cántaros se llenaron a placer. No pudo ser más apacible la despedida del sufragio universal. Por Las Palmas obtuvo Fernández Jiménez más de 7 000 votos, y D. Fernando por Guía más de 9.000. Estaba descontado este resultado. Ganó las elecciones en Gran Canaria, para los amigos de León y Castillo, Pérez Zamora desde Madrid. Tal fué el montage oficial, y tal el estado de opinión creado en esta isla, teatro de rudas peleas electorales en el quinquenio de la Revolu-

ción, que ni moderados, ni republicanos pudieron utilizar sus fuerzas.

En las elecciones de Senadores naufragó el General Bermúdez Reina, con gran disgusto de D. Fernando, quien, por noticias de aquí, dió a aquél seguridades. Pero logró su propósito D. Pedro Bravo, que obtuvo el acta, objeto de sus afanes. Esto irritó sobremanera a los moderados. Les dolió más el triunfo de D. Pedro que la elección de Fernández Jiménez, un tal Fernández, como decían ellos en *La Legalidad*. Eran admirables por su tesón, después de todo, pues hoy, a distancia, nos parece mentira que les quedara siquiera resuello. Una esperanza abrigaban, no obstante; la de la presencia del Conde de Toreno en el Gobierno; bien falaz, por cierto. Pocos meses habían de pasar para extender el Conde el acta de defunción del moderantismo histórico desde lo alto de la tribuna española.

Los amigos de León y Castillo, dueños del poder local, sufrían el espejismo de su situación. Se creían, también, en el poder en Madrid. Y como serían las pretensiones que D. Fernando enristró la pluma y lanzó

a D. Juan la siguiente andanada en carta del 31 de Enero:

«Estoy convencido de que no podemos entendernos en la cuestión de pretensiones y absurdas exigencias que me haces en todos los correos, sin ocuparte para nada de mi dignidad como hombre de partido, apesar de haberte dicho en todos los tonos, que no me acerco a ningún Ministerio por nada en el mundo.»

«Tiene gracia, por no decir otra cosa, eso de venirme haciendo cargos porque se deja a un Capitán General sin relevo y no se traslada al Regente y se nombra a Ríos Acuña o Lapuente. ¿Quieres, luego, que con todas estas cosas no coja el cielo con las manos? En fin, amigo mío, yo no puedo con la carga y no sirvo para el caso. Yo soy un hombre político, y Vds. por lo visto, necesitan aquí uno de esos tipos que están a bien con todas las situaciones. Busquen, pues, para las próximas elecciones otro candidato, porque yo ni solicito ni acepto mi elección por Canarias. Reponer a Pedro Bravo; poner a la disposición de Vds. todos los Ayuntamientos; entregarles, en una palabra, la

isla, estando en la oposición y llamándose constitucionales; todo esto es nada. Es preciso el Capitán General y el Regente y el Obispo, y que todos estén a disposición de Vds. como suizos, porque si se pide una traslación y no se envía a vuelta de correo, es que desatiendo por completo tus indicaciones.»

En Abril llegó a la Villa y Corte don Pedro Bravo para jurar su cargo de Senador. Se encontró entre el ofrecimiento a Romero Robledo, al cumplimiento del cual, a más de su palabra, le incitaban sus miras político-locales, y el deseo de don Fernando de que se declarase constitucional, reiterado en varias cartas a D. Juan, llegando a decirle en una de ellas, «será una pitada que Pedro Bravo se declare ministerial y así se lo diré si me lo pregunta.»

En la entrevista de D. Pedro con Romero Robledo, este le planteó la cuestión. A Romero ya le habían llenado los oídos, diciéndole que D. Pedro no era de él, sino de D. Fernando. Cuentan que el Ministro de la Gobernación le dijo, poco más o menos: «Al Gobierno le sobran votos en el Senado, por

lo cual V. verá que al solicitarle lo hago en atención a lo que ya ha mediado entre nosotros». D. Pedro manifestó que su propósito, desde luego, era militar en las filas ministeriales.

Romero se portó muy bien con don Pedro. Le hizo lo que D. Fernando creía que no podría lograr; darle, en Junio de aquel año, dos credenciales de Jefe de Negociado, una para el Subgobernador don Alejandro Salazar, a quien se destinó a Secretario del Gobierno civil de Cádiz, y otra, nombrando Subgobernador de esta isla a D. Agustín Bravo, cosa que agradó a D. Fernando, pues decía que le evitaba muchas dificultades para el porvenir.

No faltaron, entre los amigos de don Pedro, algunos que quisieron descarrilarlo de entrada, espoleándole para que dejara el departamento de la casa grande y se mudase a casa propia. D. Juan de León y Castillo, que lo supo, se apresuró a comunicárselo a su hermano, y este le contestó en 15 de Mayo: «O mucho me equivoco o Pedro Bravo sigue siendo buen amigo mío: me ha enterado de todo lo que de ahí le escriben

algunos y de las proposiciones que le hacen y de que tu me hablas en tu última carta. Tiene, es verdad, carácter absorbente, pero tu misión es la de suavizar asperezas y templar gáitas. Guarda silencio sobre todo esto.»

¿Llegó D. Pedro a caer en la tentación de desbaratar la compañía con D. Fernando? La situación, sin duda alguna, le empujaba a ello. Tenía el apoyo directo del Gobierno; contaba con amigos en Gran Canaria; y aunque, adicto a D. Fernando, podía, sin dejar de serlo, romper la unidad del partido local, para gobernar con los suyos independientemente en época conservadora. Lo pensó, según todas las señales, pero se arrepintió, luego, de ello. Hombre de fuerza de voluntad D. Pedro, la sentía flaquear ante D. Fernando. Este ejercía sobre él cierta sugestión, apesar de que, en aquellos días, tenía D. Pedro los caminos bien expeditos.

En 15 de Julio decíale D. Fernando a D. Juan: «(Reservado). Pedro Bravo y yo hemos roto o poco menos. Se ha declarado abiertamente canovista, para el presente y

para el porvenir; ha ofrecido, sin contar conmigo, esos distritos a Romero Robledo, y, en una palabra, ha hecho a mis espaldas política encaminada exclusivamente a anularme, asegurándome, sin embargo, que siempre por mi distrito seré Diputado. Aspira a la dominación universal en esa isla, reduciéndome a la condición de Frasquito Monteverde en Tenerife por ahora y para mañana ¡Dios sabe a que!. Como yo no tengo carácter para aguantar ciertas cosas, le he soltado una andanada, de las que gasto en casos tales. Esto fué anoche, y no sé cual será su conducta, como consecuencia de este rompimiento.—Hay que esperar y ver por donde sale, y sobre todo, enterarse, con absoluta reserva, de lo que escribe ahí, y sino escribe, no darse por aludido de lo ocurrido. Desconfío, al darte cuenta de esto, de que en confianza lo cuentes, y no conviene tomar la iniciativa en esto; hay que ver por donde sale. A la expectativa, pues, y silencio en absoluto».

En el correo siguiente, 29 de Julio, desde el balneario de Sta. Agueda, escribía D. Fernando: «Concluyó mi cuestión con

Pedro Bravo bien y cordialmente. Al día siguiente de la cuestión me envió un coche a buscarme para ir a paseo, y al otro me fui yo a almorzar con él porque me venía para estos baños.»



*Campaña parlamentaria.—Gloria del país.—
Correspondencia postal.—Memorias que
debieron escribirse.—Discurso contra el
proyecto de Constitución.—Impresiones de
Don Fernando.*

No se registra novedad alguna en la política local durante el año 1876.

El interés, en este orden, para nosotros, estuvo en Madrid. En el Congreso de los Diputados pronunció discursos, con diversos motivos, D. Fernando, nuestro Diputado por Guía, afianzando su fama de orador, ya ganada en las Cortes Constituyentes de 1873, y colocándose en primera línea entre los hombres del partido constitucional. Esta su campaña parlamentaria de 1876 le valió la cartera de Ultramar que desempeñó en el primer Ministerio liberal de 1881.

Debemos recordarla con cariño por do-

ble motivo; por tratarse de un hijo del país, que le honra; y por haber sido el fundamento de un poder bienhechor para Gran-Canaria. Habrá incurrido en errores políticos de localidad el Sr. León y Castillo, o por iniciarlos, soportándolos esta isla, o por no intervenir a tiempo para evitar los que aquí se han suscitado, que de todo ha habido. Discutible, como toda labor de gobierno, es la actuación política, durante más de cuarenta años, del Sr. León y Castillo. Pero indiscutible, a mi juicio, es su labor de patrio, porque los hechos, reiterados en tan largo lapso de tiempo, son inequívocos y pregonan un amor fecundo a su tierra natal.

Es D. Fernando gloria nuestra, íntimamente ligada a nuestra vida. Su nombre despierta en nuestros corazones los ecos del patriotismo canario de la vieja cepa. Si los que abandonaron este mundo, cuando aún la obra del anciano Embajador de España en París no había dado sus frutos, le bendijeron, los que le hemos acompañado durante la tarea y tocamos hoy los bienes recabados, debemos venerarle y enseñar a venerarle a las generaciones venideras.

Yo he leído toda la correspondencia postal con su ilustre hermano D. Juan, de feliz memoria, su colaborador dichoso en la labor de poner los jalones del progreso de Gran Canaria, y abruma verdaderamente considerar cuanto, y en cuantas cosas, unas de interés público, y otras de interés privado, ha bregado, la mayor parte de las veces con fortuna, D. Fernando. Desde 1870 hasta 1892, en que ocurrió desgraciadamente el rompimiento entre estos dos hermanos, pasa el inventario de los trabajos. Y si se añade lo posterior y se considera como ha beneficiado al país, siéntese uno poseído de firme creencia en el valor providencial de este hombre. Entiéndase todo esto, haciendo la debida y justa distinción entre el patricio y el político.

Tuve ocasión de tratar a D. Juan frecuentemente en los últimos años de su vida. Le incité a escribir sus memorias. D. Juan, hombre de inteligencia esclarecida y de cultura exquisita, tenía horror a la pluma. Y es lástima, porque él, personalidad tan alta entre nosotros, que tan importante papel jugó en nuestra historia contemporánea,

pudo habernos dejado, con sus recuerdos y sus datos, un libro estimabilísimo. No hubo medio de poder convencerle.

De aquí nació en él la idea de darme copias de las cartas de su hermano, referentes a asuntos públicos. «Vd verá —me dijo— cuanto ha hecho Fernando en las cosas de Canarias; pero no quiero que utilice las cartas en trabajo alguno mientras yo viva.» Tenía razón D. Juan. Esas cartas son una ejecutoria escrita del patriotismo incansable de su hermano; y tienen otro valor, de subido precio, el de dar una idea exacta del hombre en la intimidad de su pensamiento. Fueron escritas de hermano a hermano, en el feliz consorcio de muchos años, y vemos en ellas, como en fiel espejo, el proceso de gran parte de su vida.

De sus éxitos parlamentarios dió cuenta siempre a D. Juan con el anhelo del que busca el afecto paternal, que él apenas conoció. Su hermano era para él su padre. ¿Cómo no comunicarle sus esperanzas, sus temores, sus alegrías, sus tristezas? Sin nada de verbalismo efusivo y tierno se ve en esa correspondencia la fé que tenía D Fernan-

do en su propio destino y lo grato que le era infundir a D. Juan esa misma fé. Buscaba su aprobación y se dolía cuando le parecía notar alguna duda o reserva.

¡Cuanto le preocupó su notable discurso de los días 22 y 24 de Abril, en contra del proyecto de Constitución! Era la primera vez que había de hablar en las Cortes de la Restauración, teniendo por materia serios problemas de organización del Estado, alternando con los mejores oradores, y haciendo su prueba de confirmación, ante la plana mayor del partido constitucional, del sonado discurso contra el proyecto de Constitución federal en la asamblea de la República. El empeño, en verdad, era para poner temor en el ánimo más despreocupado. Del éxito o del fracaso en aquella ocasión dependía su porvenir político.

El mismo, mejor que nadie, puede decirnoslo. En 31 de Marzo escribía a don Juan: «Voy a tomar parte en la totalidad de la Constitución. Ha sido una exigencia de Sagasta, a la cual me he resignado con cierta satisfacción porque demuestra que tiene de mis facultades para el caso buena idea. Lo

chistoso es que, cuando esto se acordó, Ulloa, con una ingenuidad, que llamó la atención de todos, y que, en último término, hace mi elogio, declaró que sino se le daba el primer turno, que de derecho me correspondía por ser el más joven, no hablaba. Temía, por lo visto, que no le dejara nada que decir y héteme aquí hablando después de Ulloa sin saber los puntos que va a tratar y teniendo que tomar los que él deje. La prueba es morrocotuda. Allá veremos que tal salí nos de la cosa »

Y en 15 de Abril: «La pretensión de Ulloa de hablar el primero, y lo que es peor, el silencio absoluto que guarda sobre los puntos que piensa tratar, cosa nunca vista, y que es censurada duramente por todo el partido, me coloca en una situación difícil y que revela claramente sus intenciones. Por de pronto, Balaguer dice que no habla y así se lo ha notificado a Sagasta, quien le ha dado la razón; pero yo no me rindo y voy a hablar. Como tengo este propósito, he tenido que estudiar más en el transcurso de un mes que en toda mi vida. Tengo la cabeza hecha un bombo »

«Si te he de decir la verdad me alegro de que no hayas venido en este correo, porque me hubiera cohibido mucho que estuvieras en el Congreso cuando yo hablara, por la situación verdaderamente peligrosa y excepcional en que voy a hacerlo.»

En 30 de Abril, ya es otro el tono: «¡Victoria completa! Ni soñando podía yo calcular el éxito que ha tenido mi discurso en la opinión y en el partido constitucional. No me encontraré en mi vida en situación más difícil. Primero; Ulloa, consumiendo el primer turno y tratando, con una intención, de que todo el mundo se apercibió, todas las cuestiones que con el debate se relacionaban. Segundo; obligarme a hablar el día 22, a última hora, después de la lectura de presupuestos y cuando ya no quedaba casi nadie en el salón, por más que después entraron muchos diputados. Es imposible mayor desgracia y es imposible al mismo tiempo más suerte, a juzgar por el resultado obtenido »

«El partido constitucional estaba profundamente disgustado con la oposición que hacía la minoría en el Congreso, y mi dis-

curso, echando las campanas a vuelo, ha producido una explosión de entusiasmo en todos. El Duque de la Torre vino a casa a felicitarme, diciéndome, textualmente: «*Se ha colocado Vd. en un día sobre todos los jefes y oradores del partido.*» Sagasta no sabía que hacerme, porque, en realidad, estaba en una situación difícil y casi anulado frente a Ulloa, de la que le he sacado con mi discurso, abordando de frente la cuestión... En fin, si entrara en detalles sería cosa de no acabar.»

«He recibido de todos los comités de provincias multitud de felicitaciones. La reputación creada con el discurso contra la federal, ha quedado, más que consolidada, aumentada, porque el éxito ha sido mayor ahora que entonces, mucho mayor. Dicen todos que vale cien veces mas este discurso que aquél y creo que tienen razón.»

«Te incluyo el Diario de Sesiones, que está lleno de erratas, y sin corrección, para que veas como acometo en las rectificaciones. Verás como dejé a Candau. Se han tirado, por cuenta de la gente más alborotada del partido, 40.000 ejemplares de mi discurso,

que hoy se repartirán en toda España.»

«De esta he salido como no podía calcular. Tu mismo no puedes, desde ahí, apreciar el efecto de este discurso, pronunciado en malísimas condiciones ante una cámara sin espíritu político y sin pasión de ninguna especie. Hay una atmósfera glacial que hiela el corazón hasta de los más optimistas y que es un síntoma terrible contra cuanto existe. Hasta cuando habla Castelar están los bancos desiertos y solo acude gente a las tribunas. Yo veo todo esto muy mal.»

No vacilo en afirmar que este es el mejor de los discursos de D. Fernando, desde el punto de vista del fondo. Es macizo, doctrinal, y a la vez, intencionado. En otros muchos, sobre todo en el que pronunció en Julio del mismo año contra la dictadura del Ministerio conservador, hay más gallardía, más espíritu de pelea, interés, en fin, transitorio y del momento. Pero en el que le hizo estudiar en un mes más que en toda su vida, adviértese una esmerada preparación. Lo relativo a la teoría de los derechos individuales, al concepto de la soberanía nacional y su evolución histórica,

y sobre todo, a la índole del sufragio, comprendido, y este es su mérito, está tratado con serenidad, reposo y dominio de la materia. No conozco otro de D. Fernando que pueda equipararse a este sino el de su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que versa sobre el papel político del Rey en las Monarquías constitucionales.

Como siempre, preocupóse D. Fernando del eco de su triunfo parlamentario en estas islas, y véase lo que decía por el último correo de Marzo: «Ya había yo notado el silencio de *El Constitucional* de Santa Cruz en todo lo que a mí persona se refiere. ¡Miserias humanas que hay que perdonar! En cambio *La Prensa* ha sido la trompeta de la fama para Feliciano. Exceptuando Pedro Bravo y Monteverde, a todos los Diputados y Senadores por Canarias les ha *jeringado* mi discurso. No digas una palabra de estas cosas, porque todo lo que ahí se habla se sabe aquí.»

Lo de *jeringarles*, como verlo.



XIII

Discurso contra la dictadura. — Las Cámaras de la Restauración. — Un autógrafo de Martos. — En el ocaso de la vida. — La suerte de Don Fernando.

EN 8 de Julio intervino D. Fernando en el debate con motivo de una proposición de «no ha lugar a deliberar» presentada a propósito de un voto de confianza solicitado por el Gobierno. En el fondo se discutía la dictadura que el Gabinete del señor Cánovas venía ejerciendo desde la proclamación de D. Alfonso. Claro es que la minoría constitucional no podía estar conforme con esto; pero más claro resulta hoy que no hubiera sido prudente entonces, aunque rigiera ya la Constitución de 1876, gobernar sin facultades discrecionales. Ni en esto, necesario para consolidar las instituciones, ni en la política de atracción y tole-

rancia, indispensable para darles aura popular, erró aquel gran hombre de Estado. La Historia le hará justicia.

Este discurso del Sr. León y Castillo es el ejemplar más acabado de su género especial de oratoria. De la escuela de Ríos Rosas y de aquellos oradores del siglo pasado, menos afanosos de doctrina que de intención para hacer de los debates asaltos de esgrima, nuestro D. Fernando fué discípulo aprovechado. Agresivo, duro, contundente, oportunísimo, es como el atleta que triunfa de todo obstáculo y que jamás debilita sus fuerzas; antes bien, cobran nuevos bríos mientras más larga y porfiada es la pelea.

No está ya de moda esta oratoria, no porque en sí no tenga mérito, que lo tiene siempre; requiere especiales dotes; sino porque el medio parlamentario es distinto. La Restauración significaba un retroceso, saludable, sin duda alguna, pero peligroso. La Revolución hizo con vertiginosa rapidez su carrera. El país estaba cansado y apetecía paz... Pero el cambio de ideales políticos era ya un hecho consumado. Y de aquí que los elementos liberales, los hijos de la Revo-

lución, desconfiasen siempre y exagerasen sus temores. El ambiente era de pelea, y para pelear no sirven los oradores reposados, fríos, razonadores, de envidia académica, sino los ardientes, apasionados, maestros en el herir y en el defenderse, con la frase acerada, con la reticencia temible, con el apóstrofe fulminante.

Duelos titánicos hubo en aquellas primeras Cortes de la Restauración. Cánovas fué llamado «el mónstruo». Su ágil entendimiento, su palabra elocuente, el saber teórico, insuperable, unido a un sentido político esquisito, le permitieron ser el primero entre los primeros, y llevar con pulso y tino aquella difícil situación, que duró cerca de seis años, con tanta gloria, que triunfó de todos los obstáculos retardatarios del elemento tradicionalista y de todas las impacencias comprometedoras de los elementos avanzados. Cuando en 1881 dejó paso franco al partido liberal, ya era inconmovible el trono de Alfonso XII; la Restauración contaba con el apoyo de la extrema derecha y de la extrema izquierda.

En ese período, y alternando gallarda-

mente en aquellos duelos, adquirió renombre y fama nuestro Diputado por Guía. Con Romero Robledo, con Pidal, con Silvela, con Cánovas, con todos los adalides del partido conservador, midió sus fuerzas D. Fernando, logrando que los adversarios le considerasen y que los amigos le distinguiesen. Por sus propios méritos llegó a las alturas, y aunque impaciente, con la impaciencia del que ve cada vez más lejano el punto de destino, pues seis años duró la brega desde los bancos de la oposición, nunca desfalleció; se mantuvo siempre firme y perseverante en la demanda. Fué suerte para él y para nosotros. El hizo su carrera, y Gran Canaria pudo emanciparse.

Siete días después de aquel discurso contra la dictadura, le daba cuenta a don Juan y le decía: «¡Éxito completo e incalculable! No puedes figurarte el ruido que he metido con mi último discurso-catilinaria. La cosa es superior a toda ponderación. El éxito de mis anteriores discursos no es comparable, ni con mucho, al obtenido con este. He recibido más de 500 cartas de toda España, felicitándome comités, redacciones de pe-

riódicos y gentes a quienes no conozco.»

«Martos me escribió la adjunta, que espero me devuelvas, certificándola, para que no se pierda. El Duque de la Torre me vió entrar antenoche en los comedores de los Jardines, donde él comía, y llamando la atención de todo el mundo, se levantó y vino a abrazarme y poco faltó para que me besara. Posada Herrera me llamó a la Presidencia y me dijo que era el mejor discurso que se había pronunciado en esta Cámara. En fin; si entrara en detalles sería cosa de no acabar. La campaña, pues, ha sido buena, y ahora toca descansar, que bien lo necesito después de esta última batalla, en que he tenido que luchar a brazo partido, ahogando con gritos y con apóstrofes los rumores y las interrupciones constantes de una mayoría, que, poco acostumbrada a oír ataques tan violentos, se revolvía desesperada.»

«Escuso decirte que en el Congreso no se cabía. Jamás he visto tanta gente.»

He aquí la carta de Martos, que figura en el tomo de discursos de D. Fernando, editado en esta ciudad por el periódico *El Liberal* en 1887:

«Sr. D. Fernando de León y Castillo: Mi estimado amigo: Acabo de leer el discurso de V. en el extracto de la *Gaceta*, y aunque no tengo con V. trato de amistad, ni relaciones políticas, no puedo resistir al deseo de enviar a V. mi más cordial enhorabuena. Nada he de decir a V. en elogio de su discurso, que no le diga, sin exageración, su conciencia propia; yo quisiera haberlo pronunciado, y no hay gran orador que no lo adoptara por suyo con legítimo orgullo. ¿No recuerda V. como hablaban Olózaga y Ríos Rosas, que tan poco se parecían entre sí, aunque eran los dos oradores tan grandes? Pues como si V. hubiese sido una encarnación de los dos, ayer habló V. con el arte, la discreción y la elegancia del uno, y la inspiración intensa y ardiente del otro. De V. affmo. amigo y apasionado admirador q. b. s. m.—*Cristino Martos*.—9-Julio-1876.»

Era, en verdad, para quedar archisatisfecho. Martos, entonces, republicano aún, no pertenecía a aquellas Cortes, y estaba alejado de la política activa. ¿Qué pudo moverle a escribir esta carta? Solo el entu-

siasmo que le produjo el discurso. Y verse D. Fernando halagado por el testimonio de maestro tan indiscutible en la oratoria, uno de los mayores en la tribuna nacional, debió de saberle a gloria y de acrecentar en su ánimo la fé de sus destinos, aquella fé que alentaba desde niño, aquí, en la lejanía de estas playas, cuando soñaba en su viaje a Madrid.

Por cierto que D. Juan no le devolvió el autógrafo de Martos. Lo guardó, con cariño, entre sus papeles. Y no hace mucho tiempo, desde París, D. Fernando, haciendo inventario quizás de los días batalladores de su juventud, con esa melancolía de los recuerdos cuando se entra en el ocaso de la vida, pidió a sus sobrinos el autógrafo, que le fué remitido... ¡Con que placer no lo habrá saboreado de nuevo! La mano que lo escribió hace muchos años que no existe, y el autógrafo es ya una preciosa reliquia.

Dos epílogos interesantes en orden al discurso contra la dictadura, aparecen en la correspondencia de D. Fernando, que tengo a la vista. En la misma referida carta de 15 de Julio, dice: «*La Epoca*, después de mi

discurso, comenzó a atacarme y a deslizar frases como «tipos de dudosa hidalguía, producto de las últimas elecciones», y aunque por esto último dedujo todo el mundo que no se refería a mí, por si acaso me fuí personalmente derecho a Escobar, con el periódico en la mano, y le pregunté si, directa o indirectamente me aludía, a lo cual me contestó terminantemente que nó, haciéndome toda clase de protestas de amistad. Guarda silencio sobre esto, porque de ahí le escriben constantemente y no quiero que piense que yo he ido haciendo alardes y publicando cosas que son de índole privada.»

Y desde los Baños de Santa Agueda, en 29 del mismo Julio, vuelve sobre su vida parlamentaria, y dice: «La reputación está ya hecha, me parece. — ¡Buen trabajo me ha costado! — Otros muchos se han hecho célebres y han sido Ministros, y todo lo que hay que ser en el mundo con la mitad de lo que yo he hecho. Yo necesito ganármelo todo a pulso. Por eso me hace gracia cuando oigo hablar de mi suerte.»

La impaciencia por llegar le hacía negar

su suerte; pero, en verdad, que la suerte le siguió fiel a prueba de desdenes... ¡Si la vida de D. Fernando, ante todo y sobre todo, ha sido un prodigio de suerte!.. Llegó un momento, en 1887, en que se resolvió a trocar su carrera política por la diplomática. Dejó el Ministerio de la Gobernación por la Embajada de España en París, y salvo cortos intervalos, es, desde entonces, Embajador perpétuo. Si no es esto, si estando en Gobernación, cartera que apeteció después de la de Ultramar, se le pone en voluntad ser Presidente del Consejo de Ministros, no lo dudemos, lo hubiese sido, y hace algún tiempo jefe del partido liberal. De los que formaron Gobierno con él en 1881 y en 1887 es el único sobreviviente.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



XIV

Discurso de Noviembre. — El Rey en las Monarquías constitucionales. — Párrafos del discurso. — Auto-crítica de D. Fernando.

A PARTE rectificaciones, tres fueron los discursos importantes de D. Fernando en 1876 en el Congreso. El último es de Noviembre, con motivo de la suspensión de garantías constitucionales durante el interregno parlamentario.

Recorto del mismo el siguiente período:

«Cuando los Parlamentos se creen con derecho para hacerlo o autorizarlo todo, se llega fácilmente a los excesos de las Asambleas de las Repúblicas italianas, del Parlamento Largo en Inglaterra o de la Convención en Francia. Un Gobierno, que viola, como ese, la Constitución del Estado, altera el concierto de los poderes públicos, perturba la armonía constitucional, es un poder

usurpador y perturbador. Cuando esto sucede, y esto ha sucedido aquí; cuando el grande organismo constitucional es sustituido por un mecanismo falso, solo el poder moderador, solo el poder neutral, tiene facultades dentro de la legalidad, para restablecer el equilibrio y la armonía rota y devolver al sistema constitucional sus condiciones propias de normalidad y de prestigio.»

«Por eso yo, hombre de ideas, sostengo que el Poder real no es una ilusión ni un símbolo, como han dicho muchos que se llaman conservadores, sino un poder positivo y eficaz, el factor más importante del sistema constitucional, como ha dicho Gladstone, institución elevadísima, con atribuciones propias, que exigen *propia iniciativa e inspección continua*, como que tiene el derecho y el deber de mantener el concierto de los poderes públicos, imponiendo a todos el respeto a la Constitución del Estado».

«Para eso el Poder real tiene sobre el Poder legislativo la facultad de disolución; sobre el Poder ejecutivo la facultad de destitución; y hasta sobre el Poder judicial el derecho de gracia».

«Sostener que los Reyes deben atenerse siempre, hasta cuando de violaciones constitucionales se trata, al voto de las Cámaras, es una heregía constitucional que han querido convertir en dogma los Gobiernos que tienen mayorías parlamentarias; eso es absurdo; eso es la omnipotencia parlamentaria, que es la peor de las tiranías, eso es la anulación del principio monárquico y su subordinación al Poder responsable, que, dueño de las elecciones, sería el verdadero rey del país.»

En estos párrafos está toda la miga del discurso. En orden al valor propio del Poder moderado, que ejerce el Rey en las Monarquías constitucionales, nada nuevo se ha dicho desde la época de este discurso acá. Los tratadistas, los hombres parlamentarios, los teorizantes académicos, habrán ahondado en el concepto para desentrañar sus corolarios; pero, en rigor de verdad, la doctrina que sostuvo entonces el Sr. León y Castillo es la sana doctrina constitucional.

«Reina y no gobierna» se dijo por las viejas escuelas, del Monarca constitucional. Máxima errónea, si por reinar se entiende

ser un símbolo vano o una personificación abstracta. Donde hay, como dice don Fernando, «propia iniciativa e inspección», existen facultades o medios, y no hay símbolo ni abstracción. Tener iniciativa, es señalar derroteros, y ejercer inspección es estar atento a las funciones de todos los poderes para intervenir cuando sea preciso e imponer una iniciativa. Bien mirado, y así es ya corriente en todos los pueblos cultos, el Rey constitucional es mayor cantidad de Rey que el absoluto. Este vincula en sí la soberanía y tiene campo desembarazado y libre. Aquél ha de moverse dentro de cierta órbita, que unas veces será tangente de las órbitas de los demás poderes, y otras, secante.

Es más difícil de lo que se cree el oficio de Monarca constitucional. Y si al papel propio que le asigna la Constitución se agrega la unidad de un órgano, el poder ejecutivo, que sirve para las funciones del armónico o regulador, propias del Rey, la dificultad sube de punto, siendo, a veces, insoluble en la teoría y en la práctica. Un tacto exquisito, que no se sujeta a reglas presta-

blecidas, sino que, en cada caso requiere una especial actuación, salva a los reyes constitucionales si son capaces de ejercer tan delicada y vidriosa magistratura.

A propósito de esta oración parlamentaria, he aquí la auto-crítica de D. Fernando, en carta a D. Juan, fechada en Madrid a 15 de Noviembre:

«Otro triunfo parlamentario, y este me ha satisfecho más que ninguno, porque ha sido obtenido, luchando con un adversario tan formidable como Cánovas. La discusión vino torcida; yo no estaba preparado para ella, y además tuve que aceptar la batalla en el terreno en que Cánovas me la presentó con la intención de desbaratarme.»

«En fin; la prueba era suprema y de ella dicen que salí victorioso. Empiezo a creer que sirvo para el caso y que puedo ya hábermelas con los padres maestros de la Cámara.»

«Las pruebas de mi discurso fueron pedidas por el Rey antes que saliera el «Diario de Sesiones.»

«Te envió todo lo que dicen los periódicos, muchos que me tratan mal, para que

conozcas el juicio de la prensa sobre este discurso, que, según Ulloa, me hacía falta para ser Gobierno.»

«Ulloa, con quien no me trato, declaró primero en el Salón de Conferencias, y luego, en su casa, delante de multitud de personas, que si al ser poder el partido no era yo llamado a formar parte del Gobierno, no había justicia en la tierra... Así y todo, no te formes ilusiones »

«Ante la opinión me he ganado una cartera, no una, sino tres veces. Ahora, paciencia y aguardar. En política hay que colocarse a la altura de los cargos, que ellos vendrán »

«Has el favor de no leer esto a nadie.»

«Reparte entre los amigos de ahí los adjuntos «Diario de Sesiones». Los amigos quisieron hacer una tirada especial y hasta fueron a buscar las pruebas a la Redacción del «Diario»; pero me he opuesto terminantemente; primero, porque ofenden a los demás individuos de la minoría estas distinciones que con nadie, ni con el mismo Sagasta, se han tenido tan repetidas; y segundo, porque la broma les cuesta 4 o 5.000 reales».

En otra misiva, y haciendo consideraciones sobre su labor en aquellas Cortes, verdadero certámen de oposición en que se jugó y ganó espléndido porvenir político, abría a su hermano el alma, diciéndole: «Mucho me alegro de que hayas quedado satisfecho con mi último discurso. Realmente, sin tu apoyo nada hubiera podido hacer. Que conste, siempre y en todo caso, mi gratitud por el cariño y generosidad que conmigo has tenido.»



XV

El juego inmoral, — Don Fernando lo ampara y lo condena. — Don Pedro Bravo en el poder. — Catilinaria escrita de Don Fernando. — Males para el porvenir.

EN uno de los últimos correos de 1876, regresó de Madrid D. Pedro Bravo, unguido con el óleo conservador. D. Fernando, a no dudarlo, era la esperanza; pero Don Pedro era la realidad. No es que compare, sino que anoto el hecho en orden al poder y sus influencias. Pudo el Senador, entonces, y aún más tarde, como ya he indicado, llamarse a partición y deslinde, sin entorpecer por eso el camino de D. Fernando. Pero D. Pedro, que tuvo muchos dones de travesura política, no conoció el de la oportunidad; mejor dicho, lo conoció, pero le faltó voluntad, por creer que, con ello, hacía mal tercio a su amigo D. Fernando.

Y que esto es así lo prueba que pidió esa partición, proponiéndose arrancar su gente, años después, en 1883, cuando riñó con aquél, y fracasó de veras. Las circunstancias eran otras; D. Fernando había crecido mucho, y se imponía, aparte sus grandes servicios patrióticos, por el imperio de su culminante personalidad.

Don Juan de León y Castillo vió mal la cosa, y como se deslizase aquí la especie de que Romero Robledo se proponía salir Diputado por uno de estos distritos, le faltó tiempo para escribirlo a D. Fernando, y este le contestó (31 de Enero de 1877): «Nada nuevo me dices relativamente a la actitud de Pedro Bravo. Presumía sus compromisos con Romero Robledo. *Desde hace mucho tiempo me he resistido a tomar parte en ese juego inmoral que Vds. traen ahí y que me ha parecido de funestas consecuencias.* Creo, sin embargo, que, por ahora, hay que ir tirando y manteniendo a todo trance el *statu quo*. Este es tu papel. Dudo mucho, sin embargo, que Romero piense salir Diputado por ahí, y me temo que la cosa no pasa de ser una solicitud relacionada con el nom-

bramiento próximo de Senadores.» (La elección para estos cargos, verificada en Mayo o Junio de aquel año, por razón de la nueva Constitución de la Monarquía).

¿A qué juego inmoral se refería Don Fernando? Al mismo que él preparó, jugando no menos inmoralmente con Pérez Zamora; al que dió por resultado la barrida de los moderados: al que quiso asegurar el propio D. Fernando, por si fallaba la combinación con D. Pedro Bravo, ideando el bautizo ministerial de D. Ramón Barrios. ¿Y desde qué tiempo se resistió a tomar parte?... ¡Cualquiera lo sabe! No solo dice, en ese párrafo, que hay que mantener el *status quo*, previniéndolo así a su hermano, sino que, más adelante, en carta de 30 de Abril, y hallándose aún D. Pedro Bravo en esta isla, escribe: «Yo le hago el caldo gordo a Pedro y por carambola le estoy sirviendo extraordinariamente. Esto para tí es un enigma, que si pudiéramos hablar, te explicaría en dos palabras.»

De funestas consecuencias parecía a D. Fernando el juego inmoral. Y tanto, que hoy, pasados más de cuarenta años, las

estamos aún tocando. El partido anfibológico, de doble cara y del mismo cuerpo, que sirve a todo Gobierno, y que da diputados de todos colores, ha concluído con las energías morales del país. Indiferencia, excepticismo, rebajamiento, toda lacra política y social ha caído sobre nosotros. Tenía razón D. Fernando; pero es lo cierto que él, cuando pudo, nada hizo por acabar con el inmoral juego; y Don Pedro Bravo tuvo en sus manos evitar que siguiera, y no lo evitó.

Parece que es maldición que pesa sobre Gran-Canaria. No sé que fatalidad congénita nos hace pueblo de mesnada. El partido canario, a mediados del siglo XIX, no obstante sus méritos patrióticos, degeneró en mesnada. Mesnada fué, apesar de la nobleza de sus móviles, el partido *bombero*, constituido después de la Revolución de Septiembre, personal de López Botas. Mesnada nos quiso hacer el partido moderado en 1875. Y el partido, que se llama liberal, el anfibológico, aún persistente, que, sin duda alguna, ha dado días de gloria al país, lo ha convertido, en cambio, en rebaño de Panurgo.

Difícil era a D. Fernando conciliar su

actitud en aquellos días. Aquí patrocinaba un partido que estaba en el poder. Y allá, en Madrid, su situación era de franca y abierta oposición al poder. Condenaba el juego inmoral por él propio amparado, y sus amigos canarios, por razón de ese amparo, se creían con derecho a exigirle. Pero D. Fernando siempre flotó y jamás le faltaron recursos para ir saliendo de apuros. Trabajó sin descanso, en cualquier momento, adverso o favorable, de su vida pública, por los intereses generales del país, haciendo cuanto pudo, y a veces, un poco más, según su frase favorita: pero nunca perdió pié en cuanto a mantener su dignidad en el juego de los partidos nacionales; y si su hermano D. Juan le apremiaba, compelido por sus correligionarios, D. Fernando, no por ello se encogía; erguía, fiero y amenazador, pluma en mano, detrás del tintero, como en los escaños del Congreso frente al banco azul, y escribía esta epístola del 31 de Julio de 1877:

•Contestando a lo que me dices en la tuya del 7 te repito por centésima vez que no he de variar de conducta, a propósito de

los asuntos de esa isla, mientras esté en la oposición».

«Si a Vdes. no les acomoda esto, busquen otro diputado, que no me ha de faltar distritos por eso.»

«Creo que lo que a Vdes. hace falta son diputados a lo D. Jacinto, que se conviertan en agentes de negocios y pertenezcan siempre a las mayorías. Yo tengo demasiada importancia en la política para hacer esos papeles.»

«Siento mucho que nadie vaya por tu casa y que pierdas influencia en ese país; pero no me extraña. Por algo eres hermano de un hombre de partido, consecuente y digno, que no ha convertido la política en mercado.»

«No quiero ni necesito adhesiones que exijan de mí la humillación de ir a pedir favores a Ministros, a quienes, luego, combato en las Cortes: no quiero ni necesito adhesiones que se fundan en la explotación y que solo duran lo que la explotación dure.»

«Y después de todo ¿para que? Para que el día de unas elecciones, después de inundar ese país de credenciales, de carreteras,

de muelles, etc, y de proclamarme el hombre más influyente de la tierra, como sucedió en 1874, se me diga: «es necesario que todos los Ayuntamientos del distrito sean amigos, que se traslade al Subgobernador y que el Gobierno te recomiende para que seas Diputado.» Pues para ese viaje no necesito alforjas.»

«Así y todo, cuando he podido hacer algo lo he hecho, sin necesidad de que me hostigues, diciéndome, como ahora, que *me he echado en el surco de una manera nunca vista*. Dígalo el trozo quinto de la carretera de Guía y haber parado el golpe de tu traslación y la de Pedro Bravo. Pero eso he podido hacerlo con Martín Herrera y con Cánovas, amigos personales míos; pero ¿con que cara voy a ver a Toreno para pedirle un favor que puede concederme o negarme?».

«En fin; no quiero hablar más de este asunto que me saca de quicio».

Nada; que, por aquellos días, Senador ministerial, próximo a ser reelegido, como lo fué, D. Pedro Bravo, mimado por Romero Robledo, que le dió la Gran Cruz de Isa-

bel la Católica, si levanta en la localidad bandera conservadora, hace un partido, independiente, aunque en buena armonía con el constitucional de D. Fernando. Hubiera, con ello, prestado un gran servicio al país por concluir con el partido anfibológico e iniciar para siempre el turno local a compás del nacional.

Pero D. Pedro no quiso salirse de la casa de Tócame-Roque y prefirió estar en continua desazón con los vecinos. No nos quede duda: D. Pedro vió claro que era el momento, pero le faltó la resolución y privó así a Gran-Canaria del bien inestimable del poder local alternado y no vinculado *ad perpetuam*

Ya veremos, siguiendo la historia del quinquenio conservador de la Restauración, cuantos rozamientos y dificultades produjo la convivencia de los elementos heterogéneos en el partido anfibológico.



XVI

Ayuntamiento por sufragio.—Honorabilidad de los de aquella época.—La política en Madrid.—Cartas de Don Fernando.—Impaciencia de los constitucionales.

EN Abril de 1877 acabó la racha de Ayuntamientos de Real Orden. Era tiempo. Desde el año de la República no había elecciones municipales. Estas, primeras de la Restauración, se hicieron por el censo de contribuyentes. El partido conservador abolió el sufragio universal. Por cierto que, años andando, cuando se discutía su reimplantación, que llevó a cabo el partido liberal en el primer quinquenio de la Regencia de Doña María Cristina, decía el Sr. Cánovas del Castillo, combatiéndolo, que no le asustaba su manejo práctico, pues el sufragio universal le dió en 1876 una mayoría disciplinada.

Sin oposición se verificaron las elecciones en Las Palmas. Los moderados dormían, después que entonaron sus elegías en *La Legalidad* Y los republicanos no se habían aún cobrado del golpe de Pavia; un periódico, *El Independiente*, tenían, y apenas hacía oposición. Casi fueron elegidos los mismos concejales, que venían siéndolo de R. O. según puede verse en esta lista escrutada en 4 de Abril; D. Juan de León y Joven, D. Rafael de Castro y Ostia, Don Francisco León y Quevedo, D. Fernando Morales Bethencourt, D. Pablo Negrín y Lugo, D. Ventura Ramírez de la Vega, D. Pedro José de León, D. Francisco Acosta y Sarmiento, D. Esteban Pérez Jiménez, D. Juan Antúnez y Monzón, D. José Fiol, D. Isidro Miranda, D. Domingo Melián y Cubas, D. Bruno Pérez Hernández, D. Antonio Gómez y Navarro, D. Francisco de P. Quesada, D. Pedro Perdomo Bethencourt, D. Bartolomé González y Matos, D. Pedro Hernández López y D. Manuel Toledo.

Fué nombrado, de nuevo, Alcalde, el señor León y Jóven.

La labor de estos Ayuntamientos de la Restauración se enderezó, ante todo, a poner orden en la hacienda del pueblo, lográndolo, a fuerza de honradez y rectitud, sin que, por ello, dejaran de promover mejoras en el ramo de policía urbana. Individuos de todas las clases sociales los constituían, y a la verdad, que dieron respetabilidad al Cuerpo Municipal, citándose siempre su administración como modelo. En corporación, y fuera de corporación, supieron captarse aquellos concejales el afecto y consideración de sus conciudadanos. He leído los periódicos locales de aquellos días, algunos desafectos a la situación política, y en sus columnas, aparte observaciones y cargos de escasa monta, no se vé nada que sea censura grave, y a veces se leen elogios de las personas que estaban al frente de la gestión municipal.

Las cartas de D. Fernando en aquel año son curiosísimas desde el punto de vista de la política nacional. Reflejan los cambios de ánimo entre los hombres del partido constitucional. Este partido, que tardó en reconocer la legalidad dinástica, no se res-

signó a la prueba de dura oposición, que le aguardaba, y exteriorizó, más de lo correcto, sus impaciencias por ocupar el poder. Y todavía la fracción centralista, que, más tarde, con los constitucionales, formó el partido fusionista, era benévola a Cánovas, y los demócratas y radicales permanecían alejados de la Monarquía.

«La política duerme — decía D. Fernando a fines de Enero — y en mi concepto dormiré hasta que las Cortes vuelvan a abrirse. Cuando esto suceda preveo una profunda escisión en la mayoría. Ni los moderados ni los unionistas se resignan a continuar unidos.» Era la esperanza del desastre en el campo del poder para el triunfo propio. El tiempo demostró que era ilusoria.

Otra ilusión: «Todo el mundo cree que esto se descompone cuando se abran las Cortes. Allá veremos. Cánovas se empeña en vivir más de lo conveniente y esto puede ser funesto.» Esto lo escribió en 15 de Febrero de 1877 y era menester que llegase 9 de Febrero de 1881, cuatro años más, para que Cánovas abandonase el poder, dejando paso al partido fusionista.

En 31 de Marzo, cuando aún no se habían abierto las Cortes, decía: «Las gentes creen que Cánovas no llega a Junio, y que, con motivo del último viaje del Rey, está perdido. Yo no pienso lo que los demás y declaro a Cánovas inmortal. Lo que me parece evidente es que si sobrevive a esta legislatura, la situación del Rey va a ser difícil, porque todos los partidos van a creer que la Restauración se ha hecho para Cánovas»... Este no llevaba en el Gobierno sino poco más de dos años, y ya les parecía mucho. Es claro; recordarian los tiempos de la Revolución, sobre todo, los de D. Amadeo, que salieron a Gabinete por trimestre, y el caso de Cánovas, dos años en el poder, les hacía pensar en perpétuo ostracismo.

En Abril los constitucionales se desesperaban. Escribíale en 15 de ese mes a D. Juan: «La política ha entrado en una nueva fase con motivo de la elección del Senado. La cosa es horrible y el Gobierno parece dejado de la mano de Dios. Es imposible con el actual Senado ningún partido más liberal que Cánovas. Posada Herrera mismo sería derrotado en él.»

«¿Qué porvenir nos aguarda? ¿Servir eternamente de comparsa a una situación, dentro de la cual somos imposibles?»

«La gente está disparada, principalmente Ulloa y los más conservadores, que se creen más engañados. Para el 20 o 21 nos reuniremos, y la mayoría opina que debemos marcharnos de las Cortes y protestar. Como aún faltan algunos días presumo que la irritación irá pasando algo y que se resolverá lo más prudente.»

En 30 de Abril daba cuenta de esa reunión:

«Ya sabrás por los periódicos nuestra actitud y el acuerdo tomado. Albareda y yo, secundados por dos o tres amigos, dimos la batalla más reñida que yo jamás he visto en el seno de un partido. Como éramos pocos tuvimos que estar siempre en la brecha y luchar a brazo partido con Sagasta, con Ulloa, con Romero Ortiz, con todo el mundo».

«No se puede confiar al papel las impresiones que yo saqué de aquella discusión verdaderamente titánica. Los periódicos no cuentan la cosa mas que por encima, porque

se contrajo el compromiso de no decir nada; pero bástete saber que hice cinco discursos y diez o doce rectificaciones».

«De todos modos obtuvimos cuanto humanamente fué posible, un compás de espera a ver si el Rey se penetra del callejón sin salida en que lo ha metido Cánovas».

«Ahora sí que me llevaré gran chasco sino tumbamos al Gobierno. En mi concepto está ya muerto. Sin embargo, creo que no lo sustituiremos nosotros, sino Posada Herrera, tomando por base la parte más liberal de la mayoría, y extendiéndose, si es posible, hasta nosotros. En Palacio parece que hay un verdadero pánico con nuestra abstención».

¡Nuevas y falaces ilusiones!... ¡Que tal sería el apetito de poder que D. Fernando, hombre siempre equilibrado, vió mosquitos en el horizonte! Y pensamos, escribiendo estos apuntes históricos, que los constitucionales, después de todo, eran gente de aguante, y a prueba de decepciones. Todavía les quedaba que ver, dos años más tarde, salir a Cánovas del Castillo del banco azul para sentarse en él Martínez

Campos, y volver de nuevo .. Cánovas.

La abstención sufrió la D. Fernando de mal talante. Le quitó otra ocasión de lucirse. Y por eso escribía, a mediados de Mayo: «Nosotros seguimos retraídos. Esto me ha contrariado grandemente, porque yo hubiera querido terciar en el debate del Mensaje. Esto de la disciplina de los partidos es insufrible».

Y la abstención, también, concluyó por desorientar, primero, y abatir, después, a los constitucionales. Les sacaba de quicio la serenidad de Cánovas en medio de la tormenta. Así decía nuestro diputado por Guía en 15 de Junio: «Las Cortes suspenden sus sesiones dentro de cinco o seis días. Los centralistas tienen seguridad de volcar al Gobierno en un término breve. Yo no sé lo que creer. De todos modos, si Cánovas continúa en el poder, yo no sé lo que vá a pasar. No tienes idea de su impopularidad y falta de prestigio. La cosa toma, a medida que el tiempo pasa, un cariz de la peor especie»; y un mes después, en 15 de Julio: «Ya verás por los periódicos que se ha dado por terminada la legislatura de

1877 a 78, cuando todo el mundo creía que solo se suspenderían las sesiones. Está visto que Cánovas es el Rey. A este paso, y con estos procedimientos, ya sé yo y sabe todo el mundo, donde iremos a parar».

Otra esperanza de caída de Cánovas, seguida de la correspondiente desilusión, nos la da D. Fernando en Agosto, cuando escribe: «De política nada nuevo, y mucho, sin embargo, para el porvenir. La boda del Rey se hace (con su prima D.^a Mercedes de Orleans) apesar de la oposición mal disimulada de Cánovas, al cual ya le ha caído que hacer con Montpensier. Sé de buena tinta que el desideratum de los Ministros es tirar este año, porque no les pasa por la imaginación continuar en el poder para el año próximo». Y en efecto: continuaron en 1878, 1879, 1880 y parte de 1881. Pero en 31 de Agosto ya D. Fernando estaba escamado. Leed este párrafo de su carta de esa fecha: «Hay quien cree que la boda del Rey se adelanta, que Cánovas cae y que lo sustituye Posada o Zabala. Yo nada creo ni dejo de creer».

Como nota impresionista de la política en aquellos días es notable este párrafo de

la carta de 31 de Diciembre: «Posada Herrera ha llegado a Madrid en son de oposición al parecer, y ahora resulta que quiere presentarse apoyado por el Gobierno para la presidencia de las futuras Cortes (nueva legislatura) Lo original del caso es que quiere, además, que las oposiciones le voten también so pretexto de que no es ministerial y prometiendo a los constitucionales que si se retiran de nuevo de las Cortes, así que termine la discusión de la boda, él dimítirá. ¿Has visto nada más descabellado? Me he convencido de que los hombres que pasan de 60 años se vuelven tontos y pierden la vergüenza.» Hoy no escribiría esto don Fernando.

Y termina: «Deseo volver de nuevo a las Cortes, pero aún ignoro cuando y en que cuestión voy a hablar. Es de mal efecto demostrar impaciencia. Cuando se llega a tener cierta reputación es necesario no comprometerla con imprudencias. Orador que habla mucho, o a quien se le conoce que quiere lucirse a todo trance, está perdido». Verdad como un templo. Conozco ejemplares de hombres valiosos en el seno de asam-

bleas y corporaciones, faltos del tino, que tanto tuvo D. Fernando, el del acierto para hacerse oír. Intervienen en toda clase de cuestiones, y no distinguen su importancia, tratándolas todas por lo alto, con lo cual solo logran aburrir, cansar y no hacer mella alguna ni aún en el ánimo de los mejor dispuestos.



XVII

Un pugilato.—Migajas de la Historia.—Don Fernando, hábil diplomático en 1878.—Cartas que descubren el juego.—Dominio de difícil situación.

LA historia político-local de 1878 es un pugilato de dos hombres obligados a vivir juntos y que no pueden entenderse; D. Pedro Bravo y D. Juan de León y Castillo. Aquél, dueño del poder dentro de la isla, y este, hermano de D. Fernando, que se hacía valer desde Madrid merced a su inteligencia con Pérez Zamora, señor de la provincia. Ni D. Pedro, que iba y venía a la Corte, cedía de sus derechos de cacique en Gran-Canaria, ni D. Juan, aunque tasara el freno, se resignaba a la condición de tutelado. No obstante, uno y otro, hacían cuanto les era posible, no mucho ciertamen-

te, en beneficio de los intereses generales del país.

La situación no era la misma para los hermanos León. D. Juan vivía aquí, y a diario tocaba su falta de influencias, viendo como sus amigos caían del lado de D. Pedro Bravo, lo cual traía siempre a mal traer. D. Fernando, en posesión de su acta, estaba lejos de estas pequeñeces locales, que a Madrid llegan muy debilitadas. No obstante, y a la par que seguía con brillantez su carrera política, no descuidaba las cosas de la ínsula, tanto por su amor patriótico, jamás desmentido, cuanto por importarle la garantía de su distrito en los vaivenes de la política

Si llegó un tiempo, después de 1881, en que D. Juan fué señor absoluto en Gran Canaria, escudado en el valimiento superior de D. Fernando, llevando el partido anfibológico al dominio napoleónico del Archipiélago, página imperialista que no volvió a repetirse, la verdad es que, desde 1875 hasta 1881, pasó penas y fatigas, pues tenía que servir los intereses políticos de Don Fernando, y agradar, aunque le doliera, a

D. Pedro Bravo, quien pudo entonces, no solo hacer partido propio, sino comprometer el porvenir político de D. Fernando.

Hubo, años después, lo que hubo entre D. Pedro y D. Fernando, una ruptura completa, seguida de tardía reconciliación, y fué tal el destino de aquel hombre, siempre subyugado a D. Fernando, que murió en 1896 en Madrid, a donde se trasladó como Diputado por Guía, con alientos de espíritu, pero desmedrado por cruel enfermedad, pres-tándole el último servicio. Era la primera vez que una oposición local, amparada por Cánovas del Castillo, amenazó seriamente al partido antifolórico, y D. Pedro se prestó a dar la batalla, que ganó, no tanto por los bríos de sus amigos, cuanto por la torpeza de los directores de la nueva situación política.

Aparte noticias de trabajos en asuntos de interés local, llena la correspondencia de D. Fernando con su hermano, en 1878, aquel pugilato, en el cual hacía cuanto estaba de su parte para extinguirlo o suavizarlo. ¡Quien le había de decir entonces a D. Fernando que, salvo periodos pasajeros,

toda su larga vida política en Gran-Canaria había de ser la de templar gaitas! A veces, con caracteres graves, se han armado tremolinas en la mesnada, llegando D. Fernando a tener que aparentar abstenciones que ha estado lejos de realizar, y todo, por mantener la unidad funesta de un partido, error el más grave que ha podido cometerse porque ha castrado las energías morales del país.

En 11 de Enero escribía: «Ten mucha prudencia con las escisiones intestinas. Hay que ganar tiempo, que de ciertas cosas que tu temes me río yo. Dada mi actual posición política, tengo muchos distritos que desean que yo me presente por ellos. Ahora, sin ir más lejos, ha venido el comité constitucional de Granada a proponerme que me ponga al frente del partido en aquella provincia, y no he querido aceptar porque esa isla me da bastante que hacer. Lo que me dices relativamente a tu propósito de seguirme ayudando, ha venido a vigorizar mi fé.»

«Yo creo que al Gobierno le queda poca vida ya, aunque no sea más que porque ha vivido mucho. Lo que si puede asegurarse

es que en el transcurso de tres años, o somos poder o el Rey se ha perdido. Tu no puedes figurarte la frialdad glacial con que ha sido recibido en los toros, en el Real, en las calles, en todas partes.»

«Don Francisco de Asís, alarmado con estos síntomas, ha dicho: «O el sentimiento monárquico está muerto en España, y en ese caso está de más mi hijo; o está amortiguado, y entonces está de más el Gobierno.»

«De todos modos, suceda lo que quiera, yo no tendré palabras para significarte mi reconocimiento. Ningún padre haría lo que tu por mí. Dios te lo pagará, si yó, contra lo que espero, no puedo pagártelo a tí y a tus hijos.»

En este plazo anduvo D. Fernando, agarrar, agarra. Poco después de finalizado, y finalizó en 11 de Enero de 1881, fueron Gobierno los constitucionales. Pero ya veremos como el oleaje de los sucesos políticos sugirió a estos perspectivas que fueron engañosas.

Signo del pugilato local: carta del 15 de Febrero: «Veo lo que me dices de Pedro

Bravo y no me coge de nuevas. Desde que estuvo aquí le conocí el juego; pero me hago el tonto, como tu debes hacértelo por ahora.»

«Librar una batalla hoy sería librarla en malas condiciones. Además, es casi seguro que las Cortes celebren su última legislatura. ¿Sería prudente ni hábil en estos momentos precipitar un rompimiento? Yo creo que sería la mayor de las torpezas. Cállate, entre tanto; aguántate, sobre todo; no enseñes el juego; y riete de las tutelas a que quieren someterme. *El día que la política cambie, me meto a todo. Dios en el bolsillo, o lo reviento*».

Toda una pedagogía. Ninguna carta como esta nos revela que D. Pedro tuvo la breva madura y dejó que se la comieran los pájaros. No es explicable, a distancia de aquel tiempo, como no aprovechó el poder para hacer el deslinde, de que ya he hablado. Hubiera creado un partido de arraigo, pues fué situación imperante tres años más; hubiera respetado siempre, y esto era lo patriótico, el acta de D. Fernando; y hubiera hecho imposible para el porvenir la

confusión de partidos que tan funesta ha sido al país. Y sucediendo lo que sucedió, así que se volvieron las tornas, pudo D. Fernando realizar su amenaza «me meto a todo Dios en el bolsillo o lo reviento» La primera víctima fué el propio D. Pedro.

Mas adelante, en Mayo, carta del día 31, dice D. Fernando: «Pérez del Toro, que está en Madrid, se me presenta como dispuesto a facilitar una inteligencia con los moderados de esa isla. Yo creo que la cosa no es fácil. Sin embargo, hoy me ha enseñado una carta de Isidro Acedo, en la cual se muestra estar dispuesto a la inteligencia en cuestión. ¿Qué opinas tú de esto? Por de pronto creo yo que tu debes sondear a Isidro. La dificultad, en mi concepto, es Pedro Bravo, del cual creo que no debemos prescindir a pesar de sus genialidades. Por consiguiente, lo que hay que hacer con los moderados, es captarse, poco a poco, su voluntad, y no soltar prendas, o por lo menos, contraer compromiso definitivo.»

«Pedro Bravo se me presenta más resuelto que nunca en mi favor. Dice que mi candidatura está por cima de todo en ese

país y que a este fin subordina toda su política.»

¡Que bién hizo D. Fernando en terminar por diplomático! Véase como jugaba con todos, la mira siempre fija en salir a flote. Dedadas de miel a D. Juan; dedadas de miel a D. Pedro; dedadas de miel a los vencidos moderados; y él con el panal en la mano. Travieso y ladino, con fina labor, fué sorteando todas las dificultades, colocado entre la enemiga de su hermano a D. Pedro y el tesón con que este mantenía en sus manos el manubrio del poder.

Otra prueba. D. Juan, que siempre deseó más la inteligencia con los moderados que con D. Pedro, debió de escribir a don Fernando, que seguía en su labor de arreglos con ellos; y D. Fernando, en 30 de Junio le decía: «Sigue suavizando asperezas con los moderados, aunque siempre sin prescindir de Pedro Bravo. Yo le he indicado a este la conveniencia de entendernos ahí con los moderados para concluir con las luchas de localidad y tengo la seguridad de que no le pareció bién la cosa. Desde entonces anda escamado. Mi opinión es que

hay que contemporizar con Pedro Bravo, apesar de sus genialidades, o mejor dicho, de sus habilidades».

«No conviene reñir con Pedro Bravo de ningún modo, y mucho menos ahora, que estamos en vísperas de unas elecciones, contando como cuenta con su hermano Agustín y los elementos oficiales... Hay que irse con piés de plomo».

Debió de seguir la negociación de don Juan con los moderados, que maldita gracia, como puede verse, le hacía a D. Fernando, porque en 30 de Septiembre le decía lacónicamente: «Por Dios, no comprometas mi próxima elección por nada. Anda con cuidado, a propósito de tratos y contratos con los moderados »

Si conociéramos las cartas que mediaron en aquellos días entre D. Pedro y don Fernando y las que D. Juan dirigía a este desde aquí, es seguro que redondearíamos mejor el concepto de esta labor diplomática, toda ella dirigida a asegurar su acta de diputado por Guía, logrando que se la sirviesen don Juan, D. Pedro y los mismos moderados. Se vé, a través de estos retazos de epístola,

que D. Fernando tallaba ya como un consumado maestro, dominándolos a todos.

Al final del año 1878, en visperas de las elecciones que hizo al año siguiente Martínez Campos, ya había logrado don Fernando, como veremos, unir, a los efectos que él se proponía, a D. Pedro y don Juan, y tener propicios a los moderados...

¿Y todo esto qué importa?... Habrá quien lo diga. Y yo contesto; para conocer bien cualquiera época histórica, aunque sea en el aspecto parcial de la vida política en que estudiamos, en estos trabajos, la de Gran Canaria, más dice lo que va por dentro que lo que se deja ver por fuera. Entrando en estos pormenores, el lector, a quién interesen estas cosas, colabora con el humilde cronista, porque, prescindiendo del juicio de éste, va formando el suyo propio, que coincidirá o no... Lector y cronista van haciendo la labor, lo cual no sucedía en la antigua manera de dar los juicios hechos sin desentrañar sus elementos. Por algo los franceses modernos dan mucha importancia a lo que ellos llaman «las migajas de la Historia».



XVIII

Sigue la labor diplomática.—En vísperas de elecciones generales. — «Sin perder el equilibrio».—Una lotería.—En el balneario de Sta. Agueda.

A medida que se acercaba el tiempo de disolución de las Cortes, ponía don Fernando especial cuidado en el cotarro político de esta tierra. Recibió gran contrariedad cuando, en Octubre, supo que no se suavizaban los rozamientos entre su hermano y D. Pedro; imaginaba en peligro su nueva elección, el mayor de los males que podía caerle; y escribía, ya resueltamente inclinando la balanza del lado en que veía la fuerza, en 15 de dicho mes:

«Siento los rozamientos que me dices entre tu y Pedro Bravo, y creo que debes poner de tu parte todo lo posible para evi-

tarlos. Hay que tener presente, que cuando todo el mundo me combatía ahí, Pedro Bravo tuvo arranque para presentar y apoyar mi candidatura. Bueno es atraer amigos hoy y hacer una política expansiva; pero es una ingratitud olvidar y prescindir de los amigos de siempre. El me escribió a Biarritz, quejándose de que no te hubieras acercado a él para que hablase a Magistrados, Juez etc. Es posible que en todo esto haya una mala inteligencia y un exceso de susceptibilidad por parte de ambos. Si es así me alegraría mucho de que todo terminase con una franca y cariñosa explicación. Pedro Bravo tiene genialidades, pero yo no puedo olvidar que a mí me ha demostrado constantemente el cariño de un hermano y me creo en el deber de tolerar esas genialidades.»

La nota está habilmente herida, pero su sonido no es católico que digamos. Tiempos vinieron en que D. Fernando *no toleró esas genialidades*. Solo que, entonces, la tolerancia interesaba. Léase, en comprobación de ello, estos párrafos de otra carta, bien cercana, de 31 del mismo mes de Octubre:

«Por las noticias que recibo de ahí, directa, o indirectamente, preveo que mi elección va a correr grandes peligros. O a mi me engañan, y no lo creo, o tu no te aperciibes de cuanto sucede. Por de pronto, aquel partido moderado, que se iba a venir con nosotros en masa, en masa se está entendiendo con Pedro Bravo, excepción hecha de Juan del Castillo y alguno otro. Por consiguiente, Pedro Bravo, dueño de la influencia oficial, y apoyado en sus elementos y en los moderados, sería, si las cosas no cambian, el dueño de las futuras elecciones en esa isla.»

«Por este correo no me han escrito ni él, ni su hermano Agustín y lo mismo sucedió en el anterior.»

No sé si alguno de los moderados estuvo al habla con D. Pedro. Hechos anteriores y posteriores prueban que los moderados y D. Pedro se querían como un dolor de muelas. Yo lo que veo en esta carta de D. Fernando es un recurso supremo para obligar a su hermano a deponer toda diferencia con D. Pedro, que era quién cortaba aquí el bacalao. Y el recurso, sin duda alguna, dió

resultado, porque, a fines de Noviembre, ya seguro D. Fernando de contar con el apoyo de D. Pedro y sus amigos, escribía:

«Me alegro de la actitud de Pedro y Agustín Bravo. Creo que tu misión, lejos de crear asperezas, debe ser la de suavizarlas, sobre todo cuando se trata de antiguos y buenos amigos. Tengo noticias de que la actitud de Juan del Castillo hacia nosotros es excelente, así como la de Isidro Acedo. Mucho me alegraría de que llegase un día en que concluyesen ahí las luchas de los partidos y procediesen todos de acuerdo en bien de esa isla. ¿Será esto posible? Yo no lo creo imposible, sobre todo, en estos momentos.»

¡El acta! Cuanto le preocupaba a don Fernando su acta, y se explica, porque en ella estaba la base de su porvenir político. Dejar de ser Diputado en alguna de aquellas Cortes era para él, o podía ser, la muerte, a mano airada, de todas sus esperanzas. Para el país, a no dudarlo, hubiera sido una gran desdicha. Despidió D. Fernando el año 1878 con esta declaración, síntesis de su pensamiento y de su trabajo

para evitar toda ruptura con D. Pedro Bravo:

«Estoy conforme contigo en que no hay que pensar en cuneros para el distrito de Las Palmas, *salvo el caso de que esto no se impusiera como una combinación necesaria para asegurar mi elección por Guia.* Entre tanto, no hay que dormirse. Prepáralo todo de acuerdo con Pedro Bravo y sigue realizando tu misión de suavizar asperezas.»

«Una inteligencia con Juan del Castillo, etc, hecha de acuerdo con Pedro Bravo, nos haría invencibles para el presente y para el porvenir. Trabaja en este sentido, *pero sin perder el equilibrio.*»

Mientras tanto seguía deslizándose la política nacional entre esperanzas y recelos por parte de los constitucionales. El último día de 1878, cuando iba a entrar 1879, el año de nuevas elecciones generales, don Fernando exponía así su estado de ánimo: «La cabeza me dice que vamos a ser poder; el corazón, que nó. Ya poco falta; allá veremos». añadiendo: «Por cartas que de ahí recibo sé que todos Vds. creen que yó soy Ministro indiscutible en una situación cons-

titucional. Creo, en efecto, haberlo ganado con exceso y la opinión aquí me designa para una cartera; pero yo sé lo que son estas cosas, y en ciertos momentos ser Ministro es un golpe de fortuna, como sacarse la lotería; por consiguiente, no me formo ilusiones sobre el particular, tanto más cuanto que yo no solicito ni adulo como otros. Haz que ahí no se formen tampoco ilusiones para que no se lleven chasco el día de mañana.»

El verano de aquel año, 1878, lo pasó D. Fernando entre el balneario de Santa Agueda y la playa de Biarritz, y no debo omitir, por lo que supone en orden a la importancia política que ya tenía nuestro Diputado por Guía, este párrafo de su carta de 27 de Agosto:

«Aquí me tienes, hace cuatro o cinco días, de regreso de Santa Agueda, donde ví y hablé largamente con Cánovas, que por cierto, estuvo amabilísimo conmigo, hasta el punto de hacerme comer siempre con él, de llevarme en su coche a hacer expediciones a los pueblos inmediatos, y por último, hasta no permitir que pagase la fon-

da. Todo esto, en presencia de hombres influyentes de la situación, a los cuales trataba a zapatazos.»



XIX

“*La Localidad*”.—*Indefensión de don Fernando*.—*Marejada político-nacional*.—*Ministerio Martínez Campos*.—*Instrucciones de D. Fernando*.—*El Conde de Xiquena*.

Los moderados, aunque pocos ya y mal avenidos, se decidieron a actuar en la prensa local después de mucho tiempo de silencio. Publicaron el periódico *La Localidad*, dirigido por D. Cornelio Díaz. Del poder era órgano *La Correspondencia*, de don Andrés Romero y Melián, el batallador periodista de *La Prensa*, años antes. Se llamaba periódico ageno a la política, sin duda para aparecer desligado de la influencia oficial que le daba vida. El Subgobernador, D. Agustín Bravo, lo fundó desde 1876, poniéndolo bajo la dirección de D. Juan

Quesada, que este dejó cuando embarcó para la Península.

La Localidad, como el que recobra libertad después de larga opresión, salió emprendiéndola contra el mundo entero. Al Senador Sr. Bravo y al Diputado señor León y Castillo poníales verdes. Nada bueno habían hecho ni nada bueno había que esperar de ellos. No tuvo ni el tacto de revestir las censuras de ropaje de razón y serenidad. Se lee hoy, y dá, desde luego, la impresión de un apasionamiento que desvirtúa todo efecto. E inspirado por los moderados, y no por todos, pues ya algunos preparaban su evolución, resulta con menos autoridad, pues no puede olvidarse que los inspiradores tuvieron en sus manos el poder y no supieron conservarlo.

A D. Fernando se le negaba talla, valimientos y porvenir político, cosa injusta a todas luces, pues los hechos demostraban evidentemente lo contrario. Se desconocían sus servicios patrióticos, que algunos, y de importancia, eran ya, sobre todo en el ramo de carreteras. Y todo esto con lenguaje agrio y desconsiderado y en ese tono enfá-

tico y declamatorio, vicio del periodismo de la época. Y D. Fernando, que leía siempre la prensa local, ante tantos y tan infundados ataques, sobre todo, ante la indefensión en que le dejaban sus amigos, no pudo contenerse y escribió a su hermano en 31 de Enero de 1879:

«He recibido bajo un sobre el artículo de *La Localidad*, en que me juzga como una calamidad para ese país. También he recibido *La Correspondencia* y veo que sigue guardando silencio. En cambio, cuando atacan a Pedro Bravo, consagran un número entero a defenderle. Esta conducta es increíble. ¿Cuál es mi situación en esa isla, que no hay una sola voz que me defienda de ataques, tan absurdos unos, tan injustos otros, tan miserables casi todos?»

«Tu dirás lo que quieras; pero yo deduzco de todo esto que no tengo amigos en ese país y que debo pensar en irme con la música a otra parte. No me sorprende la hostilidad de mis enemigos; lo que me ha proporcionado el mayor de los desengaños de mi vida es la indiferencia con que mis amigos me entregan indefensos a la voracidad

de unos cuantos caballeros atacados de hidrofobia por envidia e impotencia».

Y era que entonces D. Fernando no repartía las credenciales de 1874, ni sonaba sino como diputado de fiera oposición al Gobierno, ni, en el concepto de muchos, llevaba ya en su bolsillo la cartera ministerial de 1881. Calentaba más, en aquellos días, el servicio directo de D. Pedro Bravo y de sus más allegados amigos. Estábamos lejos de los tiempos románticos de la Revolución, en que un pobre hijo del pueblo se moría de hambre, pero no vendía su voto. Con todo descaro e impudencia se había enseñoreado del país la política pancista.

En aquella misma fecha, y dando noticias de caracter nacional, decía D. Fernando:

«Ya verás por los periódicos que hemos salido de la abstención. ¡Y con que oportunidad para mí! después que había pasado la ley de abolición de la esclavitud».

«Pensaba promover un debate político, y la opinión y la prensa me designaban para el caso. Al decirlo a Sagasta, me encuentro con que Navarro Rodrigo le había pedi-

do el turno que corresponde a la minoría constitucional. Todo me sale mal desde algún tiempo. Estoy de malas. No sé cuando se me presentará ocasión para hablar, porque después del debate político, que tendrá lugar enseguida, solo se discurrirán las reformas económicas de Cuba y los presupuestos, y ni de lo uno, ni de lo otro, entiendo yo una palabra. Además, que yo no sirvo para hacer discursos delante de cuatro diputados y las tribunas desiertas, porque me tomarían por un loco».

Bién se conocía a sí mismo D. Fernando. En él la acción, el gesto, la voz, la potente y robusta voz, constituían el orador; y estas dotes externas necesitaban el medio cálido de asambleas palpitantes; es verdad, y está muy bién dicho: ante cuatro personas, y en la frialdad de una sesión de presupuestos, le hubiesen tomado por loco.

Se había hecho la paz del Zanjón en Cuba: estaba en viaje para la Península el General Martínez Campos, llamado por el Gobierno; iban a disolverse las Cortes, para abrir un periodo electoral. Toda esto promovía gruesa merejada en el mar de la po-

lítica, rara vez en bonanza. Era natural que los impacientes constitucionales se impacientaran más y que recelasen los ministeriales. Un solo hombre estaba en el secreto, el Presidente del Consejo de Ministros. El sabía a lo que venía Martínez Campos; a dejar de ser una amenaza para el propio Cánovas del Castillo. Y él sabía, además, que no había llegado todavía la hora de ocupar el poder los amigos de Sagasta.

D. Fernando, entrado el mes de Febrero, pintaba así la situación:

«Las Cortes se disuelven seguramente y habrá elecciones pronto. ¿Quién las hará? Este es el problema que ha de resolverse en este mes de Febrero. Por de pronto me consta que Romero ha empezado a moverse y a preparar el campo. Es posible que dé instrucciones por este correo al Gobernador y al Subgobernador y es conveniente estar al tanto de todo por lo que pueda ocurrir.»

«La noticia de que Martínez Campos llegará a Madrid del 15 al 20 de este mes, ha caído como una bomba, sobre todo, entre los ministeriales. ¿Cual será su actitud? Es un enigma; pero, en mi concepto, viene con

propósitos hostiles a Cánovas. Sí, como muchos creen, viene a constituir o a apoyar una solución liberal, prestaría al país y al Rey y a los partidos liberales un gran servicio».

Estamos en vísperas de grandes sucesos.»

D. Fernando tuvo buen olfato. Martínez Campos nunca quiso bien a Cánovas. Este lo sabía, y conocía al General. Sombreado por los laureles de la fortuna en Sagunto, Cataluña y Cuba, apetecía, para acrecentar sus prestigios, los de la política, para la cual no le llamó Dios; y Cánovas se dispuso, como así sucedió, a cederle su puesto a la cabecera del banco azul, prestándole todo apoyo, pero reteniéndole entre los suyos, y sujeto a tutela.

Días antes de llegar a Madrid Martínez Campos escribía D. Fernando: «Sagasta dice que los ministeriales mienten, que la crisis está planteada, y que se resolverá cuando venga el General y se trate la cuestión de disolución. Yo sigo escamado» y después de la llegada de aquél a Madrid en 20 de Febrero: «Martínez Campos ha venido y aún

no se sabe si rompe o no con el Gobierno. Siguen, por consiguiente, las esperanzas y los desalientos».

Sagasta estaba en lo firme; y como cuando conviene hacer una crisis ministerial jamás faltan pretextos, Cánovas, que quería hacer lo que queda dicho, presentó en 3 de Marzo al Rey la dimisión del Gobierno, fundándola en la necesidad de dejar en libertad a la Corona para designar el Gabinete llamado a disolver y convocar nuevas Cortes. Después de las consultas de rigor el Rey encomendó el día 7 la formación de nuevo Ministerio al General Martínez Campos, quién, además, se hizo cargo de la cartera de Guerra, llevando a Gobernación a D. Francisco Silvela, a Gracia y Justicia al Sr. Aurióles, a Marina, al Sr. Pavia, a Hacienda, con interinidad de Ultramar, al Marqués de Orovio y a Fomento, con interinidad de Estado, al Conde de Toreno. Signió, como se vé, en el poder el partido conservador, y árbitro, por lo tanto, de la situación, el señor Cánovas del Castillo.

Dió cuenta D. Fernando a su hermano do esta solución de la crisis y le trazó el

rumbo que, en su vista, había de seguir en la política local, escribiendo en 15 de Marzo, a tiempo de disolverse el Parlamento y convocar elecciones para el 20 de Abril, la siguiente carta:

«Ya sabrás por los periódicos el desenlace de la pasada crisis. El desengaño ha sido horrible. Sagasta estaba tan confiado en ser poder como que recibió un recado de Palacio para que no saliera de casa porque iba a ser llamado enseguida... Pero ¿a qué hacer comentarios? Todas las esperanzas se han venido a tierra por el momento; no hay, sin embargo, que perder la fé ni el vigor; hay que luchar de nuevo en las Cortes hasta quemar el último cartucho.»

«La próxima campaña parlamentaria va a ser ruda, pero te confieso que me entusiasma pensar en ella.»

«Enseguida que se realizó el cambio ministerial me puse de acuerdo con Feliciano para evitar una sorpresa ahí. Ayer vió con Emilio Salazar (representante en Cortes de Tenerife) a Silvela y quedó acordada la continuación de Agustín Bravo en ese Subgobierno. Según me han contado, parece

que les manifestó que no combatiría mi candidatura, porque era amigo mío, conocía mis condiciones etc. etc. La cosa, como ves, no se presenta mal.»

«A Clavijo (el Gobernador civil) le estoy agradecido porque escribió a Romero, según mis noticias, por el último correo, diciéndole que era imposible combatir mi candidatura por el inmenso arraigo que tiene en esa isla.»

«Estoy muy satisfecho de tu conferencia con Pedro y Agustín—las inyecciones de vaselina, como se vé, fueron eficaces—y espero que procedan siempre de acuerdo en los asuntos políticos. Unidos serán ustedes siempre invencibles.»

«¿Y que piensan Vds para el distrito de Las Palmas? Si Pedro Bravo se presenta, entonces primero él que nadie; pero sino sucede así, si por necesidades de la misma lucha electoral transigen con los moderados o estos designan candidato, yo te agradecería que, en vez de algún majadero, que viniera aquí a perturbarnos, hicieras la indicación del Conde de Xiquena, que no anda bién en su distrito, y que, en caso de ser

elegido por esa isla, optaría siempre por Las Palmas.»

«Xiquena es íntimo amigo mío. Además presumo que si los moderados presentan ahí a Lezcano (el Brigadier D. Manuel) y a alguno otro, no se van a poner de acuerdo. Tengo entendido que Juan del Castillo es enemigo de todos los aspirantes de la localidad y acaso fuera posible que aceptara a Xiquena. En fin, tu, de acuerdo con Pedro Bravo siempre, tienes en cartera este nombre por lo que pueda ocurrir.»

«Te advierto que no tengo compromiso con Xiquena; que están Vds. en libertad de hacer lo que tengan por conveniente; y que solo hago esta indicación por lo que pueda ocurrir en las eventualidades de la lucha. Además, no debo ocultarte que me temo que la política tome pronto por senderos excesivamente reaccionarios; que es posible una situación moderada; y que para tal caso Xiquena sería un dique contra las pretensiones de los moderados de esa isla —Xiquena era entonces moderado —porque mantendría a todo trance el *statu quo*».

«De todos modos, conste que esto no es

una exigencia mía, ni siquiera una recomendación; es una indicación simplemente que Vds. pueden aceptar o desechar, según las circunstancias. Así se lo he dicho al mismo Xiquena».



Lucha electoral. — Candidatura militar. — Fin de los moderados. — El partido republicano. — El Conde de Xiquena, Senador. — Don Juan de León y Castillo, Ingeniero-Jefe. — Poder omnímodo.

No cuajó la indicación de D. Fernando para sacar diputado a Cortes por Las Palmas al Conde de Xiquena. D. Pedro Bravo quiso trocar la investidura de Senador por la de Diputado. ¿Quién se lo podía impedir? D. Fernando lo declaraba indiscutible, y el partido anfibológico estaba entonces regido por aquél. D. Juan M.^a de León y Joven convocó a los prohombres locales a una reunión, y de ella salió que D. Pedro fuese diputado por el Sur y don Fernando por Guía. Y nada más. Lo que allí se acordó, eso fué.

Pero los moderados se propusieron dar

juego. Sin influencias oficiales, mermadas las propias por retraimientos y abstenciones, ya no eran sombra de lo que fueron. Entre los pocos que quedaban no reinaba la mejor armonía. Enarboló bandera de lucha el Brigadier D. Manuel Lezcano, presentando su candidatura por Guía. Pero don Luis Navarro, D. Pedro F. Manrique de Lara y D. Isidro Acedo, lograron hacerle desistir, por de pronto, de su propósito, para dar pasos de conciliación con la gente del poder sobre la base de elegir Diputado por Guía a Don Fernando, por Las Palmas al Sr. Lezcano y Senador a D. Pedro Bravo.

Visitaron a éste, ofreciéndole dicha fórmula, en la cual, quedando a salvo la candidatura de D. Fernando «fin principal de su política—así le dijeron», se satisfacía la legítima aspiración de otro partido monárquico. D. Pedro les contestó que lo sentía mucho; pero que su candidatura ya estaba acordada, y no era de él, sino de sus amigos, con quienes tenían que entenderse.

Entonces los Sres. Navarro, Manrique de Lara y Acedo, sin perder tiempo, toma-

ron un coche y se dirigieron a la finca de Jaraquemada en Telde, donde estaba don Juan de León y Castillo. De labios de este oyeron que siempre su aspiración había sido entenderse con los moderados; pero que, en el estado de la política local, nada podía hacer, y se entregaba al azar de los acontecimientos, de los cuales probablemente sería algún día víctima su propio hermano.

El arreglo fué irrealizable, y por ello se decidió la lucha en ambos distritos, presentándose por Guía D. Manuel Lezcano y por Las Palmas D. Ignacio Pérez Galdós, dos militares, amigos ambos de Martínez Campos, circunstancia que hacían resaltar para la propaganda de la candidatura. Los moderados retraídos siguieron en su retraimiento y los activos entraron en la campaña ya derrotados moralmente.

No pudo ser más pobre el resultado de la lucha. Por el distrito de Las Palmas, incluyendo Fuerteventura, obtuvo D. Pedro Bravo 1.062 votos, y el Sr. Pérez Galdós, 191. Por el distrito de Guía, incluyendo Lanzarote, obtuvo el Sr. León y Castillo, 1.555, y el Sr. Lezcano, 386. Se hizo la elec-

ción por el censo de contribuyentes de cuota mínima de 25 pesetas, según las disposiciones a la sazón vigentes.

Acabaron para siempre los moderados como fuerza política. Al poco tiempo se dispersaron los últimos abencerrajes. Algunos no volvieron a la vida activa de la política. Otros fueron, paulatinamente, ingresando en las filas del partido antifolórico, el cual, años después de la jefatura local de D. Juan de León y Castillo, resultó pletórico.

Por entonces trató de reorganizarse el partido republicano con modestas aspiraciones, las de intervenir en la vida municipal. Hubo una reunión el día 2 de Mayo de aquel año, 1879, en el viejo, y hoy desaparecido teatro de Cairasco. Quedó el comité constituido así: *Presidentes*, Don Eufemiano Jurado; *Vice-Presidente*, Don Miguel de Rosa y D. Rafael Lorenzo y García; *Vocales*, D. Salvador Medina, D. Antonio Jiménez, D. Francisco Ramírez, D. Valentín Ortega, D. Emilio Álvarez de Cueto y D. Santiago Ramírez Rocha; *Secretarios*, D. Vicente Díaz Ramírez y D. Francisco Monzón y

Castro. Los veteranos D. Gregorio Gutiérrez y D. Federico Valido, elegidos vocales, no aceptaron.

En esta reunión se dió a conocer como orador de fácil y elegante palabra, que brilló más tarde en mitines y ateneos, el joven Dr. en Medicina, D. Manuel Quevedo e Hijosa, buen escritor además. Emigró, años después, a la República Argentina, donde falleció hace algún tiempo.

El Conde de Xiquena, gran amigo de D. Fernando y futuro correligionario, coló como Senador. Pusiérasele a D. Fernando una cosa entre ceja y ceja, y era difícil que no la lograra. ¡Y se quejaba de su suerte! En 31 de Marzo escribía:

«Presentado Pedro Bravo candidato a la diputación por el Sur, queda vacante la plaza de Senador. ¿No podrías tú, de acuerdo con Pedro, hacerme el inmenso favor de obtenerla para el Conde de Xiquena? Aparecería como una concesión a los moderados y sería un puntal más para sostener el *stata quo* en esa isla, en el caso, no improbable, de que la política fuera hácia atrás».

«Feliciano escribe también a sus ami-

gos con este objeto. Feliciano y yo hemos convenido en que Xiquena puede servirnos de mucho en el porvenir. En fin, tengo en esto un verdadero interés, y penetrados de ello Pedro Bravo y tú podéis enviarle el acta de Senador. Por supuesto, no echés a volar esta candidatura sino a última hora, porque Xiquena es moderado y acaso el Gobierno lo combatiría».

No aceptó D. Fernando del Castillo, Conde de la Vega Grande, la invitación que se le hizo para la Senaduría, y la elección de Xiquena fué cosa de coser y cantar. Xiquena quedó muy contento y sirvió con entusiasmo los intereses del país. «Os lo agradezco en extremo—decía don Fernando, sabedor ya de la elección.—El, a más de agradecido, está loco de contento. Ha de servirnos de mucho para mantener el *stata quo* en esa isla». ¡Y eso que el juego era inmoral, según lo cantó el propio don Fernando! ¡Que cosas tienen los políticos!

Apesar de la exígua votación, marchó a Madrid D. Manuel Lezcano; y D. Fernando daba estas noticias del mes de Junio: «Lezcano ha pretendido dar señales de vida,

primero, buscando, sin encontrarlo, un diputado que me combatiera el acta; y segundo, hablando horrores de Vicente y Nicolás Clavijo y Agustín Bravo, y buscando apoyos para que los separáran. Por lo visto ha venido aquí como enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de los moderados de esa isla; pero me parece que no va a poder cumplir satisfactoriamente su misión. Mi acta fué aprobada sin discusión entre las más leves».

En este año, por ascenso a Inspector del Ingeniero-Jefe de Obras Públicas don Francisco Clavijo, ocupó este puesto en Agosto D. Juan, que marchó a residir en Sta. Cruz de Tenerife, con lo cual quedó D. Pedro al frente de la cosa pública, sin estorbos ni ligaduras. D. Pedro estuvo cerca de un año, o poco más, sin ir a Madrid, quedando allá la gestión directa de los negocios patrióticos a cargo de don Fernando, auxiliado eficazmente por el Conde de Xiquena. Cada poco tiempo, cuando se veía con todo el peso de la representación encima, decía a D. Juan: «¿Qué hace Pedro Bravo? ¿Porque no viene? El es el diputado

ministerial, y cree cumplir con cartas, tendido ahí a la bartola y rascándose la barriga.»

En las Cortes entraron, aparte constitucionales, minoría la más importante, republicanos de Castelar y demócratas progresistas, entre ellos, el insigne Martos. Hubo un gran debate político, notable porque marcó aproximaciones y benevolencias de elementos antidinásticos a la Monarquía. Empezó la discusión del Mensaje el último día de Junio. D. Fernando no tomó parte en ella, explicándolo así: «Yo no hablo apesar de las instancias que me han hecho, porque mi posición en el debate es difícil, por haber combatido en nuestras reuniones la coalición electoral, que de hecho se ha realizado, aunque se la quiera llamar inteligencia o conciliación. Por esto y por otras razones, pienso estar callado por ahora. Romperé el fuego en Octubre».

De la situación decía, con acierto: «Martínez Campos cada vez más incapaz para la política. Todo el mundo comprende que no puede continuar. Estamos en una situación de tránsito para Cánovas o para los constitucionales».

De regreso de Biarritz, afiló la pluma con el temple de sus soberanos apóstrofes parlamentarios, y en 30 de Septiembre escribía: «Me dices que los amigos han perdido la esperanza de que los constitucionales sean poder; y pregunto yó: excepción hecha de Matos, Antonio del Castillo y alguno otro, que aguantan el viento por la proa ¿qué más pueden esperar de los constitucionales en el poder que lo que hoy tienen? ¿No imperan en esa isla? ¿No tienen omnimoda influencia en la provincia? Si estuvieran boca abajo, como están aquí ¿qué dirían?»

Tenía razón sobradísima. No habría, entonces, poder para recabar magnas concesiones. Este poder, cuando se logra, y así pasó en 1881, se aprovecha. No poco lo aprovechó Gran-Canaria. Desde entonces data el progreso realizado, y en esa fecha está el génesis de la transformación sufrida. Pero en orden a paz, tranquilidad y disfrute de ordinarios beneficios, ninguna época como aquella. Tenía el partido antifibológico todo propicio en la provincia; alianza con Tenerife, que le convenía, sin duda alguna, pero a nosotros, dada la falta de una influen-

cia en Madrid, no nos convenía menos; y merced a ella, facilidad para el logro de ventajas económico-administrativas. La inteligencia entre Pérez Zamora y D. Fernando fué provechosa a éste: no menos lo fué al país. Así se vino preparando, sin darse cuenta los factores en juego, el suceso, providencial para nosotros, de la exaltación político nacional del Sr. León y Castillo.



XXI

*Nuevo Gobernador civil.—“El grupito”.—
Política nacional. - Nuevo Ministerio de
Cánovas del Castillo.—Martínez Cam-
pos, su enemigo personal.—Defensa epis-
tolaria de D. Fernando.*

EN Noviembre de 1879 fué jubilado el Gobernador civil D. Vicente Clavijo. Desde Mayo quiso jubilarlo Silvela, Ministro de la Gobernación; pero pudieron evitarlo Pérez Zamora, Xiquena y D. Fernando. Todos le estaban agradecidos, y trabajaron en su favor, forzando de veras la máquina. Ya Clavijo había cumplido 70 años, y legalmente no podía continuar. Así fué que en Noviembre, un mes antes de caer el Gobierno de Martínez Campos, Silvela se plantó, y no hubo posibilidad de alargar a Clavijo su vida administrativa.

Fué nombrado, en su lugar, D. Ricar-

do Gutiérrez Cámara, Secretario del Gobierno Civil de Sevilla, y hermano de un diputado de la mayoría. La recomendación la hicieron Pérez Zamora y Xiquena, de acuerdo con D. Fernando. Venía, pues, a seguir manteniendo el *statu quo*. Continuó sin alteración el pacto de Tenerife y Gran-Canaria, laborado a raíz del reinado del D. Alfonso.

Si se habían calmado las desavenencias entre D. Juan de León y Castillo y D. Pedro Bravo, pronto surgió otra escisión en el seno del partido de la doble cara. ¿Causa de ella? De una parte incompatibilidad de humores, y de otra la dificultad de tener contentos a todos. Esto engendró agravios y desvíos, haciéndose encarnación de ellos el ex-Subgobernador D. Antonio del Castillo, al cual se unieron D. Juan Navarro y Torrens, D. Bruno Pérez y algunos otros. En el país se les llamó «los del grupito». Me parece que también militó en esta disidencia el amigo D. Ferreol Aguilar.

En 30 de Noviembre, y en medio de las fiestas de la boda del Rey con la Archiduquesa de Austria D.^a María Cristina de

Hausburgo escribía D. Fernando, a propósito de la disidencia:

«Deploro con toda el alma lo que ocurre en Canarias con nuestros amigos y hay que poner término enseguida a la discordia. Escribo por este mismo correo a Antonio del Castillo, exigiéndoselo. El me ha escrito, y de su carta deduzco que está dispuesto a poner término a su disidencia, siempre que con ellos se observe de parte de usted es una conducta *menos humillante*. (Son sus palabras).»

«Hay, pues, en esto, una cuestión de amor propio y de susceptibilidad ofendida, y yo creo que sobre esta base debes trabajar para poner término a la cuestión, que, si se abandona, puede llegar a tomar proporciones. Para estar al frente de un partido, como están Vds., es preciso templar muchas gaitas y pasar la mano a la gente para que no se ofenda.»

«Según me dice Antonio, con él no se cuenta para nada, ni con otros amigos, que están en igual caso que él. En todo esto veo yo lo que antes te decía, susceptibilidades, más o menos profundas, y nada más. Por

consiguiente, el arreglo es fácil, y debes tu, Pedro y Juan León, facilitarlo. No escribo a Antonio que Vds. son ahí mis representantes, porque esto sería ofenderle.»

Don Fernando caló al vuelo la índole de la escisión. Los disidentes siguieron en su actitud mucho tiempo. No pasaron de ser una molestia, y esta cesó, poco a poco, extinguiéndose por completo así que don Fernando fué Ministro.

Martínez Campos ni supo, ni pudo consolidarse en el poder. Cogido en las redes del partido conservador, no atinó con la salida. Un motivo cualquiera que exteriorizase el enojo de Cánovas era bastante para dar con él en tierra. Y esto sucedió, negando Cánovas su apoyo para que prevaleciese en el Senado el proyecto del Gobierno sobre forma de abolición de la esclavitud en Cuba. El General afortunado de Sagunto cayó sin gloria de la Presidencia del Consejo de Ministros en 10 de Diciembre, nueve meses después de haber jurado el cargo.

Intentó el Rey otro Ministerio, apoyado por la mayoría, tal vez para agotar la

situación conservadora antes de llamar a los constitucionales. Pero ni Posada Herrera, ni Ayala, ni el General Quesada, a quienes dió sucesivamente el encargo, pudieron constituirlo. Y volvió D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente sin cartera, nombrando Ministro de la Gobernación a Romero Robledo, de Estado al Conde de Toreno, de Gracia y Justicia a Álvarez Bugallal, de Guerra al general Echevarría, de Hacienda al Marqués de Orovio, de Ultramar a Elduayen, de Fomento a Lasala, y de Marina a Durán y Lira.

Martínez Campos, con regocijo de los constitucionales, tronó por completo con Cánovas, declarándose en el Senado, cuando ambos se enzarzaron en la página retrospectiva de Sagunto, su adversario político y su enemigo personal. Las minorías, so pretexto de desaires por parte del Gobierno, dejaron de asistir, si bien por corto tiempo, a las Cortes. Y hasta el entierro del general Lagunero, fallecido pocos días después de la jura del Gabinete, fué motivo para una manifestación de los hombres de ideas avanzadas.

La cosa hervía, y por ello decía D. Fernando: «La estrella de Cánovas se ha nublado y todo le sale mal. Cada día ocurre una desgracia o sobreviene un contratiempo. Esto no puede continuar, y preveo, y de ello tengo esperanzas, que no continuará» y en 31 de Diciembre, escribía, alborozado: «Las conferencias entre Martínez Campos y Sagasta son muy satisfactorias y preveo que se llegará a un acuerdo. Mucho me alegraría. Es el único medio de que seamos poder y pronto. Lo he dicho hace mucho tiempo y me voy a salir con la mía». Si, indudablemente se salió... pero a más de un año fecha.

El año 1880, políticamente considerado, si en Madrid se inauguró con pleno dominio de Cánovas, tanto o más pleno que el ejercido en 1875, en Gran-Canaria entró con la inconvencionalidad de la situación de D. Pedro Bravo a prueba de maquinaciones de los del grupito y de ataques virulentos de los recalcitrantes en *La Localidad*. La derrota electoral de Abril de 1879 les exasperó en términos de ir al desquite, como únicamente podían, llenando cuartillas.

Don Fernando, ya que ningún periódico le defendía aquí, vióse obligado a hacerlo desde Madrid en la correspondencia con su hermano. ¡Y de que manera vehementemente!... Júzguese:

Carta de 15 de Enero: «He leído con el más absoluto desdén el artículo de *La Localidad* que me envías; pero he visto también que *La Correspondencia*, publicada ocho días después, me deja indefenso. En cambio, yo tengo la conciencia de que nadie ha podido hacer más por ese país y por sus hijos que lo que yo he hecho, y esto me basta.»

«¿Quién creó la Sección de Fomento en ese Sultgobierno? ¿Quién sacó a luz la carretera de San Mateo que dormía en el olvido más profundo? ¿Quién ha sacado a subasta dos trozos o tres de la carretera de Las Palmas a Agaete? ¿Quién sacó también a subasta el muelle de Agaete? ¿Por quién se construye la carretera de Arrecife a Haría? ¿Quién evitó la supresión de esa Audiencia, decretada *in mente* por Alonso Colmenares, influido por el Ministerio en masa de Gracia y Justicia, y por todos los Magistrados que consideraban eso como un destierro? ¿Quién

ha colocado más hijos de ese país, sin tener en cuenta para nada sus opiniones políticas? ¿Eran, acaso, amigos míos, la mayor parte de los que envié a Cuba? ¿No me habrían combatido en las elecciones? ¿Es, acaso, un crimen colocar a los hijos de ese país? ¿No se sirve al país, sirviendo a sus hijos?»

«Tantas cosas se me ocurren y tantas otras se me olvidan; que si fuera a escribirlas o recordarlas sería cosa de nunca acabar».

Mucho se le quedó en el tintero a don Fernando. Ya he dicho, repito, y no me cansaré de repetir, que abruma pensar en cuantas cosas, beneficiosas para Gran Canaria, ha trabajado, casi siempre con éxito, el viejo Embajador de España en París. Sus gestiones durante los seis primeros años de la Restauración desfilan ante los ojos de los lectores, Dios mediante, así que llegue el momento oportuno.

Ya que no podemos alabarle por su actuación política, en la cual, y sean los que sean sus éxitos, se ha agravado el vicio de gregarismo en este país, manteniendo, con todo su séquito de desdichas, el mal del

perpétuo dominio de un solo hombre, exige la justicia, y demanda la gratitud, alabarle como providencial patricio. Es difícil que vuelva otro como él, tan constante, tan afortunado, tan solícito defensor y promotor de los intereses generales de Gran-Canaria... ¡Ojalá no invoquemos algún día, como conjuro de salvación, sus manes inmortales!



XXII

Política nacional en 1880.—Nacimiento del partido fusionista. — Sagasta, ufano.— Epistolario de D. Fernando. — La gloria de Cánovas del Castillo. — Testimonio contemporáneo. — Palabras de Castelar en Alcira.

MAS que desde el punto de vista de la política canaria, es interesante el epistolario de D. Fernando en 1880, por lo que toca a la política nacional. En él pueden seguirse, unas tras otras, las palpitaciones de aquellos días críticos de la Restauración. En ellos se planteó definitivamente el litigio. O la Monarquía entraba por los cauces constitucionales, franca y decididamente, o los partidos liberales dinásticos iban a la revolución. Cánovas del Castillo vió condensarse la tormenta sobre su frente. Otro,

sin sus grandes talentos, árbitro como él de la situación, arrastra al Rey en su caída.

Pero no había de ser así. Cánovas quería sinceramente el régimen constitucional. Solo que no creía prudente, y este fué su tacto habilísimo, propio de un consumado estadista, facilitar la subida al poder de los liberales sin que estos constituyesen una fuerza sólida y disciplinada y sin que ofreciesen seguridades de lealtad monárquica. No obstante esa prudencia, el tiempo se encargó, 1883, de probar que aún era endeble, para la actuación de gobierno, el partido fusionista. El verdadero partido liberal-monárquico, con su extrema izquierda, lindante con las fuerzas antidinásticas, vino a estar formado poco antes de morir Alfonso XII. Por eso fué fecunda su labor de cinco años en la Regencia de D.^a María Cristina.

En 15 de Mayo, cuatro días antes de la constitución solemne del partido fusionista, decía D. Fernando: «La política, tempestuosa. No doy gran vida a Cánovas. Si nos entendemos las izquierdas dinásticas, está muerto él, y sino él y el Rey».

La fusión se hizo en el salón de presu-

puestos del Congreso el 19 de aquel mes. Concurrieron 131 diputados y senadores. Expuso el programa D. Práxedes Mateo Sagasta. «Con un rasgo propio de su característica habilidad —escribe D. Juan Valera— ufano de verse rodeado de tan selecta asamblea, exclamó que al mirar allí reunidas las eminencias de la política, las del ejército, las restauradoras de la Monarquía, las que más contribuyeron a la pacificación de la Península, las que terminaron la guerra de Cuba, los constantes defensores de la libertad y del régimen parlamentario, los que hicieron la Constitución vigente, los que explicaron su espíritu y sus tendencias y hasta los que habían sido Presidentes del Consejo de Ministros en las únicas interrupciones ministeriales que había sufrido dentro del partido conservador-liberal el señor Cánovas del Castillo, se ocurría preguntar: ¿Pues que queda en rededor del actual Ministerio? ¡Ah— prosiguió— en rededor del actual Ministerio y en contraposición a tanta eminencia, a tanta celebridad, a tanto heroísmo, a tanta gloria, a la personificación, en fin, de tantos y tan vehementes servicios a

la patria, quedan... ¡250 votos!, única calificación, que, con raras excepciones, merecen todos los elementos y todas las fuerzas con que cuenta esta situación »

En la Junta Directiva elegida formaron los más caracterizados elementos de las fracciones centralista, campista, unionista y constitucional, fusionados, señores Martínez Campos, Alonso Martínez, Posada Herrera, Romero Ortíz, Marqués de la Vega Armijo y Sagasta.

Comentario de D. Fernando en carta de 31 de Mayo: «La fusión entre Martínez Campos, Posada Herrera, los centralistas y nosotros, es ya un hecho. En mi concepto, el Gobierno está muerto. La actitud y la cara de los Ministros así lo revela. Si así no fuera, si antes de Septiembre no hubiera un cambio de política; si el Rey se empeña en mantener, a todo trance, a Cánovas, yo no se lo que entonces pasaría.»

«No soy pesimista: pero me temo que ésta, como todas las restauraciones, está sometida a una fatalidad. De todos modos, el partido formado, por su importancia, por la altura de las personas que lo constituyen,

será árbitro, en toda eventualidad, de los destinos de este país. Entre tanto, espere-mos con confianza los sucesos».

Una impaciencia, que se desborda sobre un sereno y claro juicio, es este comentario. El plazo de Septiembre no resultó: es el espejismo del anhelo. La suerte fatal de la Restauración, nota amarga de un pesimismo que se niega, no resultó tampoco... ¡Si entonces le hubieran dicho a D. Fernando que en 1917 sería Embajador de España en París, sirviendo a Gobiernos del hijo del Monarca restaurado!.. El aplomo y la verdad del juicio están en la importancia del partido fusionista. El había de ser puntal de las instituciones, y él había de continuar la obra sabiamente restauradora emprendida por Cánovas del Castillo

Y vienen, luego, los desahogos del enojo ante la tardanza en recibir el poder. En 13 de Agosto escribía desde San Sebastián: «La política está revuelta. La gente, sin esperanzas, y esto va a entrar en periodo crítico. Dentro de dos o tres días se celebrará aquí una conferencia entre Martínez Campos, Sagasta y Alonso Martínez, a la cual

se atribuye gran inportancia, y con razón. En mi concepto, de lo que menos se van a ocupar es de la cuestión electoral... No puedo entrar en detalles porque me consta que se abren casi todas las cartas en el correo.»

En 30 de Agosto, desde Biarritz: «La política está cada vez más tirante y yo no sé donde irá a parar esto. De un mes a esta parte la enfermedad ha llegado a ser gravísima, y no tengo fé ni en la oportunidad ni en la eficacia de los remedios.»

Desde el mismo Biarritz, y en 14 de Septiembre: «Ya sabrás por los periódicos que la Reina ha parido una Infanta. Ha sido un contratiempo para Cánovas esto. Pero es igual: continúa y continuará en el poder. La hace princesa de Asturias, y *tutti contenti*. El horno empieza a caldearse y ya sabemos lo que en estos casos sucede.»

En Madrid, en 31 de Octubre: «La política está mal, porque el Rey ni se fija ni se entera, ni se ocupa de nada; pero la enfermedad está en el periodo álgido, y, o mucho me equivoco, o nos acercamos a soluciones terminantes y a actitudes resueltas. Lo

que si puedo asegurarte es que la monotonía va a concluir.»

En 30 de Noviembre: «De política, nada nuevo. La atmósfera se va cargando por momentos y habrá estallido si Dios no lo remedia.»

En 15 de Diciembre: «No puedo concretarte lo que pasa; pero algo le sucede al Gobierno. No me sorprendería que cayera el día menos pensado. Me dá olor de algo extraño y yo suelo tener buenas narices.»

«Allá vá una noticia gorda, que hasta ahora pocos conocen. El Conde de Valmaseda, después de haber estado coqueteando con Cánovas en estos últimos días, se declarará fusionista solemnemente mañana o pasado.»

«Parece que en Palacio empiezan a escamarse de la actitud de la fusión. Martínez Campos está más fusionista que nunca».

«La situación es esta, y no te molestes en pensar más. O poder para el partido liberal antes de Junio, o la situación de fuerza planteada para el verano. La cosa es horrible; pero no somos nosotros tan responsables de ello como Cánovas».

«No hay partido en el mundo que se resigne a hacer el oso perpetuamente»...

Y era así. Ya de esta vez el vaticinio se convirtió en profecía. Antes de Junio, en Febrero de 1881, cambió la situación. Por primera vez en la historia del régimen monárquico-constitucional arribaron los liberales al poder sin pasar por los azares de un pronunciamiento militar. ¡Gran adelanto en nuestras costumbres!

Aquí fulgura en todo su esplendor la gloria de Cánovas del Castillo. El, solo él, tuvo en sus manos el éxito de la Restauración, el afianzamiento del régimen, la suerte de España, que entró por sendas de verdadero progreso.

Nadie lo dijo como Castelar, en aquellos días de 1880, periodo el más grave, en verdad, de cuantos atravesó la Monarquía en el primer lustro de su restauración.

El día 2 de Octubre, en un banquete con que le obsequiaron sus amigos de Alcira, justificando su sabia política de evolución, al amparo de la legalidad, dijo elocuentemente: «Lo que yó digo es que organizar un partido para la revolución y no para la

legalidad, me parece una demencia; y que hacer, a fuerza de arengas exaltadas y de organización violenta, a un partido como el demócrata, de carácter puramente revolucionario, es dar muestra de una imprevisión, que se paga, y muy caro, el día de la victoria.»

«A quién me pregunte si voy a hacer una revolución, le miraré de arriba abajo con extrañeza y le alzaré los hombros como si me preguntara si iba hacer una tormenta; que no tengo en mis manos, señores, ni la atmósfera de la tierra ni el espíritu de la sociedad. Las revoluciones las traen los poderes resistentes hasta la ceguera... No trajeron la revolución de Septiembre Serrano, Topete y Prim; la trajeron los errores incurables de aquellos poderes suicidas; hoy, a quién debe preguntársele si traerá o no traerá la revolución, es a una sola persona en España, a una sola, al señor Cánovas del Castillo.»



XXIII

Campaña contra don Fernando.—Un comunicado.—Silencio de la prensa en Gran Canaria.—Defiende a don Fernando un periódico de Tenerife.—Armonía entre don Pedro Bravo y don Juan de León y Castillo.

LA *Localidad* hizo en 1880 una campaña apasionadísima contra D. Fernando. Un día tras otro, y arreciando siempre, le combatía, no por su política, sino personalmente. Negábale sus méritos y su amor a la tierra natal. Y esto, aparte la injusticia, estando ya cercano el año 1881, que, por suerte para el país, había de dejar en el mayor de los ridículos a los autores de la campaña. No hubo un periódico local que defendiese a D. Fernando, al cual, ya no tuvo *La Localidad* otra cosa que decirle, sino que era «una calamidad para Gran-Cana-

ria». Callaba *La Correspondencia*, escudada en su carácter ageno a la política, y esto no pasaba de ser una hipocresía.

Tal conducta le supo mal a D. Fernando, que se reparó de veras, diciéndole a su hermano en 15 de Febrero: «La conducta de Pedro Bravo no me parece clara (hablando con la debida reserva). El silencio de *La Correspondencia* y las recomendaciones que hace, sabiendo que tengo otros compromisos, me escaman». No obstante, se comprimía, y nada más lejos de su ánimo que romper con D. Pedro. Una prueba más de lo que ya he dicho, de que el poder local pertenecía a éste, y de que D. Fernando, en cierto modo, del mismo D. Pedro dependía.

Como serían los ataques de *La Localidad*, y cual la indefensión de D. Fernando, que fué menester que sus amigos, bajo su firma, y en forma de comunicado, saliesen a la prensa a defenderle. Se publicó en *La Correspondencia*, y este periódico, que, amparado por la influencia, sostenía rudas guerrillas con *La Localidad*, se creyó en el caso de hacer salvedades para insertar el comu-

nicado... Hay que verlo para creerlo... Así, así llegó a encontrarse en este país el señor León y Castillo meses antes de ser Ministro de la Corona.

Decía *La Correspondencia*:

«No teniendo nuestro periódico carácter alguno político, ni refiriéndose el comunicado que, a continuación transcribimos, a asunto alguno que con política se relacione, puesto que se limita exclusivamente a protestar de una manera seria y mesurada, como corresponde al carácter de las personas que lo autorizan, contra las extremadas agresiones de que ha sido objeto un digno hijo de la Gran-Canaria, que, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, merece respeto y distinguida consideración, tenemos verdadera complacencia en darle cabida en las columnas de nuestro periódico, accediendo gustosos a los deseos de los firmantes, seguros de que será acogido con satisfacción por nuestros suscriptores, y de que la misma *Localidad*, si recuerda sus ataques y obra con sereno juicio, reconocerá los sentimientos de rectitud y severidad en que se inspira el comunicado.»

Se lee en el número de *La Correspondencia* de 12 de Marzo de 1880.

Sus párrafos más salientes, y en los que está el nervio de la protesta, son estos:

.

«Ese dignísimo representante de nuestro país, no necesita que se le sincere de la sangrienta agresión de *Calamidad* con que se le ha motejado, de un modo que, por respeto propio, no calificamos, porque todos aquí saben, como nosotros, que su aspiración constante, su deseo más ardiente, es corresponder, en la medida de sus fuerzas, a la confianza que le otorgan sus numerosos amigos en los dos distritos electorales en que se halla dividida esta isla, prestando siempre servicios, ora de consideración, ora de escasa importancia, pero servicios, al fin, que ha derramado prodigamente, y según las circunstancias políticas por que ha venido atravesando, sobre las islas que representa».

.

«No necesitamos defenderle. Si el señor

León y Castillo, en alas de su indisputable mérito, ha sabido levantarse a las alturas que solo ocupan los hombres encargados de la dirección de los negocios públicos de la madre patria, no somos ciertamente sus amigos los llamados a rebajar su estatura para encerrarla dentro del cuadro de pequeñeces que un día y otro traza *La Localidad*. Porque es grande su importancia, no puede aquel amigo nuestro descender a detalles; porque es grande su valer, constituye para nosotros un legítimo orgullo y *para los destinos futuros del país una firme garantía y una consoladora esperanza.*»

.....

«Por lo demás, el Sr. León y Castillo puede estar del todo tranquilo. Si el periodismo español, sin distinción de matices, cree que es honra del Parlamento, nosotros creemos que es orgullo de sus amigos y el país que es gloria del Archipiélago canario.»

Suscribieron este comunicado D. Domingo José Navarro, D. Antonio López Botas, D. Fernando del Castillo-Olivares, D. Juan M.^a de León, D. Nicolás Massieu,

D. Gregorio Chil, D. Diego Mesa de León, D. Antonio del Castillo, D. Felipe Massieu, D. Rafael de Castro, D. Rafael Massieu y Bethencourt, D. Juan B. Antúnez, D. Ventura Ramírez, D. Fernando Morales, don Antonio Matos y D. Luis Antúnez.

D. Fernando escribía en 31 de Marzo: «He leído el comunicado de los amigos, contestando a las vaciedades de *La Localidad*. Está muy bien, y, sobre todo, lleva firmas de verdadera importancia en ese país».

La disidencia de «Los del grupito» produjo en el seno del partido anfibológico el efecto de acercar a D. Pedro Bravo y don Juan de León y Castillo, siempre, como hemos visto, entre sí poco menos que a la greña. Esa concordia y alianza ante el enemigo común modificó el ánimo de D. Juan. Hubo de escribirle a su hermano en el sentido de la conveniencia de fortificar tales lazos, porque este en 15 de Julio le decía:

«Nadie ha insistido más que yó en lo de la alianza con los Bravos. Recordarás todo lo que te he escrito sobre el particular. Por consiguiente, es inútil que insistas porque predicas a un convertido.»

«Yo que, en todo, llevo la lealtad por norte, he practicado siempre esta política con los Bravos, sin reservas ni habilidades de ningún género, y pienso seguirla practicando, a pesar (guarda absoluto silencio sobre esto), de que, en más de una ocasión, ellos me han dejado indefenso ante los ataques de los moderados».

«No olvidaré nunca el silencio de *La Correspondencia* en frente de las indignidades de *La Localidad*. En cambio, cuando atacaban a Pedro Bravo, consagraban un número entero a publicar su hoja de servicios, que parece una Iliada».

«Nada de esto debe cambiar mi actitud, ni debe cambiar la tuya; alianza con Pedro Bravo, pero dentro de la alianza, manten tu personalidad, representando la mía, y no te dejes absorber ni anular».

Bien se deja ver cuanto interesaba entonces a D. Fernando esa alianza. Y es que, como él mismo reconocía, D. Pedro Bravo, por virtud del apoyo oficial, constituía poder en Gran Canaria. Ese poder sirvió de mucho a D. Fernando, aunque no le defendiese en la prensa. A quién no sirvió fué

al propio D. Pedro, que, en no lejano tiempo, de la noche a la mañana, se encontró sin un amigo aquí y sin apoyo en Madrid. Y pudo, a no dudarlo, en aquellos días, haber asegurado lo uno y lo otro, echando las bases de una fuerza política, con la que siempre, aún en la oposición, hubiese sido indispensable contar.

Es de creer que D. Fernando, dolorido por la actitud del periódico oficioso de Las Palmas, escribiera algo a D. Pedro, porque en la carta a D. Juan, de 15 de Octubre, se lee este párrafo: «Pedro Bravo me escribe que no haga caso de los ataques de *La Localidad*. No necesito que él me lo diga para no ocuparme de semejantes simplezas; pero me hace gracia que me lo diga él que no puede resistir que le toquen en lo más mínimo.»

¡Y que cosas! ¡Que contrasentidos encontramos, a veces, en la Historia! En vísperas de ser poder D. Fernando se le ataca con saña en su país, al cual había de favorecer a manos llenas, y es menester que salgan, dando la cara, amigos a defenderle, porque no hay un periódico en este país que le de-

fienda, y en Tenerife, que no había de recibir esos favores, *El Progreso de Canarias* contesta a los rudos ataques de *La Localidad* y pone sobre su cabeza el nombre canario de don Fernando de León y Castillo.

El Progreso de Canarias defendía la política en Tenerife de D. Antonio Domínguez Alfonso, diputado constitucional, elegido entonces, por primera vez. Escribía en él correspondencias desde Madrid el ilustre literato y genealogista, más tarde individuo de número de las Academias de la Lengua y de la Historia, D. Francisco Fernández Bethencourt.

Con cierto dolor escribía D. Fernando a su hermano en 30 de Septiembre: «Da en mi nombre las gracias al director de *El Progreso* y a Domínguez Alfonso por lo bien que me defienden de los ataques de *La Localidad*. Es el único periódico en la provincia que lo hace... ¡Y entretanto *La Correspondencia* callada como un muerto!»

Y en otra carta, de Octubre: «Por cartas de ahí sé que *El Progreso de Canarias* publica mi retrato y semblanza por Fernández Bethencourt. Aún no he recibido *El*

Progreso, que leo siempre con interés y con cariño, porque me defiende, no solo con calor, sino con talento, y dando, por lo general, en el clavo — Aunque solo una o dos veces he hablado con Benthencourt dos palabras, espero a leer la semblanza para escribirle, dándole las gracias ».

Y en carta de Noviembre: « He visto a Fernández Bethencourt y le he dado las gracias por la semblanza mía que publicó *El Progreso*. Me parece listo. »



XXIV

*Exito parlamentario.—Religión y política.—
Amenaza a Cánovas.—Impresión personal.—La régia prerrogativa.—Preámbulo de un Real Decreto.—Crisis constitucional.—Sagasta en el poder.—D. Fernando, Ministro de Ultramar.*

EN los días 10 y 11 de Enero de 1881 intervino D. Fernando en el debate de la contestación al Mensaje de la Corona. Son dos discursos, enérgicos, briosos, efectistas, verdaderamente parlamentarios por ser producto de las circunstancias y reflejar la situación política de aquel momento histórico. Leídos hoy no entusiasman, pero admiran. Girando toda su argumentación sobre el pié forzado del poder absorbente de Cánovas del Castillo, no nos convencen, porque la realidad era opuesta. Cánovas

distaba mucho de ser el hombre desatentado que D. Fernando nos pinta. Pero, en el sexto año de dominación conservadora, consumada la fusión de elementos liberales dinásticos, que apuraba ya por la obtención del poder, aquellos discursos son de gran valor histórico. Constituyen excelentes documentos de la época. Nos revelan el momento de desesperación, rayano en rebeldía, de un partido necesario en el juego constitucional.

Admiran, dije, y es verdad. Solo un hombre del talento de D. Fernando, que hacía propia carne y sustancia el medio de la lucha en que vivía, dotado, además, de palabra elocuente, pudo, esgrimiendo las mismas armas de 1876, dar novedad y gallardía a sus oraciones parlamentarias en 1881.

Con razón el Sr. Esteban Collantes, al contestarle, hacía notar que D. Fernando repetía los cargos que en otras legislaturas había dirigido contra la política del Sr. Cánovas, hasta con las propias frases y palabras. Y D. Fernando, ágil siempre, y siempre gallardo, le replicó: «Señores, esto quie-

re decir que los que combatíamos la misma política hace seis años, hemos empezado a ser monótonos. Pero se ha de convenir en que si nosotros somos monótonos, ese Gobierno es ya pesado. Combatimos la misma política; pues, aunque no queramos, hemos de emplear argumentos análogos; pero francamente, Sr Esteban Collantes, y perdóneme S. S. el que yo le diga; ¿qué frases, qué palabras, que argumentos he empleado yo en mi discurso de ayer que haya empleado en otros debates? Si he empleado alguno, he dicho antes de exponerlo: *como he dicho ya en otra ocasión*. ¿Es que cree el Sr. Esteban Collantes que yo no puedo ser erudito-conmigo mismo? No tenía D. Fernando quién le echara el pie adelante en este terreno, ni el mismo Romero Robledo, tan audaz e ingenioso.

En el discurso del día 10 se revela don Fernando como liberal templado, sabiendo distinguir y colocar en su debido punto, sin confusiones peligrosas, el orden confesional y el orden político .. Oídlo. «Ahora bien señores; yo que soy católico, y que, como católico, creo que el Estado debe proteger la

Religión Católica, porque es la de la inmensa mayoría de los españoles; yo que creo que, lejos de combatir, hay que fomentar la enseñanza religiosa, porque una sociedad que no esté constante y poderosamente influida por el idealismo cristiano, es una sociedad en disolución y próxima a la barbarie; creo también que el Gobierno ha debido oponerse, en nombre de la seguridad del Estado, a la enseñanza de ese catolicismo faccioso y de ese fanatismo rebelde que se hace en ciertas provincias, sin atender por eso, antes bien, amparándoles y protegiéndoles, a los derechos de la Iglesia, ni a la paz de las conciencias. El Estado tiene derecho a exigir de los ministros de una religión que protege, que, al educar buenos fieles, no eduquen malos ciudadanos.»

Especial significación histórica ofrece el discurso del siguiente día por haber amenazado, en forma habilísima, pero con intención, que produjo sumo efecto, con la revolución. Aquello que dijo en carta privada a su hermano de «O poder para antes de Junio o situación de fuerza planteada en el

verano», lo manifestó, al final de su oración en el Parlamento, así:

«Dice el Gobierno que no desea dar la batalla a la revolución. Pues entonces ¿porqué la provoca? Ya se yó que todos los Gobiernos que quieren dar batallas a la revolución, porque detrás de la revolución vencida, creen que está la consolidación de un orden de cosas, no dicen nunca que ese es su pensamiento. ¿Oístéis nunca a D. Luis González Bravo ni al Conde de San Luis decir desde ese banco que iban a dar la batalla a la revolución? Sentaron las premisas, de las cuales surgió como una consecuencia fatal la revolución. Pues bien: yo, con el mismo derecho con que el Sr. Cánovas del Castillo anunciaba la revolución a los Gobiernos presididos por D. Luis González Bravo y el Conde de San Luis, le auguro que si no cambia de conducta, si insiste en provocar e insultar al sentimiento liberal del país, *será la revolución la última jornada de su política.*»

De la importancia de este discurso de D. Fernando da idea, precisamente por esa amenaza, D. Juan Valera, escribiendo: «En

esto el general Jovellar reprodujo en el Senado la amenaza que había hecho en el Congreso el Sr. León y Castillo. La aseveración de que el Gobierno provocaba acontecimientos como los de 1854, puesta en labios de un militar de tan alta graduación y que había tomado una parte tan principal en el hecho de Sagunto, no podía menos de producir un efecto extraordinario. Y este efecto aumentó cuando al día siguiente dijo en la misma Cámara el general Martínez Campos: «Estoy conforme en todo cuanto en su discurso de ayer expuso mi digno amigo el general Jovellar. Yo no hablo de peligros en son de amenaza; estoy en el deber de advertirlos al Gobierno y al país.»

Por cierto que D. Fernando, al dar a D. Juan la impresión personal acostumbrada en todos sus discursos, no lo hace con el calor efusivo de otras veces. Es más parco, quizás por hallarse ya habituado a sus triunfos oratorios.

En 15 de Enero decía:

«El éxito obtenido con mis discursos ha superado a todas mis esperanzas. Hoy no se habla en Madrid y supongo (por la mul-

titud de cartas y telegramas que recibo) que en toda España más que de ellos. Aquí para entre los dos: creo que he hecho más con ellos que con todos los que tengo pronunciados. Se ha hecho una tirada de 64.000 ejemplares y Gamundi te mandará algunos así como a los amigos de Gran-Canaria.»

«Lo verdaderamente extraño es que han quedado contentos con mi discurso los demócratas por un lado y por otro Martínez Campos y sus amigos.»

Y en 31 del mismo mes:

«La prensa francesa ha hecho de mí grandes elogios».

«Otro día te escribiré más largo porque estamos en un momento crítico de la política. Los periódicos te enterarán de todo y por eso no entro en detalles. Hay quien asegura que esta noche está planteada la crisis».

No fué aquella noche: fué el día 8 de Febrero. Creyó D. Antonio Cánovas del Castillo llegado el momento de ofrecer al Rey la ocasión de un cambio de política, no porque careciese de sólida y eficaz mayoría en ambas Cámaras, sino porque la opinión

así lo demandaba con señales inequívocas, una de ellas, la más atendible, el borde del abismo a que se hallaba el partido fusionista. Desde Noviembre de 1880 el Sr. Sagasta había pedido a los conjurados de París, Duque de la Torre, Salmerón, Ruiz Zorrilla y otros, un plazo, pasado el cual, si el partido liberal no era llamado al poder, haría declaraciones solemnes en el Congreso y él, con los suyos, irían a la revolución. Bien sabedor de esto era don Fernando cuando le escribió a su hermano lo del dilema ya sabido.

La crisis, pues, fué perfectamente constitucional, aunque no parlamentaria. El Rey había de determinarse, por propia iniciativa, al serle planteada por sus Ministros la cuestión de confianza. Y no pudo serlo con más franqueza y gallardía. En el preámbulo de un decreto de reorganización de la Deuda pública se estamparon estas palabras:

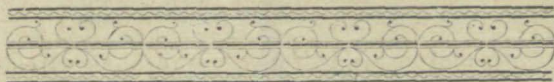
«...; pero esta obra necesita tiempo y esfuerzo, que solo podrían realizarse, contando juntamente con la absoluta confianza de la Corona y de las Cortes. La más remo-

ta duda en este punto, disminuiría enormemente las esperanzas de buen éxito que en el desarrollo de su pensamiento económico abriga el Ministerio».

«Y no se trata aquí, Señor, de la confianza en las personas, que valen poco siempre al lado de los principios y procedimientos del Gobierno. Si V. M. no tuviese hoy en la política liberal-conservadora la completa y segura confianza que hasta aquí ha demostrado a los hombres políticos que la representan, *cosa que bien puede ser y que solo toca decir al supremo poder constitucional* en V. M. felizmente encarnado, no sería conveniente para los intereses públicos, que el Gobierno diese un paso más, iniciando la ejecución de un plan que otros pudieran deshacer más tarde con riesgo de crear futuros obstáculos, en vez de dominar definitivamente las dificultades».

Alfonso XII negó su firma a la disposición con el preámbulo así redactado. El Sr. Cánovas puso en sus manos la dimisión del Ministerio. Y el Rey, aceptándola, llamó al Sr. Sagasta y le confió el encargo de formar Gobierno. En la *Gaceta* del día 10

aparecieron los decretos, nombrando Presidente, sin cartera, a D. Práxedes Mateo Sagasta; Ministro de Estado, al señor Marqués de la Vega Armijo; de Gracia y Justicia, al Sr. Alonso Martínez, de la Guerra, al general Martínez Campos; de Marina, al señor Pavia; de Hacienda, al Sr. Camacho; de Gobernación, al Sr. González (D. Venancio), de Fomento, al Sr. Albareda y de Ultramar, al Sr. León y Castillo.



XXV

Una duda.—Júbilo en Las Palmas.—Escena de ternura.—Un recorte de «La Correspondencia».—«He llegado a pulso».—Nueva época.—«Las Reivindicaciones de Gran Canaria».

EL día 13 de Febrero llegó a Santa Cruz de Tenerife el vapor francés *Le Chantelier* con un ejemplar a la mano de *La Crónica* de Cádiz del 9, en el que se daba la noticia de la constitución del nuevo Gobierno. El pailebot «*La Estrella*» fondeó en nuestra rada en la mañana del siguiente día 14, trayendo una carta con las noticias de *La Crónica*. En ese mismo día *La Correspondencia de Canarias*, sucesor de *La Correspondencia*, y con el mismo carácter oficioso, publicó un extraordinario, haciendo saber la nueva.

aparecieron los decretos, nombrando Presidente, sin cartera, a D. Práxedes Mateo Sagasta; Ministro de Estado, al señor Marqués de la Vega Armijo; de Gracia y Justicia, al Sr. Alonso Martínez, de la Guerra, al general Martínez Campos; de Marina, al señor Pavia; de Hacienda, al Sr. Camacho; de Gobernación, al Sr. González (D. Venancio), de Fomento, al Sr. Albareda y de Ultramar, al Sr. León y Castillo.



Una duda.—Júbilo en Las Palmas.—Escena de ternura.—Un recorte de «La Correspondencia».—«He llegado a pulso».—Nueva época.—«Las Reivindicaciones de Gran Canaria».

EL día 13 de Febrero llegó a Santa Cruz de Tenerife el vapor francés *Le Chantelier* con un ejemplar a la mano de *La Crónica* de Cádiz del 9, en el que se daba la noticia de la constitución del nuevo Gobierno. El pailebot «La Estrella» fondeó en nuestra rada en la mañana del siguiente día 14, trayendo una carta con las noticias de *La Crónica*. En ese mismo día *La Correspondencia de Canarias*, sucesor de *La Correspondencia*, y con el mismo carácter oficioso, publicó un extraordinario, haciendo saber la nueva.

Causó júbilo, pero la gente no quiso exteriorizarlo, porque cabía una duda. *La Crónica*, al insertar la lista de Ministros, hacía figurar en Ultramar al Sr. Pelayo Cuesta, si bien, en noticia posterior, decía que el telegrama oficial recibido en el Gobierno Civil de Cádiz ponía como titular de dicha cartera al Sr. León y Castillo.

Y fué que, en efecto, Pelayo Cuesta era el designado por el Sr. Sagasta. Mas la lista que este formó, al ser conocida, antes de presentarse al Rey, entre los prohombres de la fusión, armó revuelo, porque no ponderaba los elementos de la misma, y porque postergaba merecimientos notorios. Impuso a D. Fernando el general Martínez Campos que le estaba muy agradecido por haberle defendido cuando su caída del poder en Diciembre de 1879. Sagasta se vió obligado a modificar su candidatura, y en la que llevó a Palacio era el Sr. León y Castillo el Ministro de Ultramar... ¡Como se acordaría D. Fernando de aquello que le dijo años atrás a su hermano D. Juan; que el ser Ministro en determinadas circunstancias es un golpe de suerte como el de sacarse la lotería!

Si no es el general de Sagunto hubiera don Fernando tardado en recoger el galardón que merecía.

En aquel tiempo era más difícil que hoy alcanzar una cartera. Se exigía una talla de selección, o por grandes méritos personales o por servicios acrisolados. La cosa ha ido decayendo mucho, y hemos visto exaltados a los Ministerios a hombres de dudosa talla para desempeñar una Dirección General. Don Fernando estaba a la altura del cargo; no era seguramente una eminencia intelectual de la política, siempre pocas y contadas; pero era una figura de la tribuna parlamentaria, y había prestado desde 1871 grandes servicios a la causa de la libertad. No haberle hecho en 1881 Ministro, y estando tan recientes sus magníficas campañas de oposición en el Congreso, hubiera sido una injusticia. A punto estuvo de cometerse.

En la mañana del día 16 fondeó en nuestro puerto el paquete inglés *Kinsembo*, siendo portador de noticias confirmatorias de la designación de D. Fernando para la cartera de Ultramar... El júbilo se exteriorizó

con señales de inmenso regocijo. Repicaron las campanas de la ciudad y se quemaron infinidad de cohetes. Es un recuerdo personal mío. Jamás lo olvidaré. Tenía catorce años de edad, y las impresiones que en la adolescencia se reciben son imborrables... ¿Porqué los repiques? ¿Porqué los cohetes? Pronto salimos de dudas los escolares del Colegio de San Agustín. A las once de la mañana entró D. Diego, el inolvidable Rector, en el salón de estudio, y nos echó a la calle .. Por esa plaza de Santa Ana, tras la música, viendo a los hombres contentos, y algunos abrazándose, oíamos gritar, y gritábamos ¡Viva D. Fernando de León y Castillo, Ministro de Ultramar! . Entonces me enteré de quien era D. Fernando y que era ser Ministro... Así despertamos a la vida de amor patrio los que en 1881 éramos niños...! Cómo dejar de rendir siempre, en lo más íntimo del corazón, a despecho de cambios y mudanzas, férvido homenaje al nombre glorioso de D. Fernando de León y Castillo! . ¡Si nacimos en medio de los videntes al Ministro de Ultramar, en días de grandes conmociones patrióticas, y oyendo

a nuestros padres bendecir ese nombre!

Tengo presente una escena... Paró la manifestación, con la banda de música a la cabeza, en la calle de Castillo, y en las ventanas de la casa, donde más tarde vivió y murió el gran patricio y sabio Ingeniero D. Juan de León y Castillo, dos señoras ancianas lloraban a lágrima viva. Aquel espectáculo electrizó todos los corazones: entre los acordes musicales y el estallido de los cohetes, los vivas se redoblaban. Eran D.^a Maria de los Dolores y D.^a Rafaela del Castillo-Olivares, tías de Don Fernando. Recordaban, seguramente, avivándose con ese recuerdo su emoción, a su hermana, la madre del Ministro, D.^a Concepción, fallecida el 24 de Agosto de 1878... Ella gozó de la fama de su hijo en la tribuna española, pero no asistía a aquella glorificación de su nombre en la tierra natal.

Con razón decía al día siguiente *La Correspondencia*: «Si; solo el patriotismo engendrado por halagadoras esperanzas hácia la Gran Canaria, y la gloria legitimamente sentida ante la exaltación de un paisano nuestro al más elevado y más honroso de los

cargos públicos, daban vida al acontecimiento extraordinario que presenciábamos en el día de ayer e inspiraban el entusiasmo indescriptible retratado en todos los semblantes. No obedecía, no, a ningún fin político, siempre estrecho por la diversidad de agrupaciones, y por eso vimos en aquella manifestación solemne, a personas que pertenecientes a diferentes partidos, muchas de ellas distinguidos hijos de Las Palmas, solo les ligaba el lazo de la patria y el amor a la Gran Canaria».

Don Juan se halla a la sazón en Santa Cruz de Tenerife. Vino por poco tiempo a Las Palmas en un paquete inglés en los primeros días de Marzo. La población en masa desfiló por su casa. Empezaba su poder absoluto, y con nadie compartido, en Gran Canaria.

En 15 de Febrero escribió el Ministro a su hermano:

«¡Un abrazo! ¡He llegado al fin! Soy Ministro de Ultramar».

«Estoy loco y mareado desde que tomé posesión de mi cargo y no tengo cabeza para nada. Te pongo estas cuantas líneas para

que sirvan de fé de vida y no creas que empiezo a darme tono contigo».

«Supongo que tendrás un buen rato con la noticia que te comunico. El problema está resuelto. He llegado y he llegado a pulso. Esto es lo que más me satisface».

«He nombrado a Lara (D. Tomás) Gobernador de esa provincia. Me figuro que es un buen nombramiento para la política de conciliación y templanza que hay que practicar ahí. Es necesario ir conllevando la situación y sorteando las dificultades».

«Fernández Bethencourt se va por este correo. Es amigo y yo no puedo olvidar que me defendió en *El Progreso* cuando me atacaban y nadie me defendía de los ataques estúpidos de *La Localidad*».

¡Como le habían llegado al alma! Ni en las horas regocijadas del triunfo olvidó que aquí se le atacó injustamente y no hubo periódico que le defendiera.

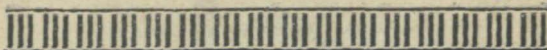
Se inaugura una nueva era.

Se abren a Gran-Canaria espléndidos horizontes.

El futuro historiador de esta isla, al escribir con letras de oro la fecha del 8 de Fe-

brero de 1881, exaltación de un canario ilustre a los Consejos de la Corona, tendrá que hacer un alto en la narración y bautizar una nueva época. . . Es la de *Las Reivindicaciones de Gran-Canaria*.

FIN



INDICE



	Pág.
PROLOGO	9
CARTA	13
I.—En el muelle de Las Palmas.— Multa a <i>La Verdad</i> .—¿Quién gobierna? Los moderados en el poder.—El nuevo Ayuntamiento.—Carta interesante del se- ñor León y Castillo	17
II.—La excarcelación de López Ramírez. Discurso de D. Luis Navarro. — El cuento de López Benavente.—El Brigadier Bou- langer. — Mentira de <i>La Verdad</i> . — Pérez Zamora y León y Castillo	29
III.—El patíbulo en la plaza de la Feria.— Triple pena capital.—Información del pe- riódico <i>La Prensa</i> .—Urquinaona visitan- do a los reos.	37
IV.—Torpeza de los moderados.—Perse- cuciones.—D. Fernando al habla con Ro- mero Robledo.—Diversas orientaciones. —El Sub-Gobernador Zamora y Caba- llero.	44

II

V.—Preparando el codillo.—Juega don Fernando en Madrid.—Juega D. Pedro Bravo en Las Palmas.—El arrastre de D. Feliciano.—Confianza de los moderados	53
VI.—La política local en Madrid.—Los moderados en campaña.—Una intriga de D. Fernando.—Carta en <i>La Epoca</i> .—Es·tridencias de la lucha.	63
VII.—Injustas censuras.—Golpes y contra-golpes.—Declaraciones de D. Fernando.—Crisis ministerial.—Derrota de los moderados	73
VIII. Cambio de decoración.—Nuevo Ayuntamiento.—Palabras del Alcalde saliente.—Carta de D. Luis Navarro y Pérez.—Exclusivismo de los moderados locales	82
IX.—El partido antifolórico. Aquende y allende la Isleta.—Tentativas de negociación con D. Fernando.—Después del burro muerto, la cebada al rabo.	92
X.—Iras contra Clavijo.—Discrepancias entre D. Pedro Bravo y D. Juan León y Castillo.—Candidatos a Diputados a Cortes.—Elecciones.—Manifiesto del Comité moderado	101
XI.—Apacible despedida.—D. Pedro Bravo, Senador.—Andanada de D. Fernan-	

III

Pág.

do —D. Pedro y Romero Robledo.—Don Pedro, ministerial —Iniciación de un rompimiento.—Un paseo y un almuerzo . . .	111
XII.—Campana parlamentaria. — Gloria del país.—Correspondencia postal.—Memorias que debieron escribirse.—Discurso contra el proyecto de Constitución.—Impresiones de D. Fernando	119
XIII.— Discurso contra la dictadura.—Las Cámaras de la Restauración.—Un autógrafo de Martos —En el ocaso de la vida.—La suerte de D. Fernando	129
XIV.—Discurso de Noviembre.—El Rey en las monarquías constitucionales. —Párrafos del discurso — Auto-crítica de D. Fernando	139
XV.—El juego inmoral.—D. Fernando lo ampara y lo condena.—Don Pedro Bravo en el poder.—Catilinaria escrita de D. Fernando.—Males para el porvenir	147
XVI.—Ayuntamiento por sufragio.—Honorabilidad de los de aquella época.—La política en Madrid.—Cartas de D. Fernando.—Impaciencia de los constitucionales	155
XVII.—Un pugilato.—Migajas de la Historia.—D. Fernando, hábil diplomático en 1878.—Cartas que descubren el juego	

IV

	<u>Pág.</u>
—Dominio de difícil situación.	167
XVIII.—Sigue la labor diplomática.—En visperas de elecciones generales.—«Sin perder el equilibrio».—Una lotería.—En el balneario de Sta. Agueda	177
XIX.— <i>La Localidad</i> .—Indefensión de D. Fernando. — Marejada político-nacio- nal.—Ministerio Martínez Campos.—Ins- trucciones de D. Fernando.—El Conde de Xiquena.	185
XX.—Lucha electoral.—Candidatura mi- litar.—Fin de los moderados.—El parti- do republicano.—El Conde de Xiquena, Senador.—D. Juan de León y Castillo, Ingeniero-Jefe.—Poder omnímodo.	197
XXI.—Nuevo Gobernador civil. — «El grupito».—Política nacional.—Nuevo Mi- nisterio de Cánovas del Castillo.—Mar- tínez Campos, su enemigo personal.— Defensa epistolaria de D. Fernando	207
XXII.—Política nacional en 1880.—Naci- miento del partido fusionista.—Sagasta, ufano.—Epistolario de D. Fernando.—La gloria de Cánovas del Castillo.—Testi- monio contemporáneo. — Palabras de Castelar en Alcira	217
XXIII.—Campaña contra D. Fernando. —Un comunicado.—Silencio de la pren-	

V

Pág.

sa en Gran Canaria.—Defiende a don Fernando un periódico de Tenerife.—Armonía entre D. Pedro Bravo y D. Juan de León y Castillo	227
XXIV. — Exito parlamentario.—Religión y política.—Amenaza a Cánovas.—Impresión personal.—La régia prerrogativa.—Preámbulo de un Real Decreto.—Grísis constitucional.—Sagasta en el poder.—D. Fernando, Ministro de Ultramar	237
XXV.—Una duda.—Júbilo en Las Palmas —Escena de ternura.—Un recorte de <i>La Correspondencia</i> .—«He llegado a pulso» —Nueva época.—«Las Reivindicaciones de Gran Canaria»	247

